

**CUENTA
PÚBLICA**
Participativa
2024
Gestión
2023





Tabla de contenido

PARA NUESTRA COMUNIDAD	4
RESUMEN	4
DE LA GESTIÓN EDILICIA Y SUS DIMENSIONES.....	4
PALABRAS DEL ALCALDE	5
DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA.....	6
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021- 2024.....	6
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC).....	7
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA	8
SECRETARÍA MUNICIPAL	8
OFICINA DE PARTES	8
UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285	10
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	13
REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES.....	14
SERVICIO DE ASEO Y ORNATO.....	15
PROGRAMA LIMPIA TU PATIO	16
CERTIFICADOS OTORGADOS AÑO 2023.....	17
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (EX.- UNIDAD DE EMERGENCIA).....	18
DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.....	19
UNIDAD JURÍDICA	24
COMODATOS MUNICIPALES TRAMITADOS AÑO 2023	25
CAUSAS LABORALES Y CIVILES	25
REGISTRO DE TÍTULOS DE LOS BIENES RAÍCES MUNICIPALES.....	28
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	30
GESTIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL	30
APORTES A SERVICIOS TRASPASADOS	32
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (CONSOLIDADO EN MILES DE PESOS)	37
ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.....	37
GESTIÓN MUNICIPAL	38
DEPARTAMENTO DE TRANSITO	38
OFICINA DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES.....	43
DIMENSIÓN COMUNITARIA	44
OFICINA DEL ADULTO MAYOR	44
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	50
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	50
PROYECTOS SOCIALES DIDECO	50
PROYECTOS LINEA SOCIAL	51
LA OFICINA DE DEPORTES.....	54



SEGURIDAD PÚBLICA	57
DIMENSIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA	60
DEPARTAMENTO SOCIAL	60
GESTION PRESTACIONES MONETARIAS.....	63
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.....	63
OFICINA DE LA MUJER	69
DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL	70
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO	70
OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	72
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL).....	74
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI).....	77
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)	78
PLATAFORMA BNE	78
CONVENIO SENCE	79
DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: EDUCACIÓN, CULTURA, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CEMENTERIO.....	82
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	82
GESTIÓN FINANCIERA	85
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.....	87
METAS SANITARIAS E ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA COMPROMISOS DE GESTIÓN	91
METAS SANITARIAS 2023 (CUMPLIMIENTO TOTAL DE METAS 2023: 98 %)	91
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	120
ANTECEDENTES GENERALES	121
PROGRAMAS JUNAEB	123
EVOLUCIÓN MATRICULA COMUNAL 2018-2023.....	126
SIMCE 2023 (SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN).....	127
SE AGREGAN LOS DATOS DE LA PRUEBA PAES (PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR)	127
PROYECTOS DE INTEGRACIÓN	128
GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL.....	129
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “ANGELINO LEAL RÍOS”	132
CEMENTERIO MUNICIPAL	133
DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA.....	134
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	134
OFICINA DE MEDIOAMBIENTE	140
ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL	143



PARA NUESTRA COMUNIDAD

RESUMEN

El presente documento presenta el reporte de gestión anual 2023 de la Municipalidad de Máfil e incluye, además, los servicios de Salud y Educación Municipal. El objetivo principal consiste en informar de los resultados, indicadores y estadísticas de la institución, sus balances, proyectos, iniciativas y acciones dirigidas a la comunidad y a sus grupos de focalización.

Se encuentra dividido en dimensiones de gestión, desde el político administrativo, donde se reconoce la función del Honorable Concejo Municipal y de la activa participación de la ciudadanía, representada por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) que ha sido un eje fundamental para la democratización y priorización de la gestión de la Institución. En los ámbitos de Salud además se reconoce el aporte del Consejo de Desarrollo Local (CODELO) y así también los Centros de Padres y Apoderados del área de Educación Municipal.

El desarrollo de este reporte anual es el resultado del trabajo de cada uno/a de los y las funcionarias municipales, de educación y salud, quienes materializan la gestión pública en directa relación con la ciudadanía.

DE LA GESTIÓN EDILICIA Y SUS DIMENSIONES

A continuación, se informa de la gestión edilicia desde las siguientes dimensiones de gestión: Política y Ciudadanía; Administración y Gestión Interna; Acción Comunitaria, Inclusión y Participación; Social y Asistencial; Fomento al emprendimiento, la Producción Local y la Generación de Empleo; Pertinencia Cultural y Asuntos Indígenas; Salud Familiar, Promoción y Prevención; Educación y Cultura; Inversión Comunal, Gestión Territorial, Vivienda y Barrios



PALABRAS DEL ALCALDE

De acuerdo con la ley orgánica de municipalidades, en el mes de abril de cada año, me corresponde exponer ante el concejo municipal y la ciudadanía la gestión y el trabajo realizado, los logros y avances, nuestros sueños y anhelos, todo para que puedan informarse a cabalidad del trabajo diario que tanto esta autoridad, los concejales y funcionarios municipales realizamos por el desarrollo de nuestra querida comuna.

La Presente cuenta pública informa el trabajo que se ha realizado durante el año 2023, ya siendo este mi tercer periodo como alcalde, continuamos con el arduo trabajo hacia los usuarios, pacientes, alumnos, formulación de iniciativas, además de mencionar el arduo trabajo en terreno donde pudimos recorrer todos los sectores de la comuna,

Para tener resultados favorables y contar con buenas iniciativas para la comuna debemos conocer las necesidades de la comunidad y utilizar los recursos eficientemente, por ello es necesario formular y gestionar de manera oportuna los recursos de nivel regional y nacional, y continuar con el proceso de adaptación de la nueva realidad que hoy estamos viviendo debido a la contingencia que nos ha afectado estos dos últimos años. Encontraran en este documento, las acciones que realizó cada unidad sobre los avances que estamos trabajando en conjunto con las autoridades y la ciudadanía para de mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros vecinos.



Se destaca especialmente la labor de nuestros funcionarios y funcionarias de Salud, de Educación y del Municipio, para poder continuar con el trabajo realizado en planificación, obras comunales, en vivienda sociales, en ayuda y asistencia social, apoyo a nuestras organizaciones, aseo y ornato, empleabilidad y fomento productivo, con enfoque social, etario y de género; todo este trabajo siempre con mirada inclusiva y aportando a beneficiar a todos los grupos que requirieron nuestro apoyo; todo este trabajo también hay que reconocer que lleva detrás un sinfín de acciones y procesos de gestión administrativa interna municipal que dan la posibilidad de que estas acciones se realicen de forma oportuna y siempre ajustada a derecho.

Sin duda, queda por hacer, porque las necesidades en nuestra comuna son muchas, sin embargo, tenemos la claridad que los resultados son positivos y que nuestro compromiso es mantener un fuerte e incansable trabajo para satisfacer las necesidades de todas las vecinas y vecinos de nuestra querida comuna.


Claudio Sepúlveda Miranda
Alcalde de la Comuna de Máfil

DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

La gestión municipal, de acuerdo con lo indicado en la legislación vigente, tiene un componente resolutivo y otra consultivo:

El Concejo Municipal es una institución de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador (según lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades)

Ambas instituciones son lideradas por la máxima autoridad comunal: el alcalde electo democráticamente.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021- 2024

ALCALDE	Claudio Sepúlveda Miranda	Partido Por la Democracia
CONCEJAL 1era MAYORÍA	David Salgado Morales	Partido Democracia Cristiana
CONCEJALA 2da MAYORÍA	Sandra Bastias Bilbao	Independiente, RN
CONCEJAL 3ra MAYORÍA	Eduardo Acuña Acuña	Partido Socialista de Chile
CONCEJAL 4ta MAYORÍA	Edgardo Espinoza Garay	Independiente
CONCEJAL 5ta MAYORÍA	Carlos Taladriz García	Partido Renovación Nacional
CONCEJALA 6ta MAYORÍA	Natalia Escobar Palacios	Independiente

En base al acuerdo el honorable Concejo Municipal de Máfil, aprueba por unanimidad fijar las sesiones ordinarias los tres primeros miércoles de cada mes en la sala de Concejo Municipal a las 9:30 horas y las sesiones extraordinarias según sean necesarias. De estas, el consejo municipal poseerá las siguientes atribuciones:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 20 días.
- Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal;
- Elegir a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.





CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano de participación ciudadana de la Municipalidad de Máfil – que reemplaza al Consejo Económico Social Comunal (CESCO) - y cuyo objetivo es asegurar la colaboración y participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Al Consejo le corresponderá – entre otras funciones y atribuciones – pronunciarse sobre la Cuenta Pública que el alcalde efectúa anualmente en su gestión; sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y podrá solicitar un Plebiscito Comunal respecto a inversiones específicas de desarrollo comunal, aprobación o modificación del Plan Regulador y otros temas de interés para la comunidad local.

El 15 de marzo del año 2022, se realizó reunión para la aprobación del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC), lo cual su periodo es desde el año 2022 al 2026.

N°	Nombre	Representatividad
1	Celinda castillo Gutiérrez	Junta de vecinos Urbana, Urbana territorial, N° 20 Villa Esperanza
2	Oritia Albornoz contreras	Junta de Vecinos Rural, Urbana territorial, N° 9 de Huillón
3	Romina Henríquez Sandoval	Junta de Vecinos Rural, Rural territorial N°26 Los Huertos de Ñaquel)
4	Mónica Subiabre Silva	Deportes. (Grupo de Baile Futuro Star).
5	Isabel Moncada Lillo	Adultos Mayores. (Club Adulto Mayor las Mafileñas).
6	Álvaro Gómez Concha	Organizaciones De Bien Público. (Comité de Agua Potable Rural Sector la Traca-MILLA HUILLÍN).
7	Héctor Mera Cárdenas	Usuarios de la Salud (Agrupación de Discapacitados Máfil te Incluye)
8	Carlos Canihuante Maureira	Asociación Indígena (Compuche Lelfu Mapu Máfil)
9	Ana Cartens Peña	Cultura y Juventud (Nombrada por el Concejo Municipal. Centro Padres y Apoderados Orquesta Infantil de Máfil)



DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA

Tal como lo señala la legislación vigente, la organización de toda institución de carácter público requiere de un trabajo permanente relacionado con el proceso documental, registro y publicidad de la gestión pública, además de prestación de servicios esenciales hacia la comunidad entre otras funciones.

Corresponde, por tanto, indicar el trabajo realizado en el periodo 2023 en este ámbito de la gestión municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

A su cargo depende las siguientes unidades: Oficina de Partes, Registro, Catastro y tramitación de Organizaciones (Ley 19.418) – Programas de Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia (Ley N°20.285).

A su cargo dependen las siguientes áreas: Oficina de Partes, Registro, Catastro y tramitación de Organizaciones (Ley 19.418) – Programas de Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia (Ley N°20.85)

Las Funciones de la secretaria Municipal están establecidas en el artículo 20º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las cuales son:

- Desempeñarse como ministro de Fe en todas las actuaciones municipales
- Dirigir las actividades de secretaria Administrativa del alcalde y del Concejo Municipal
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidos por la Ley 18.575.
- Autorizar o legalizar los Decretos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales, Acuerdos y Actas de las sesiones de Concejo Municipal.
- Confeccionar Acuerdos y Actas de las sesiones del Honorable Concejo Municipal.
- Certificar hechos Municipales.
- Llevar registro de las Organizaciones Comunitarias (Territoriales y Funcionales), su acta de constitución, los estatutos, sus directivos y sus socios, además entregar copia fiel del original de los estatutos de las organizaciones.
- Desempeñarse como ministro de fe en las reuniones del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC, según la Ley 20.500 Sobre asociaciones y participación Ciudadana en la Gestión Pública.

OFICINA DE PARTES

Dentro de las funciones que le corresponde a esta unidad son:

- Recibir, Registrar y despachar los documentos recibidos desde el exterior e interior del municipio (Decreto exentos, afectos, oficios registrados y tramitados.)
- Mantención de archivos de ordenanzas y reglamentos Municipales.
- Se ocupa de los registros respondan a las exigencias administrativas según las normativas vigentes.



OFICINA DE PARTES	
Cifra de documentos Municipales	
N° DECRETOS AFECTOS	3958
N° DECRETOS EXENTOS	2006
N° DE OFICIOS TRAMITADOS	0

N° DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA TOTAL	5077
INGRESO OFICIOS OTROS SERVICIOS	706
INGRESO CORRESPONDENCIA ORGANIZACIONES SOCIALES	304
INGRESO GARANTÍAS	10
INGRESO ESTADOS DE PAGO	29
INGRESO DE COBRO DE SERVICIOS (ESSAL Y SAESA)	759

Además de estar a cargo de la OIRS (Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias)

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS	
Reclamos	12
Sugerencia	1
Felicitaciones	4
Agradecimientos	2

Registro de Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales.

Organizaciones Territoriales y Funcionales Vigentes	
Organizaciones Ley N° 19.418	N° Organizaciones Vigentes
Juntas de Vecinos	34
Uniones Comunales	2
Comité Pobladores	6
Clubes Deportivos	31
Centro Padres y Apoderados	9
Club Adulto Mayor	12
Centro de Madres	1
Comité de Vivienda	14
Comité agua potable	8
Agrupación Mujeres	0
Voluntariado	2
Agrupación Folclóricas	7
Otras (juveniles, sociales, culturales, etc.).	34
TOTAL	160

En Máfil existen 160 organizaciones comunitarias vigentes durante el año 2023, La Ley N° 19.418 sobre las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales regula la constitución, organización, finalidades, atribuciones, supervigilancia y disolución de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias como Clubes Deportivos, Centro de Padres, Clubes Adulto Mayor, Agrupaciones Juveniles entre otros. Corresponde a la secretaria Municipal, otorgar, revisar y registrar las peticiones de las distintas organizaciones comunitarias de la comuna de Máfil, que además de mencionar que son sin fines de lucro.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285

Es la ley que reconoce a todas las personas su Derecho de Acceso a la Información Pública. Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de cualquier Institución Pública.

TRANSPARENCIA ACTIVA

la transparencia activa es la obligación de los órganos del Estado de publicar en sus páginas web información útil, oportuna y relevante, de manera permanente sin media requerimiento alguno por parte de la ciudadanía (Art 7°, Ley N°20.285).

TRANSPARENCIA PASIVA

La Transparencia Pasiva es el mecanismo de acceso a información pública, normado por el Título IV de la Ley N°20.285, que señala que “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley”.

DETALLE TRANSPARENCIA PASIVA	N°
SOLICITUDES ACCESO A INFORMACIÓN	174
SOLICITUD RESPONDIDA	174
SOLICITUD ANULADA	0
SOLICITUD DESISTIDA	0

Iniciativas que se ven en la gestión interna.

ACTIVIDADES 2023
• Entrega de Ayudas Técnicas, dirigido a la Agrupación de Discapacidad Máfil te incluye.
• Ceremonia de otorgamiento de Beca Municipal a estudiantes mejores egresados
• Exposición de esculturas artísticas Gregorio Berchenko
• Actividades de Contratación de prestación de servicios a Programas Comunitarios.
• Día de la mujer en Máfil. Oficina de la mujer.
• Actividades de Taller Historia y Patrimonio “Conozco mi Patrimonio y visito mi Territorio”.
• Actividades de Verano 2023
• Cierre de proyecto Vivaldiano por los ríos conciertos y sonetos de las cuatro estaciones de Antonio Vivaldi, JJVV. 15 Huillicoihue.
• Inauguración Proyecto Alarmas Comunitarias para Sector Rinconada
• Conmemoración Día de la mujer, Oficina de la mujer.
• Programa de Contratación de Personal Honorario.
• Primera Feria Costumbrista de Folilco.
• Lanzamiento de red local de apoyo y cuidados
• Gira Técnica Agricultoras del Convenio INDAP Prodemu.
• Inauguración Proyecto Alarmas Comunitarias para el sector de Huillón
• Inauguración Proyectos Denominado Construcción Centro Comunitario Artístico, Cultural y Deportivo
• Programa de Lanzamiento del Programa jefas de Hogar convenio 2023
• Entrega de reconocimiento por retiro voluntario área municipal Delfina Morales Saavedra
• Programa de inauguración Construcción espacio Público sector Libertad Costanera
• Inauguración proyecto alarmas comunitarias para el sector de Las Palmeras, Las Traca y Los Águilas.
• Conversatorio y excursión día de la educación rural
• Cuenta Publica Gestión 2022.
• Aniversario N° 1 Orquesta Infanto Juvenil del Liceo Santo Cura de ARS
• Celebración de las Glorias Navales 2023



<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos mujeres madres de los diferentes sectores de la comuna.
<ul style="list-style-type: none"> • Homenaje a Madres de Escuela Rural Santa Higidia
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio madres cuidadora de personas en situación de discapacidad
<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento Plan Municipal de Cultura a la comunidad de Máfil en mes del patrimonio.
<ul style="list-style-type: none"> • Aniversario Jardín Ayelén N°14
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de crochet usuarias mesa de jóvenes, Codelo y mesa comunal del Cescof.
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Comisión del Concejo Regional.
<ul style="list-style-type: none"> • Emergencia Preventiva
<ul style="list-style-type: none"> • Primer We Tripantu Escolar Comunal
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Aniversario Comunal N°59
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Tesoro Viviente.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Reforestemos Lingüento.
<ul style="list-style-type: none"> • Campeonato de Voleibol en Juegos Escolares 2023 Máfil.
<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración Día de las Campesinas y Campesinos de Chile
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de reconocimiento al Club Rayueleros Barrabases por Aniversario N°35 de creación
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades recreativas con niños Residencia Ahora de Máfil, Bomberos, Jardín y sala cuna Ayelén, colegios y otras instituciones de la comuna de Máfil
<ul style="list-style-type: none"> • Primero Aumento Presupuesto, Programa Capacitación y Participación Ciudadana Pladeco 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Aprueba Taller de Fortalecimiento de Roles de Dirigentes de Comités de Vivienda en Proyectos Habitacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio de Prevención maltrato y abuso en la niñez con apoderados del Jardín pequeños granjeros de Runca.
<ul style="list-style-type: none"> • Segunda Gala Folclórica en el Día del Folclor año 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia Primera Tubería de Obra de Instalación Servicio de Agua Potable Rural LLASTUCO
<ul style="list-style-type: none"> • Acto de entrega de computadores Liceo Gabriela Mistral fundación Arauco.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Cultural de la Mesa de Salud Intercultural Trafkintu.
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Fiestas Patrias en la comuna de Máfil.
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio de mujeres destacando el rol de la mujer indígena en su trabajo y tradiciones año 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento presupuesto decreto 342 de fecha 18 de agosto 2023, conversatorio de Prevención maltrato y abuso en la niñez con apoderados jardín pequeños granjeros Runca, incorporando ítem de premios y otros
<ul style="list-style-type: none"> • Primera Modificación Actividades e Ítem Presupuestario Actividades Fiestas
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de actividad Fiestas Patrias en el sector de Folilco.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento presupuesto decreto 454 de fecha 06 de septiembre 2023, actividad Fiestas Patrias sector de Folilco.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa primer conversatorio Alzheimer año 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de Líderes Comunitarios como gestores de prevención de cáncer insertos en la comunidad que aportaran para realizar pesquisa temprana y oportuna de los diferentes tipos de cáncer.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Actividad Charla de Fondos de Cultura 2024.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Actividad Muestra de Itinerante Epopeya del Riñihuazo Terremoto 1960.
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación Decreto Exento N°534 Programa de Actividad Muestra de Itinerante Epopeya del Riñihuazo Terremoto 1960.
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio sobre Liderazgo, trabajo en equipo y fortalecimiento organizacional 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Renovación de Concesión de uso gratuito al Cuerpo de Bomberos de Máfil.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Conmemoración Religiosa de la Virgen Nuestra Sra. del Rosario.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Actividad Día del Profesor.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Actividad día de la Manipuladora de Alimentos 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Teletón 2023.



<ul style="list-style-type: none"> • Programa Actividad Cultural Asociación de Comunidades Mapuches y Trafkintu Intercultural.
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio, Reflexión y actividades recreativas reconocimiento de los funcionarios Municipales de la comuna de Máfil, Año 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa actividad Primera Feria Productiva y de Emprendimiento Feragrart en la comunal de Máfil 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a funcionarias de Educación Parvulario, del jardín Pequeños Granjeros de Runca y Jardín Ayelén.
<ul style="list-style-type: none"> • Día de campo con agricultores del programa de desarrollo acción local Prodesal.
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio para Asistente Social de la comuna de Máfil año 2023, para conocer el trabajo en equipo y liderazgo de cada una en sus respectivos departamentos.
<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia de despedida 4tos medios Liceo Gabriela Mitral de Máfil.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en la Escuela Piloto Economía a Escala Humana e Innovación Colaborativa en la Región de Los Ríos.
<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de Adultos Mayores Máfil 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio sobre discapacidad e inclusión Teletón 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo y reflexión con motivo de la función de la secretaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Primer Encuentro Folclórico Ka Ori Máfil año 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de Coros de Clubes de Adultos Mayores en la Región de los Ríos.
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en actividad por el día Internacional de la no Violencia Contra la Mujer (Movilización 17 y 30 noviembre de 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Mesa de Salud Intercultural Neltume (Movilización 29-11-2023).
<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de capacitación del protocolo de prevención, denuncias, investigación y sanción del maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en elección de la nueva Directiva del COSOC Regional, el día 25 de noviembre de 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa “Concierto Navideño, Encendido de Árbol Navidad año 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Proceso Elecciones Plebiscito Constitucional.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Yo Leo Solito del Establecimiento Educación Escuela Artística Alabama de la comuna de Máfil,
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio sobre flexión de cierre de jornada escolar año 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Visita Protocolar de la Excelencia de la Republica Gabriel Boric Font
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de presupuesto decreto exento 00831 de fecha 1/12/2023 visita protocolar presidente de la república Gabriel Boric Font incorporando arriendo movilización
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Participación en actividad Expo Altos del Calle Calle Valdivia
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio Abierto a la Comunidad sobre Inclusión en la Comuna de Máfil
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio sobre inclusión preescolar con apoderados del jardín pequeños granjeros de Runca y el primero básico del liceo Santo Cura de ARS.
<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia de firma del Convenio OS14, entre el Municipio de Máfil, Carabineros de Chile y Recepción del nuevo del Nuevo Carro Policial de la Tenencia de Máfil.
<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio sobre inclusión preescolar con apoderados del jardín pequeños granjeros de Runca y primero básico Liceo Santo Cura de ARS.
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración termino año escolar primero año básico escuela artística Alabama
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Emergencia Preventiva el 19 de diciembre de 2023, lluvia, viento e inundaciones de calles en la comuna de Máfil.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de presupuesto en el Programa Concierto Navideño, Encendido de Árbol de Navidad año 2023.
<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia de otorgamiento Beca Municipal a Estudiantes Mejores Egresados Educación Media Año 2023.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales es la unidad municipal encargada de velar por el cumplimiento de la Ley y ordenanza general de urbanismo y construcción, entre sus funciones principales se encuentran:

- Otorgar los permisos de edificación
- Otorgar permisos de subdivisión
- Dar aprobación a los proyectos de urbanización
- Dar recepción de obras

La ley orgánica constitucional de municipalidades también posee la función de dirigir las construcciones que sean ejecutadas por la municipalidad, ya sea de manera directa o a través de terceros.

Vehículos Municipales

La municipalidad de Máfil dispone de maquinaria y camiones destinados fundamentalmente a la reparación y mantención de caminos tanto urbanos como rurales, y otorga prioridad a los que no son mantenidos por la dirección de vialidad.

Aseo y ornato (servicio licitado)

La municipalidad de Máfil tiene externalizado el servicio de aseo y ornato de la comuna, la dirección de obras es la contraparte técnica del denominado servicio. La recolección de los residuos sólidos domiciliarios lo realiza con camión propio y personal subcontratado.

Alumbrado Público

Reparación y mantención del sistema de alumbrado público de la comuna de Máfil, mantención del sistema eléctrico municipal y trabajos especiales solicitados por el departamento social.

Bodega Municipal

La bodega municipal ubicada en calle Pedro de valdivia S/N es una unidad dependiente de la dirección de obras.

Inspección Municipal

Mediante decreto alcaldicio fue designada como inspector municipal una funcionaria a al cual se le dio dependencia desde la dirección de obras municipales.

Reparación de caminos rurales

Durante el año 2023 la municipalidad de Máfil pudo trabajar normalmente en la reparación de caminos rurales ya que la maquinaria estuvo operativa y sin problemas durante todo el año, logrando cumplir prácticamente todos los requerimientos presentados por las juntas de vecinos de Máfil

Con la maquinaria municipal se hace el retiro de basuras escombros, ramas, etc. Tanto del sector urbano como rural de la comuna de Máfil, respecto a esto es necesario mencionar el aumento de los trabajos asociados al retiro de basura, lo que hace necesario desviar cada vez más maquinaria y vehículos para ese objetivo, pues los microbasurales aparecen cada vez con mayor frecuencia y cantidad en todos los sectores de la comuna.

El municipio contó con la cantidad de 2.000m³ de ripio que fueron repartidos por distintos sectores de la comuna entre los meses de enero a diciembre.

Sectores Rurales a los cuales se les entrego ripio durante el año 2023.

Putreguel	Huichaco
Huillón	Rivadavia



Llastuco	Quitadañir
San Pedro	Mulpun
Huilcoihue	Folilco
Iñaque	Las Alturas

REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES



Desde la Dirección de obras se realizan las inspecciones técnicas de las obras que ejecuta la municipalidad, trabajando en estrecha relación con la oficina de proyectos, la mayoría de estas licitaciones corresponden a proyectos tipo PMU o FRIL, tales como inspeccionaron obras para mejoramiento de calles, conexiones de agua potable y alcantarillado como fueron el proyecto en Av. Arturo Prat y el proyecto de las Palmeras, además mejoramientos a las instituciones educacionales como fueron las obras en el jardín y sala cuna Ayelén y el mejoramiento térmico del liceo Gabriela Mistral.

Durante el año 2023 desde la Dirección de Obras se realizaron las inspecciones técnicas de dos obras licitadas y contratadas por la municipalidad, las que corresponde a:

**URBANIZACIÓN AV. ARTURO PRAT
SECTOR NORTE**



**SOLUCIONES SANITARIAS INDIVIDUALES
CALLE NORTE – SECTOR LAS PALMERAS**



CONSTRUCCIÓN PARA REHABILITACIÓN TÉRMICA, CONSERVACIÓN LICEO GABRIELA MISTRAL DE MAFIL



SERVICIO DE ASEO Y ORNATO

Durante el año 2023, las dos líneas de contratación:

1. Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios y mantención y barrido de calles de la Comuna.
2. Servicio de Mantención de áreas verdes y aseo de oficinas de la Comuna de Mafil.

Estuvieron bajo la administración de la municipalidad, en específico de la dirección de obras, dado que la licitación que se estaba ejecutando desde año 2018, termino en diciembre del año 2023, en por ello que **la Línea N° 1, la licitación de aseo y ornato de finales del 2023** por un monto de \$16.999.983. mensuales. El reajuste anual será calculado e incorporado en una próxima modificación presupuestaria del año 2024. Contrato contempla a 16 trabajadores y 1 capataz:



En cuanto la Línea N°2, **Servicio de Mantención de áreas verdes y aseo de oficinas de la Comuna de Mafil**, se adjudica por un monto de \$9.139.200.- mensuales por un plazo de 24 meses a contar del mes de marzo de año 2024.



PROGRAMA LIMPIA TU PATIO

El programa Limpia Tu Patio coordinado en conjunto con la Dirección de Desarrollo comunitario y cada Junta de Vecinos, realizaron las reuniones informativas respectivas, coordinando los días de retiro y la forma de acopio de los residuos dependiendo su materialidad. Todos los desechos son retirados en camiones municipales, apoyados por personal del contrato de aseo y ornato, y posteriormente son llevados al vertedero autorizado ubicado en el sector de Morrompulli, comuna de Valdivia.



INSPECCIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2023 se desarrollaron una serie de inspecciones debido a reclamos de vecinos por diversos motivos, por ejemplo:

- Presencia de basura y/o escombros en la vía pública.
- Denuncias por tenencia responsable de mascotas.

Con respecto a lo anterior se han realizado visitas rutinarias en sectores donde se ubican microbasurales, con la finalidad de obtener con certeza quienes realizan esta actividad, lo cual es imposible detectar, ya que normalmente estos hechos ocurren durante la noche.

Se ha solicitado a los vecinos poder denunciar anónimamente cuando ocurran estos hechos principalmente botar basura y escombros, no obstante, es imposible por el temor que significa



Alumbrado publico

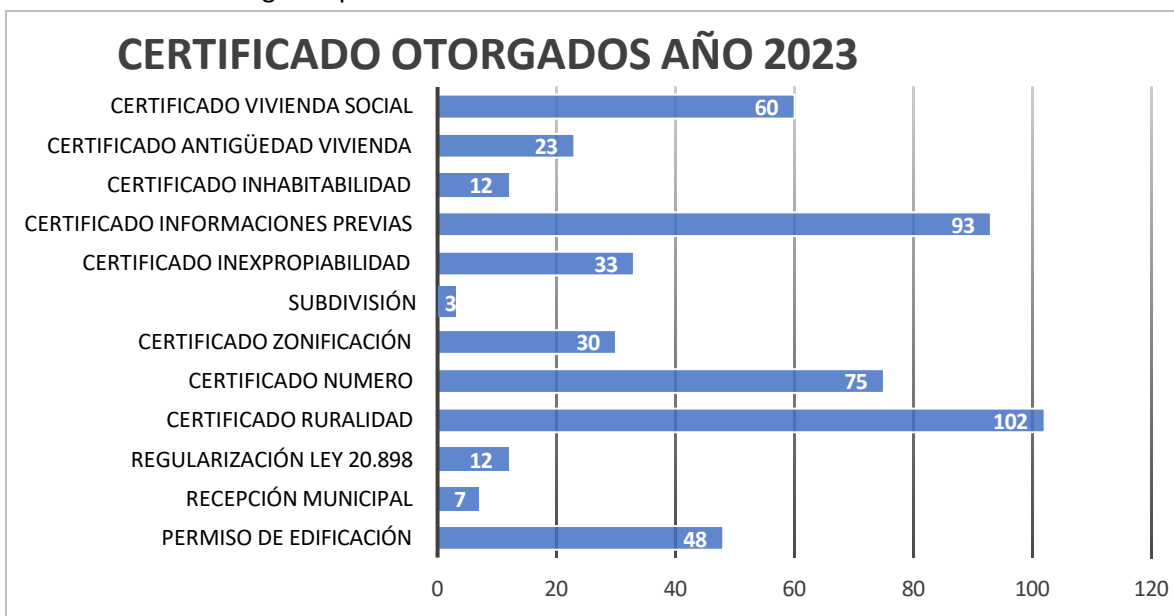
Durante el año 2021 se realizó el recambio de luminarias de alumbrado público en la comuna. Se cambiaron 461 luminarias de sodio por luminaria con tecnología LED lo que permitió mejorar significativamente el nivel del alumbrado público. Las luminarias nuevas poseen garantía, por lo que la municipalidad no debió realizar mantenciones significativas durante el año 2023. Sin embargo, hay proyectos de recambio de luminarias más antiguos que están presentado problemas por lo que se hace necesario mantener en luminarias LED que tienen un mayor costo y complejidad.



CERTIFICADOS OTORGADOS AÑO 2023

Durante el año 2023 se registró una ligera alza en la recaudación de derechos, básicamente provenientes de permisos de edificación, durante el año 2016 también entro en vigencia la ley N° 20. 898 mejor conocida como ley del mono, la que permite regularizar ampliaciones.

Certificados otorgados por la dirección de obras.



CANTIDAD TOTAL DE CERTIFICADOS OTORGADOS	2023
	543

Total, recaudado por esta dirección durante el año 2023 fue de:

- Certificados y Permisos de edificación \$25.374.275.-
- Aporte Espacio Público \$239.937.-



UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (EX.- UNIDAD DE EMERGENCIA)

La unidad de gestión de riesgos de desastres es la encargada de planificar, organizar y coordinar los recursos municipales en materias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes en conformidad con los lineamientos estratégicos establecidos para tal efecto. La unidad está compuesta por 7 funcionarios que son el Encargado Comunal de Gestión de Riesgos de Desastres, Encargado Suplente, Secretario ejecutivo y Encargado de Déficit Hídrico, Asistente Social, Apoyo Administrativo en Déficit Hídrico y 2 Apoyos Administrativos.

Además, se han desarrollado programas y estrategias de concientización y formación de la comunidad, incentivando el autocuidado y disminución de focos de riesgo, preparándola para afrontar de mejor manera la ocurrencia de emergencias y desastres.

En el año 2023 se ha elaborado el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastre el cual busca contar con una planificación multisectorial en materia de reducción de riesgos de desastres y promover la protección de la comunidad, a través del desarrollo de acciones permanentes para la identificación, prevención, respuesta, mitigación y rehabilitación de riesgo, emergencias, desastres y catástrofes en la comuna.

Además, se elaboró el Plan Comunal de Emergencia, este documento, busca, potenciar las capacidades preventivas, el perfeccionamiento de las acciones de preparación y atención de emergencias o desastres, constituyéndose en un instrumento indicativo para la gestión de acuerdo con las realidades de la comuna.

Los indicadores del año 2023 señalan que esta administración se ha enfocado a través de esta unidad principalmente en la prevención de emergencias y también en la búsqueda de soluciones para los afectados por sequía y el déficit hídrico. Orientándose en el compromiso de continuar con las gestiones de abastecimiento de agua potable a las localidades y sectores afectados.

Desde el año 2019 el Ministerio de Desarrollo Social crea el reporte de emergencia por déficit hídrico en la comuna de Máfil, esto con el fin de adquirir reparto de agua potable a través de camión gestionado con Delegación Presidencial de Los Ríos, el cual incluye la distribución.

Año	Familias	Personas beneficiadas
2021	112	341
2022	129	379
2023	128	375

Además, se informa que, durante el año 2023, semanalmente se entregaba 89.600 aprox. litros promedio de agua potable.

Familias Beneficiadas año 2023

Familias	36
Personas	118
Manguera Planza 2"	7.150 metros
Los sectores beneficiados son: Las Alturas, Putreguel, Huichaco, La Traca camino, Folilco, Quitadañir, Linguento, Villa Los alcaldes, Huillicoihue y Mulpun.	



Sectores beneficiados con agua potable año 2023.

Fundo Lefian	Villa Santa Laura	Huichaco
Blanco Encalada	Av. Arturo Prat	Rinconada
Ruta 5 Sur	Carol Urzúa	Mulpun
La Traca camino Folilco	Calle Norte	Las Lomas
Pidey	Las Alturas	Linguento
Llastuco	Pasaje Vicuña	Rucapichio
Huillón	Villa Los alcaldes (interior)	Calle de servicio
Folilco	Nilhue	El Huape

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

La Dirección de Control Municipal es la encargada de fiscalizar la legalidad de las actuaciones municipales de las diferentes unidades del municipio, controlando especialmente la ejecución presupuestaria y financiera, por lo que puede representar al alcalde en los actos contrarios a la legalidad vigente que detecte.

Las revisiones se centran en un contrato previo de los procesos administrados y revisión de decretos alcaldicios de las diferentes unidades municipales con el objetivo de someterlas a examen y su posterior aprobación por parte de la autoridad comunal.

Entre estas labores se destaca lo siguiente:

- Convenios
- Reglamentos Municipales, aprobados durante el año 2023.
- Oficios
- Revisión Decretos Afectos y Exentos derivados a la asesoría Jurídica.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2023	
NOMBRE CONVENIO	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
Convenio de colaboración Delegación Presidencial de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Máfil.	Mediante Decreto Exento N°11 del 04/01/2023, se aprueba convenio de colaboración, que tiene por objeto establecer bases de acción conjunta en lo que respecta a la determinación de las medidas de mitigación en caso de verificarse hipótesis de escasez hídrica.
Convenio de colaboración Delegación Presidencial de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Máfil.	Mediante Decreto Exento N°497 del 15/09/2023, se aprueba convenio de colaboración que tiene por objeto establecer las bases de acción conjunta, en la gestión y entrega de elementos y accesorios, para proporcionar soluciones de acceso para agua de consumo humano en localidades rurales de la comuna de Máfil.
Convenio de colaboración Municipalidad de Las Condes y la Ilustre Municipalidad de Máfil.	Mediante Decreto Exento N°587 del 06/10/2023, se aprueba convenio de colaboración en materias propias de las funciones municipales, apoyo material, social, deportivo y/o cultural.
Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Máfil y Carabineros de Chile.	Con fecha 11 de diciembre 2023, se suscribe convenio de colaboración que tiene por objeto aunar esfuerzos en miras a posibilitar al máximo la seguridad pública comunal de Máfil, mediante un trabajo mancomunado entre ambos estamentos. Aprobado mediante Decreto Exento N°226 del 01 de febrero del 2024.

Para el año 2023, se realizó auditoria coordinada instruida por la Contraloría General de la República y ejecutada por la Dirección de Control Municipal, quienes entregaron el apoyo técnico



y metodológico para llevarla a cabo, generándose de esta forma, el Informe Final 1 del 2023 de fecha 19 de octubre de 2023, denominado proceso de auditoría coordinada municipal sobre control de vehículos de la Municipalidad de Máfil, del periodo comprendido entre octubre 2021 a octubre 2023.

REGLAMENTOS MUNICIPALES, APROBADOS DURANTE AL AÑO 2023:	
N° DECRETO EXENTO	DESCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO
395 del 28/08/2023	Protocolo de Prevención, Denuncia, Investigación y Sanción del Maltrato Laboral, Acoso Laboral y Acoso Sexual, Ilustre Municipalidad de Máfil.
1032 del 29/12/2023	Manual de procedimiento para la tramitación de investigaciones sumarias, Municipalidad de Máfil.

Trimestralmente se emiten informes al Alcalde y Concejo Municipal, sobre la ejecución presupuestaria del municipio y los servicios incorporados a la gestión de Salud y Educación, además de un análisis de la administración financiera, contable y presupuestaria.

Dentro de las presentaciones realizadas ante la Contraloría Regional de Los Ríos, mediante las cuales la Municipalidad de Máfil fue requerida a responder, se informan las siguientes:

Oficio CGR	Materia de la presentación	Pronunciamiento de Contraloría Regional
E297982/2023 del 12/01/2023	Presentación formulada por la empresa EHS Soluciones Integrales Ltda., por la demora en el pago de factura N°97, emitida al Departamento de Educación.	Oficio E297982/2023 del 12/01/2023, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se señala.
E305472/2023 del 31/01/2023	Presentación formulada por la empresa Meditex Spa., por la demora en el pago de factura N°7012, emitida al Departamento de Salud.	Oficio E305472/2023 del 31/01/2023, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se señala.
E306669/2023 del 02/02/2023	Presentación formulada por la empresa Flexing Chile Spa., por la demora en el pago de facturas N°26686, 27675 y 28167, emitidas al Departamento de Salud.	Oficio E306669/2023 del 02/02/2023, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de las facturas que se señala.
E312480/2023 del 16/02/2023	Se interpone recurso de reposición, por doña Katherine Santibañez Lafquen, en contra de oficio E308305/2023 de Contraloría Regional de Los Ríos, que desestimó el reclamo en contra de la decisión del municipio de no renovar contrato para el año 2023.	Mediante oficio E320765/2023 del 10/03/2023, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se desestima el recurso de reposición por no aportar nuevos antecedentes que permitan alterar lo resuelto en el oficio E308305/2023.
E354084/2023 del 07/06/2023	Presentación formulada por don Pedro Vargas Apablaza, quien reclama en contra de la Municipalidad de Máfil, por la denegación del ascenso al cargo vacante de Secretario Municipal, por la aplicación de la causal de inhabilidad del	Mediante resolución exenta 6463/2023 del 27/07/2023, Contraloría Regional de Los Ríos, desestima reclamo, resultando improcedente analizar la legalidad de la medida disciplinaria, en esta oportunidad. Señalando que la inhabilidad para ascender se ajusta a derecho.



	artículo 53 letra d) de la Ley 18.883.	
E356930/2023 del 14/06/2023	Presentación formulada por don Iván Sánchez Matus, relacionada con solicitud para acceder al beneficio de pago bono post laboral, establecido en la Ley N°20.305.	Mediante oficio E371771/2023 del 24/07/2023, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que en mérito de los antecedentes que aporta el municipio, entiende que la situación denunciada se encuentra superada, por lo que encuentra inoficioso emitir un pronunciamiento sobre la materia.
E359277/2023 del 20/06/2023	Presentación formulada por doña Teresa Vera Mulbayer, relacionada con postulación para beneficio de cupo bono de incentivo al retiro de asistentes de la educación.	Presentación sin respuesta a la fecha, encontrándose el trámite en estado de análisis, por parte de Contraloría Regional.
E365080/2023 del 07/07/2023	Presentación formulada por la empresa Inversiones Cree Spa., por la demora en el pago de factura N°912, emitida al Departamento de Educación.	Oficio E365080/2023 del 07/07/2023, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se señala.
E380852/2023 del 14/08/2023	Presentación formulada por don Pedro Villarroel Matus, reclamando que la Municipalidad de Máfil, le adeuda las cotizaciones previsionales y de salud.	Mediante oficio E395409/2023 del 22/09/2023, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que de acuerdo a lo informado por la municipalidad, la situación denunciada se encuentra en vías de solución, mediante convenio suscrito con el Ministerio de Educación, que permitirá liberar recursos de fondos de subvención escolar retenidos, que permitirá provisionar los recursos para pagar lo adeudado, por lo tanto, resulta innecesario emitir un pronunciamiento al respecto.
E381566/2023 del 18/08/2023	Presentación formulada por la Inspección Provincial del Trabajo de Valdivia, informe de fiscalización a la empresa José Gonzalez e Hijos, quien ejecuta obra "Habilitación Graderías Medialuna Recinto Municipal".	Oficio respuesta E393832/2023 del 20/09/2023, remitido en forma directa a la Inspección Provincial del Trabajo de Valdivia.
E382154/2023 del 18/08/2023	Presentación formulada por doña Anita Muñoz Carrillo, quien reclama que se ha desempeñado en calidad de contratos a honorarios por siete años sin ser designada a contrata, pese a ser solicitado en diversas ocasiones.	Mediante oficio E403256/2023 del 12/10/2023, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se desestima el reclamo, por cuanto es facultada del Alcalde designar a contrata a los servidores a honorarios que se desempeñan en programas o actividades específicos del sector de salud municipal.



Ilustre Municipalidad de Máfil

E386453/2023 del 29/08/2023	Presentación formulada por don Rubén Cárdenas Vera, relacionada con la deuda de sus cotizaciones previsionales y de salud.	Mediante oficio E414549/2023 del 10/11/2023 la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que toma conocimiento de lo informado por la municipalidad y de los antecedentes aportados, en los cuales se reconoce la deuda de cotizaciones previsionales y de salud que mantiene como sostenedor con el peticionario, e informa que con el objeto de solucionar la deuda, procedió a suscribir convenio con la Subsecretaría de Educación para que el Ministerio de Educación pague las referidas cotizaciones.
E386414/2023 del 29/08/2023	Presentación formulada por la empresa Comercial Limax Spa., por la demora en el pago de factura N°26822, emitida al Departamento de Salud.	Oficio E386414/2023 del 29/08/2023, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se señala.
E390634/2023 del 07/09/2023	Presentación formulada por don Pedro Villarroel Matus, reclamando que, habiéndose acogido a la bonificación por retiro voluntario a contar de julio de 2023, la Municipalidad de Máfil, mantiene cotizaciones previsionales pendientes de pago.	Mediante oficio E407165/2023 del 20 de octubre del 2023, Contraloría Regional de Los Ríos, señala que de acuerdo a la información proporcionada por la Municipalidad de Máfil, la situación denunciada se encuentra en vías de solución y remite copia de la presentación a la Superintendencia de Pensiones.
E397595/2023 del 28/09/2023	Presentación formulada por don Mario Vera Melivilú, reclamando que la municipalidad le cesó el pago de la asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios, desde septiembre 2022, en circunstancias que dicho año habría suspendido su evaluación.	Mediante oficio E414363/2023 del 10/11/2023 la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que ante la falta de antecedentes, tanto del recurrente como del municipio, no es posible determinar la situación concreta en que se encuentra el funcionario, sin embargo, estima pertinente que el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación, e Investigaciones Pedagógicas, debe informar respecto si procede o no, el pago de esa asignación.
E397598/2023 del 28/09/2023	Presentación formulada por la Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación de la Municipalidad de Máfil, quienes solicitan pronunciamiento sobre la procedencia de que la municipalidad adopte medidas para regularizar las diferencias de sueldos base que existirían entre los asistentes de la educación, que, según afirman, cumplirían las mismas labores sin que se justifique distinción.	Mediante oficio E434383/2024 del 03/01/2024, la Contraloría Regional de Los Ríos, desestima presentación de la Asociación de Funcionarios, por cuando en la especie no se advierte infracción al principio de igualdad de remuneraciones.



E400120/2023 del 04/10/2023	Presentación formulada por doña Sandra Muñoz Bascuñan, en representación de la Asociación de funcionarios de la Salud relacionado con las normas de protección de la maternidad.	Mediante oficio E416813/2023 del 16/11/2023, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se abstiene de pronunciarse sobre un eventual incumplimiento de la obligación de sala cuna del municipio respecto de funcionarias que prontamente terminarán sus periodos de descanso maternal, pues, se trataría de situaciones hipotéticas.
E402410/2023 del 10/10/2023	Presentación formulada por la Asociación de funcionarios de la Salud Municipal de Máfil, relacionado con el pago de avenimiento judicial suscrito con funcionario don Ivan Matus.	Mediante oficio E412924/2023 del 07/11/2023, la Contraloría Regional de Los Ríos, requiere mayores antecedentes para pronunciarse sobre la materia, y posteriormente mediante Oficio E443885/2024 del 25/01/2024, señala que no se advierte irregularidad en pago del avenimiento con motivo de la condena de la Municipalidad de Máfil, por el Juzgado de Letras de Mariquina que se reclama.
E403883/2023 del 13/10/2023	Presentación formulada por doña Waleska Zurita Urrea, relacionado con diversas irregularidades cometidas por servidora que se indica en oficio, en el ejercicio de sus funciones como apoyo del equipo técnico de convivencia escolar en el Liceo Gabriela Mistral.	Mediante oficio E421404/2023 del 28/11/2023, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que toma conocimiento de las medidas adoptadas por el municipio, quien inicio investigación sumaria con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados.
E426574/2023 del 12/12/2023	Presentación formulada por la empresa Vitalsec Spa., por la demora en el pago de factura N°34131, emitida al Departamento de Salud.	Oficio E426574/2023 del 12/12/2023, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se señala.
E429730/2023 del 20/12/2023	Presentación formulada por la empresa Comercial Limax Spa., por la demora en el pago de factura N°26822, emitida al Departamento de Salud.	Oficio E429730/2023 del 20/12/2023, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se señala.

REVISIÓN PREVIA DE JURÍDICAS

En el marco del convenio de colaboración suscrito con Contraloría Regional de Los Ríos, para la revisión de juridicidad de los procesos de contratación, durante el año 2023, se solicitó la revisión de los siguientes procesos de licitación:

- Bases administrativas específicas, técnicas y contrato tipo, para el llamado a licitación pública "Construcción Red de Agua Potable Sector Pidey - Máfil, aprobadas con alcances mediante Oficio N°E364157/2023 del 05/07/2023, de la Contraloría Regional de Los Ríos.
- Bases Administrativas, técnicas, anexos y contrato tipo para el llamado a licitación "Servicio de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes y Otros Servicios Bancarios", aprobados con alcances mediante oficio N°E350942/2023 del 30 de mayo del 2023, de la Contraloría Regional de Los Ríos.

ACTOS ADMINISTRATIVOS TOMADOS DE RAZÓN POR CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS



Bases administrativas licitación pública "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de Calles y Mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de Máfil", las cuales fueron tomadas de razón con fecha 07 de junio del 2023 y posterior modificación con fecha 21 de julio 2023, por la Contraloría Regional de Los Ríos.

Estadísticas documentos visados por la Dirección de Control año 2023												
DETALLE	ene	feb	mar	abr	May	jun	jul	ago.	sept	oct	nov	dic
Decretos de Pago / formato papel.	390	362	420	466	486	459	528	540	557	451	519	764
Decretos Afectos y Exentos derivados a Alcaldía / formato papel.	384	329	421	300	420	109				5	12	
Decretos Afectos y Exentos derivados a la Asesoría Jurídica / formato papel.	311	169	85	136	156	43	63	53	64	90	36	69
Decretos Afectos y Exentos visados en plataforma Cero Papel.						177	312	648	363	245	387	712
Solicitudes de pedido visados en plataforma Cero Papel						39	154	165	155	213	189	147

En relación con la estadística se indica lo siguiente:

- Decretos de pagos, corresponden a la visación de los pagos de la municipalidad y de los servicios de salud y educación.
- Decretos Afectos y Exentos derivados a Alcaldía, corresponden a los actos administrativos generados por la municipalidad y los servicios de salud y educación, que no requieren de la revisión de la Asesoría Jurídica, tales como, permisos administrativos, feriados legales, ayudas sociales, cambios de nivel Ley 19.378, reconocimiento de bienes, programas municipales, autorización de trabajos extraordinarios, comisiones de servicios, autorización de licencias médicas, entre otros.
- Decretos Afectos y Exentos derivados a la Asesoría Jurídica, corresponden a los actos administrativos generados por la municipalidad y los servicios de salud y educación, que requieren de la visación de la Asesoría Jurídica, tales como, nombramientos, contrataciones, cese de funciones, finiquitos, bases de licitación, adjudicaciones, entre otros.
- Decretos Afectos y Exentos, de las diferentes materias señaladas en los puntos 2 y 3, visados en plataforma digital Cero Papel, a contar del mes de junio del 2023.
- Solicitudes de pedido de la municipalidad y de los servicios de salud y educación.

UNIDAD JURÍDICA

Con el fin de cautela el respeto del principio de la legalidad de los actos de la administración municipal, la unidad jurídica tiene por objetivo asesorar al Alcalde al Concejo y a las Unidades Municipales en todo lo relacionado con materiales legales; ejercer la supervigilancia sobre los procedimientos disciplinarios administrativos cuando no lo efectuó directamente; y asumir ante los tribunales la defensa y representación de los intereses del municipio y de la comuna, toda vez que ello sea necesario, procedente y autorizado por la Ley:

- Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría, defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen.
- Orientar periódicamente al alcalde y a todas las unidades municipales respecto de las disposiciones legales reglamentarias pertinentes.
- Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- Supervigilar las investigaciones y sumarios administrativos.
- Visar las ordenanzas, reglamentos, convenio, contratos y bases administrativas.



- Asumir otras funciones que el alcalde le asigne.

COMODATOS MUNICIPALES TRAMITADOS AÑO 2023

Comodante	Comodatario	Inmueble	Vigencia
Ilustre Municipalidad de Máfil	Junta de Vecinos °N32, Villa Entre Ríos.	Entrega en comodato según planimetría individualizado como Equipamiento 2, de una superficie de 368.75mt2	Acuerdo de Concejo N° 405, sesión Ordinaria N° 86, de fecha 10 de mayo de 2023, por un periodo de 15 años

CAUSAS LABORALES Y CIVILES

CAUSAS LABORALES.					
N°	Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa
1	C-689-2023	Juzgado de Letras de Mariquina	MERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL	13-09-2023	Tramitación
2	C-524-2023	Juzgado de Letras de Mariquina	SOTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL	27-07-2023	Concluido
3	C-523-2023	Juzgado de Letras de Mariquina	FIVANA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL	26-07-2023	Tramitación

CAUSAS CIVILES					
N°	Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa
1	M-34-2023	Juzgado de Letras de Mariquina	REYES/CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FÉNIX SPA	28-12-2023	Tramitación
2	M-35-2023	Juzgado de Letras de Mariquina	SEGUEL/CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FENIX SPA	28-12-2023	Concluido
3	M-36-2023	Juzgado de Letras de Mariquina	VALENZUELA/CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FENIX S	28-12-2023	Tramitación
4	M-37-2023	Juzgado de Letras de Mariquina	MILLING/CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FENIX SPA	28-12-2023	Tramitación
5	O-22-2023	Juzgado de Letras de Loncoche	SANDOVAL/CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FENIX SPA	21-12-2023	
6	T-149-2023	Juzgado de Letras de Valdivia	DIOCARES/INGENIERIA Y NEGOCIOS CARDENAS Y DURAN	12-11-2023	Tramitación
7	T-11-2023	Juzgado de Letras de Mariquina	SARABIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL- CESFAM MÁF	20-10-2023	Concluido
8	O-5-2023	Juzgado de Letras de Mariquina	DE LA FUENTE/JOSÉ GONZALEZ E HIJOS LIMITADA	21-04-2023	Concluido

Causas Civiles						
N°	Rit	Ruc	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Procesal
1	P-350-2023	23- 3-0343024-5	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. MODELO S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	20-12-2023	Concluido
2	P-336-2023	23- 3-0338989-K	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. PLANVITAL S.A./I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	18-12-2023	Concluido



3	P-306-2023	23- 3-0318138-5	Jdo. de Letras de Mariquina	ISAPRE CONSALUD S.A./I. MUNICIPALIDAD DE MAFIL	27-11-2023	Concluido
4	P-300-2023	23- 3-0314630-K	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	24-11-2023	Tramitación
5	P-282-2023	23- 3-0292166-0	Jdo. de Letras de Mariquina	ISAPRE CONSALUD S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL	25-10-2023	Concluido
6	P-280-2023	23- 3-0286127-7	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	20-10-2023	Tramitación
7	P-281-2023	23- 3-0287021-7	Jdo. de Letras de Mariquina	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE III S.A. CON I. MUNICI	20-10-2023	Tramitación
8	C-16-2023	23- 4-0476625-2	Jdo. de Letras de Mariquina	-/-	18-10-2023	Tramitación
9	P-264-2023	23- 3-0269326-9	Jdo. de Letras de Mariquina	ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	06-10-2023	Tramitación
10	P-254-2023	23- 3-0257101-5	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	28-09-2023	Tramitación
11	P-248-2023	23- 3-0251565-4	Jdo. de Letras de Mariquina	ISAPRE CONSALUD S.A./I. MUNICIPALIDAD DE MAFIL	22-09-2023	Concluido
12	P-234-2023	23- 3-0245430-2	Jdo. de Letras de Mariquina	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE III S.A. CON I. MUNICI	14-09-2023	Tramitación
13	P-229-2023	23- 3-0244039-5	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. HABITAT S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	13-09-2023	Tramitación
14	P-219-2023	23- 3-0238980-2	Jdo. de Letras de Mariquina	ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	07-09-2023	Tramitación
15	P-203-2023	23- 3-0214312-9	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	17-08-2023	Tramitación
16	P-194-2023	23- 3-0193778-4	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. HABITAT S.A. CON MUNICIPALIDAD MAFIL	25-07-2023	Concluido
17	P-190-2023	23- 3-0191092-4	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	21-07-2023	Tramitación

**CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023**



Ilustre Municipalidad de Mafil

18	P-185-2023	23- 3-0188524-5	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. HABITAT S.A. CON MUNICIPALIDAD MAFIL	19-07-2023	Acumulada
19	P-174-2023	23- 3-0176079-5	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. HABITAT S.A. CON MUNICIPALIDAD MAFIL	03-07-2023	Acumulada
20	P-154-2023	23- 3-0159411-9	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	19-06-2023	Tramitación
21	P-158-2023	23- 3-0160897-7	Jdo. de Letras de Mariquina	ISAPRE CONSALUD S.A./I. MUNICIPALIDAD DE MAFIL	19-06-2023	Concluido
22	P-151-2023	23- 3-0158050-9	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. PLANVITAL S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL- C	16-06-2023	Tramitación
23	P-141-2023	23- 3-0152256-8	Jdo. de Letras de Mariquina	CRUZ BLANCA S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL- CESFAM	14-06-2023	Concluido
24	P-135-2023	23- 3-0130164-2	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	24-05-2023	Acumulada
25	P-118-2023	23- 3-0120181-8	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. PROVIDA S.A. CON MUNICIPALIDAD DE MAFIL	15-05-2023	Concluido
26	P-95-2023	23- 3-0096371-4	Jdo. de Letras de Mariquina	ISAPRE CONSALUD S.A./I. MUNICIPALIDAD DE MAFIL	21-04-2023	Concluido
27	P-92-2023	23- 3-0092142-6	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. MODELO S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	19-04-2023	Concluido
28	P-89-2023	23- 3-0090300-2	Jdo. de Letras de Mariquina	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON I. MUNICIP	18-04-2023	Acumulada
29	P-65-2023	23- 3-0069307-5	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	22-03-2023	Acumulada
30	P-55-2023	23- 3-0062591-6	Jdo. de Letras de Mariquina	ISAPRE CON SALUD S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL	14-03-2023	Concluido
31	P-50-2023	23- 3-0044022-3	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	20-02-2023	Tramitación
32	P-37-2023	23- 3-0029164-3	Jdo. de Letras de Mariquina	ISAPRE CON SALUD S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL	02-02-2023	Tramitación



33	P-36-2023	23- 3-0025623-6	Jdo. de Letras de Mariquina	ISAPRE CON SALUD S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL	30-01-2023	Concluido
34	P-25-2023	23- 3-0016917-1	Jdo. de Letras de Mariquina	CRUZ BLANCA S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL- CESFAM	21-01-2023	Concluido
35	P-23-2023	23- 3-0016664-4	Jdo. de Letras de Mariquina	ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD/ILUSTRE MUNICIPALIDAD	20-01-2023	Concluido
36	P-21-2023	23- 3-0015534-0	Jdo. de Letras de Mariquina	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON I. MUNICIP	20-01-2023	Tramitación
37	P-20-2023	23- 3-0015230-9	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	20-01-2023	Tramitación
38	P-19-2023	23- 3-0015123-K	Jdo. de Letras de Mariquina	ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD/ILUSTRE MUNICIPALIDAD	19-01-2023	Concluido
39	P-9-2023	23- 3-0008897-K	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. HABITAT S.A. CON MUNICIPALIDAD MAFIL	13-01-2023	Tramitación
40	P-7-2023	23- 3-0003922-7	Jdo. de Letras de Mariquina	A.F.P. HABITAT S.A. CON MUNICIPALIDAD MAFIL	06-01-2023	Tramitación

Sello Migrante

Atención al público migrante por parte de los servicios municipales, para luego estandarizarlos con un enfoque de derechos, A través de Fortalecer la institucionalidad municipal requerida para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante en el país.

- Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en la comuna. Llevar un Registro del personal que ha pasado por estos procesos de sensibilización y capacitación.
- Promover la generación de políticas sociales locales inclusivas en los ámbitos de vivienda, trabajo y educación.
- Promover la inclusión en el diseño de las políticas comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria.
- Fomentar la posibilidad de que se asocien.
- Incluir a las organizaciones de migrantes en la toma de decisiones locales.
- Facilitar la información relativa a participación ciudadana y al ejercicio de los derechos políticos de los migrantes.

REGISTRO DE TÍTULOS DE LOS BIENES RAÍCES MUNICIPALES.

Nº Car.	Foja	Nº	Año	Rol	Nombre	Dirección	Superficie x escritura
1	86	103	2002	11-1	Liceo Gabriela Mistral	Bernardo O'Higgins N° 306	13.000m2
2	153	196	2009	78-52	Área de Equipamiento Villa Los alcaldes	Pedro de Valdivia N° 89	419,68m2

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023



Ilustre Municipalidad de Mafil

3	616	797	2009	121-001	Ex Escuela San Pedro	Sector San Pedro s/n	1 hectárea
4	568	737	2002	45-2	Gimnasio Municipal y Estadio Los Aromos	Pedro de Valdivia N° 677	20.100m2
5	452	578	2010	109-106	Escuela Huichaco	Sector Huichaco s/n	9,409m2
6	674	691	1994	111-118	Huichaco pozo de Lastre	Sector Huichaco s/n	10,000m2
7	453 vta.	579	2010	45-7	Lote A Recinto Festival	Fest. De la Leche	12,290m2
8	453 vta.	579	2010	104-116	Lote B Estadio Municipal	P de valdivia 667	4,296m2
9	375 vta.	494	2003	90000-2	Hogar de Ancianos	Pedro de Valdivia N° 668	7,333m2
10	454 vta.	580	2010	104-28	Casa de la Cultura	Pedro de Valdivia N° 659	4170m2
11	196	239	2013	21-008	Sede Unión Comunal	Bernardo O'Higgins N° 221	335 m2
12	258 vta.	301	2012	23--10	Edificio Consistorial	San Martín N° 263	5,975 m2
13	454	501	1999	117-100	CESFAM	Bernardo O'Higgins N°420	1,40 hectáreas
14	721	721	1992	117-90	Estadio Nemorino Montesinos y Cementerio Nuevo	Arturo Prat	3,12 hectáreas
15	889	900	1993	10-42/15-06	Población Libertad	Libertad	3,599,81 m2
16	889	900	1993	81-1	Área de Equipamiento Arboleda	Condell N° 81	1101,97m2
17	115 vta.	128	1993	104-106	Lote 2A y 2B "La Traca"	La traca	
18	41	52	2003	55-78	Calle John Kennedy, Lote C y Lote C-1	Calle John Kennedy	1396,32 m2
19	85	87	1990	80-15	Escuela Alabama	Blanco Encalada N° 10	3,900m2
20	68	91	2010	109-105, 109-106, 109-107	Escuela de Runca	Sector Runca s/n	8,869m2
22	628	900	2006	117-151	Sede Sector Rinconada	Sector Rinconada s/n	10,000m2
23	407	448	1999	114-30	Mulpún Lote A	Sector Mulpún s/n	1,2hectareas
25	562	811	2016	110-106	Fusión de lotes B4 y B2 Linguento.	Linguento s/n	9.621 m2
26	629	901	2006		Sede JVV Iñaque	Sector Iñaque s/n	5000m2
27	1099 vta.	1520	2012	105-56	Resto Pampa Muñoz (Lote Reserva SERVIU, Lote 2-A)	Prolongación John Kennedy	10.000 mt2
31	40	51	2003	104-115	Lefian Lote B	11 de septiembre	2,67hectareas
32	1279	2127	1985	S/N	Área de Equipamiento Población Bernardo O'Higgins	Bernardo O'Higgins	
33	626 vta.	742-A	1996	30-41	Área Equipamiento Sede J.J.VV. N°2	Chacabuco	
34	801	1046	2013	110-14	Escuela Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1,2hectareas
35	312 vta.	405	2011	110-108	Cancha Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1 hectárea
36	1016	1201	1996		Terreno Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1,1hectareas
37	999	1326	2000	109-58, 109-57	Runca Sede y Cancha	Runca s/n	8869-532m2
38	872 vta.	1106	2008	162-1	Área de Equipamiento Sede Villa Los Castaños	Beda Meneses N° 54	526,63m2
39	210	270	2011	S/N	Plaza Manuel Matus		8,685m2 aprox.
40	633vta	870	2012	74-19	Lote 1 Alabama Jardín Infantil Palomitas	John Kennedy	877,50 mt2
41	634	871	2012	74-19	Lote 2(Sede Alabama	John Kennedy	276,25 mt2
42	634 vta.	872	2012	74-19	Lote 4 (Área Verde)	John Kennedy	210 mt2
43	853	1156	2012	S/N	Área de Equipamiento Villa Mafilita	S/N	699,68m2
44	595	792	2014	S/N	Área de Equipamiento Villa Padre Hurtado	Calle Víctor Peroldo	337,35 m2
45	647	838	2011	21-010	Ex Internado	O'Higgins N° 256	1,680,000 m2
46	966	1304	2014	61-3	Área de Equipamiento sede N° 14 Flor de Bosque	S/N	613,00 metros2
47	241 vta.	348	2015	101-38	Sede Social Las Alturas	Las Alturas s/n	500 m2
48	693 vta.	943	2015	104-120	Terreno APR La Traca (Lote A 1)	Sector rural La Traca s/n	0,0225 hectáreas
49	694	944	2015	S/N	Área de Equipamiento Sede Villa Los alcaldes	S/N	266,68 metros2
50	536 vta.	776	2016	111-194	Lote 5 A Huichaco	Huichaco s/n	500 mt2
51	869	1227	2017	95-8	Área de Equipamiento Villa Las Palmeras	Las palmeras	1025,7 mt2



52	978 vta.	1092	2022	248-9	Villa Entre Ríos Equipamiento 1 Multicancha	Río Pichoy N° 351	657,59 mt2
53	979 vta.	1092	2022	248-10	Villa Entre Ríos Equipamiento 2 Sede	Río Pichoy N° 343	368,75 mt2
54	1491 vta.	1760	2015	117-203	Sede Llastuco	Llastuco s/n	521,5 mt2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas Municipales tiene las siguientes funciones:

Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.

Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales
- Colaboración la secretaria Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
- Visar los decretos de pago
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con la norma de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la república imparta al respecto.
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de Republica.

Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Área Municipal

El presupuesto municipal se constituye como un instrumento de planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de ingresos y gastos del municipio para un año calendario que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal (en miles de pesos) Ingresos Municipales al 31 de diciembre de 2023 (M\$)

PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	713.049	856.111	857.860	851.144	6.716
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.899	100.697	79.374	79.374	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	13.507	19.107	16.862	16.862	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.953.151	2.342.872	2.352.420	2.337.290	15.130
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40	40	41616	41616	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0

**CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023**



Ilustre Municipalidad de Máfil

12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	18.742	26.070	24.899	13.876	11.023
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.299	772.221	772.081	772.081	0
14 ENDEUDAMIENTO	0		0	0	0
SUBTOTALES	2.773.707	4.117.138	4.145.112	4.112.243	32.869
15 SALDO INICIAL DE CAJA		643.781	0	0	
TOTALES	2.773.707	4.760.919	4.145.112	4.112.243	32.869

Para el año 2023 el presupuesto inicial de la Municipalidad fue estimado en **M\$ 2.773.707.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$ 4.760.919.-** el cual incluye el Saldo Inicial Caja al 01.01.2023 por un monto de M (\$) 643.781.-. Los ingresos percibidos del periodo fueron **M\$4.112.243.-**, quedando por percibir para el año siguiente el monto de **M\$32.869.-**

Gastos Municipales al 31 de diciembre de 2023 (M\$)

PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.592.994	1.892.564	1.737.443	1.737.443	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	687.430	676.854	670.354	652.005	18.349
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30	48685	48665	48665	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	467.481	901.318	901.393	900.226	1.167
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	652	29.146	28.510	28.510	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.460	20.705	20.665	17.671	2.993
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20	1.170.280	443.796	443.796	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.639	21.367	21.367	21.367	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	3.000	0	0		0
SUBTOTALES	2.773.707	4.760.919	3.872.193	3.849.683	22.509
35 SALDO FINAL DE CAJA	1.592.994	1.892.564	1.737.443	1.737.443	0
TOTALES	687.430	676.854	670.354	652.005	18.349

En el año 2023 el presupuesto inicial de gastos de la Municipalidad fue estimado en **M\$2.773.707.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$4.760.919.-**, con obligaciones pagadas de **M\$3.849.683.-** y una deuda devengada por pagar el periodo siguiente de **M\$22.509.-**

RELACIÓN INGRESO – GASTO en M\$

Los ingresos Municipales han aumentado paulatinamente cada año, la principal fuente de financiamiento municipal continúa siendo el fondo común municipal.

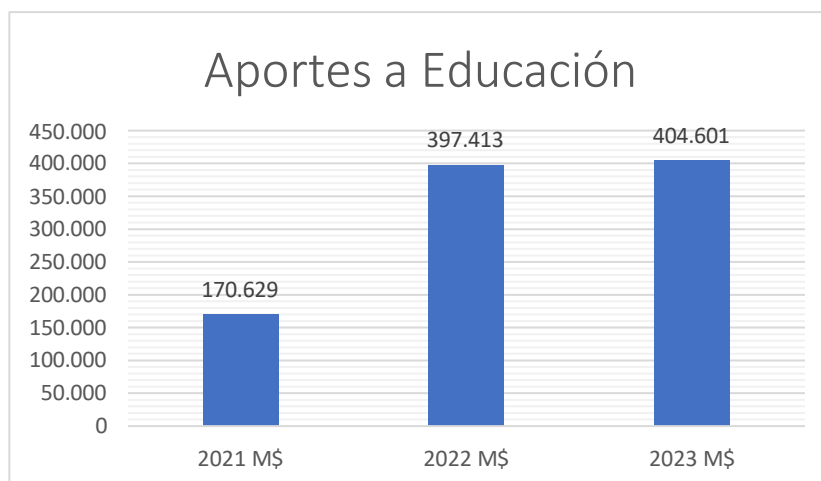
Concepto	2021 M (\$)	2022 M (\$)	2023 M (\$)
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	3.033.641	3.001.847	4.112.243
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.730.075	3.009.957	3.872.193



APORTES A SERVICIOS TRASPASADOS

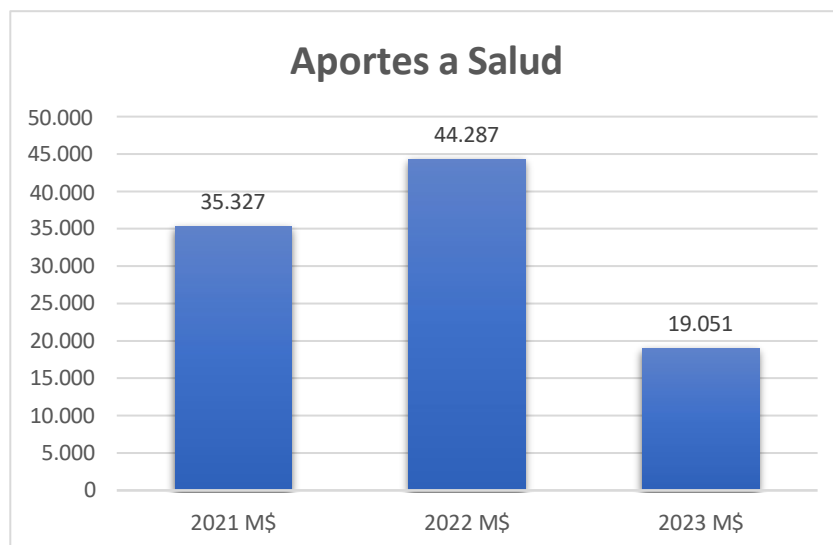
La Municipalidad cuenta con dos servicios traspasados, y cada año realizan aportes al Departamento de Educación y Departamento de Salud de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y situación financiera en la que se encuentre. Los aportes al Área de Educación son principalmente para cubrir remuneraciones del personal, pago de cotizaciones, transporte escolar. Los aportes al Departamento de Salud son en beneficio de los funcionarios que pertenecen al Servicio de Bienestar APS.

Servicios Traspasados	2021 M\$	2022 M\$	2023 M\$
Aportes Área Educación (en miles de pesos)	170.629	397.413	404.601





Servicios Traspasados	2021 M\$	2022 M\$	2023 M\$
Aportes Área Educación (en miles de pesos)	35.327	44.287	19.051



Área Salud

Balance de Ejecución Presupuestaria Salud (en miles de pesos)

Ingresos área Salud al 31 de diciembre de 2023 (M\$)

PRESUPUESTO M\$		EJECUCIÓN M\$			
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.265.889	2.799.136	2.732.193	2.732.193	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	2000	2000	990	990	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	74.000	153.000	241.701	149.666	92.035
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	54.576	98.999	98.999	28.304	70.694
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	2.396.465	3.053.135	3.073.883	2.911.153	162.729
15 SALDO INICIAL DE CAJA		311.000	0	0	
TOTALES	2.396.465	3.364.135	3.073.883	2.911.153	162.729

Para el año 2023 el presupuesto inicial del Departamento de Salud fue estimado en **M\$2.396.465.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$ 3.364.135.-** y un total de ingresos percibidos de **M\$2.911.153.-**

Gastos Área Salud al 31 de diciembre de 2023 (M\$)

PRESUPUESTO M\$		EJECUCIÓN M\$			
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.996.741	2.518.403	2.433.462	2.433.462	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	397.626	718.579	407.678	403.954	3.723
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	26460	26458	26458	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	10	29.894	28.646	28.646	0



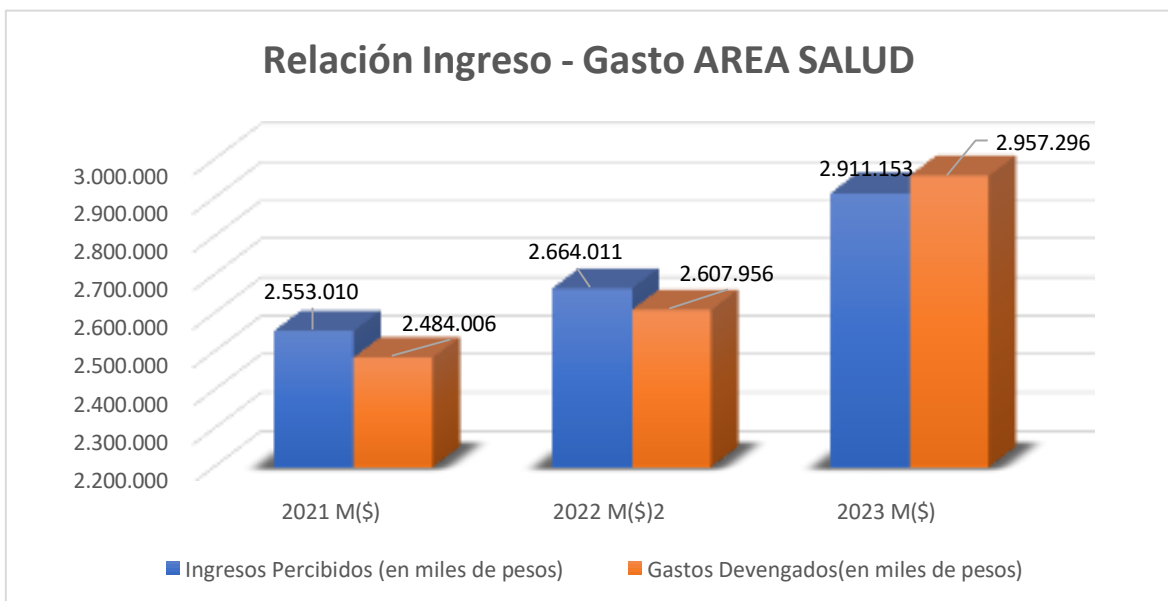
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.088	69.971	60.226	52.266	7.960
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	826	826	826	0
SUBTOTALES	2.396.465	3.364.133	2.957.296	2.945.612	11.683
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	2.396.465	3.364.133	2.957.296	2.945.612	11.683

En el año 2023 el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Salud fue estimado en **M\$2.396.465.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$3.364.133.-**, con obligaciones pagadas en el periodo por un monto de **M\$2.945.612.-** y una deuda devengada por pagar en el periodo siguiente de **M\$11.683.-**

RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$

Los Ingresos Percibidos del departamento de Salud provienen principalmente del per cápita que se recibe del Servicio de Salud, el cual ha venido aumentando paulatinamente cada año, según la tendencia mostrada por datos históricos. También forman parte del ingreso percibido los recursos por programas de salud, reembolsos por recuperación de licencias médicas y los aportes de la municipalidad.

Concepto- Área Salud	2021 M\$	2022 M\$	2023 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	2.553.010	2.664.011	2.911.153
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.484.006	2.607.956	2.957.296





Área Educación

Balance de Ejecución Presupuestaria Educación (en miles de pesos)

Ingresos área Educación al 31 de diciembre de 2023 (M\$)

PRESUPUESTO M\$			EJECUCIÓN M\$		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.965.500	2.387.537	2.483.189	2.483.189	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	52.000	76.000	85.731	85.731	0
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	17.000	17.000	52.447	9.986	42.461
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	262.638	210.110	210.110	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	2.034.500	2.743.175	2.831.477	2.789.016	42.461
15 SALDO INICIAL DE CAJA		0	0	0	
TOTALES	2.034.500	2.743.175	2.831.477	2.789.016	42.461

Para el año 2023 el presupuesto inicial del Departamento de Educación fue estimado en **M\$2.034.500.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$2.743.175.-** y un total de ingresos percibidos de **M\$2.789.016.-**

Gastos Área Educación al 31 de diciembre de 2023 (M\$)

PRESUPUESTO M\$			EJECUCIÓN M\$		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.830.000	2.039.900	2.506.412	2.506.412	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	187.000	270.500	248.824	246.194	2.629
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1000	153037	74005	74005	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100	100	353	353	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	100	100	0	0	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.300	4.900	4.685	4.685	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	262.638	203.920	203.920	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	12.000	12.000	19.736	9818	9.918
SUBTOTALES	2.034.500	2.743.175	3.057.935	3.045.387	12.547
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	2.034.500	2.743.175	3.057.935	3.045.387	12.547

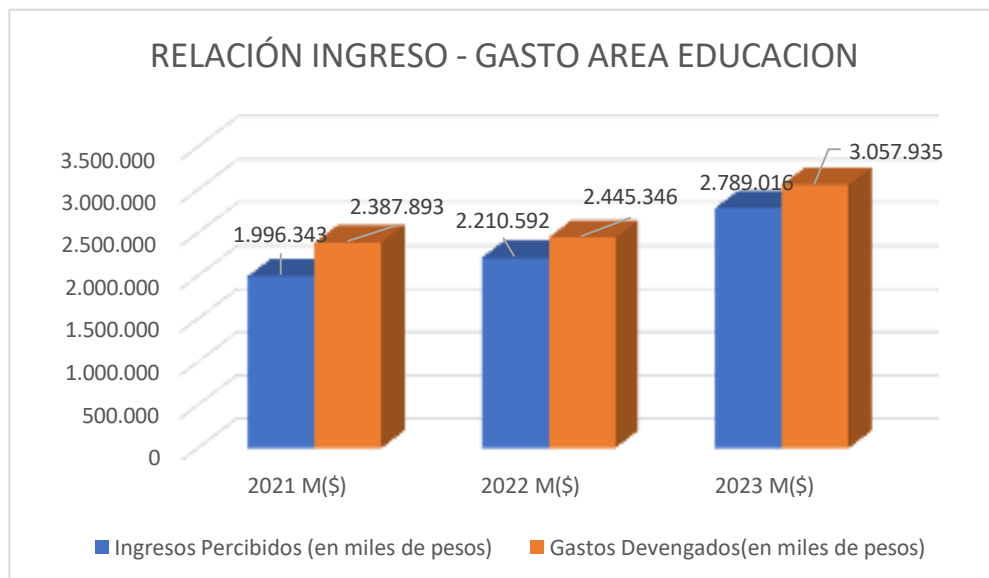
En el año 2023 el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Educación fue estimado en **M\$2.034.500.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$2.743.175.-**, con obligaciones pagadas en el periodo por un monto de **M\$3.045.387.-** y una deuda devengada por pagar en el periodo siguiente de **M\$12.547.-**

RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$

Los Ingresos percibidos del departamento de Educación provienen de distintas fuentes de financiamiento: Subvención Normal de escolaridad, Programa de Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Reembolsos por recuperación de licencias médicas y aportes municipales. En el año 2023 los ingresos percibidos no fueron suficientes para cubrir los gastos devengados, principalmente el pago de cotizaciones previsionales, situación de déficit que ha permanecido en el tiempo, como se visualiza en el siguiente cuadro y grafico respectivamente.



Concepto- Área Educación	2021 M\$	2022 M\$	2023 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	1.996.343	2.210.592	2.789.016
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.387.893	2.445.346	3.057.935



Deuda Previsional Departamento de Educación

INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
CAPITAL	131.873.926	-	423.341.038	-	555.214.964
CUPRUM	72.575.773	-	1.212.030.575	-	1.284.606.348
HABITAT	218.491.380	244.797	1.173.748.998	-	1.392.485.175
MODELO	28.023.337	-	46.414.832	-	74.438.169
PLANVITAL	46.910.292	-	102.931.956	-	149.842.248
PROVIDA	199.293.003	221.783	1.475.135.879	-	1.674.650.665
UNO	1.200.233	-	2.129.921	-	3.330.154
TOTAL NOMINAL	698.367.944				
TOTAL INTER., MULTAS Y REC	4.436.199.779				
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	5.134.567.723				

INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
BANMEDICA	25.378.637	4.493.659	29.351.922	8.883.633	68.107.851
COLMENA	12.603.625	4.415.585	64.472.358	12.894.472	94.386.040
CONSALUD	54.295.070	7.146.589	41.161.358	22.662.234	125.265.251
CRUZ BLANCA	45.943.337	8.071.948	39.535.846	23.125.919	116.677.050
IPS FONASA	296.001.53		1.944.063.030	-	2.240.064.566
MAS VIDA	36.399.840	7.537.513	62.071.296	12.414.247	118.422.896
TOTAL NOMINAL	470.622.045				
TOTAL INTER., MULTAS Y REC	2.292.301.609				
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	2.762.923.654				

INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
ACHS	123.904.585		350.878.587		474.783.172
AFC CHILE II	26.531.768		42.774.527		69.306.295
MUTUAL DE SEG. CAMARA CH	-	-	-	0	-
TOTAL, NOMINAL	150.436.353				
TOTAL, INTERESES, MULTAS Y	393.653.114				
TOTAL, DEUDA ACTUALIZADA	544.089.467				



RESUMEN					
DEUDA PREVISIONAL					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
AFP		338.316.055	508.420.397	602.448.378	698.367.944
257.584.887	270.603.094				
ISAPRE		321.050.979	395.279.989	445.166.654	470.622.045
120.354.162	188.711.393				
OTROS		111.638.249	148.384.717	175.366.999	150.436.353
47.561.995	81.080.202				
TOTAL NOMINAL DEUDA					
PREVISIONAL		771.005.283	1.052.085.103	1.222.982.031	1.319.426.342
425.501.044	540.394.689				
INTERESES. MULTAS Y					
RECARGOS		1.625.026.339	2.811.335.930	4.258.471.088	7.122.154.502
939.313.953	1.232.176.333				
TOTAL, DEUDA					
ACTUALIZADA	1.364.814.997	2.396.031.622	3.863.421.033	5.481.453.119	8.441.580.844
1.772.571.022					

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (CONSOLIDADO EN MILES DE PESOS)

El Estado de Cambios en el Patrimonio neto, tiene por objetivo reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un periodo contable determinado. Incluye tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados.

DETALLE	31 de diciembre 2023
Patrimonio Inicial M\$	2.623.534.-
Resultado del Periodo M\$	529.627.-
Otras Variaciones Patrimoniales	18.575.-
Patrimonio Final M\$	3.171.736.-

En el año 2023, el patrimonio inicial consolidado de la gestión municipal y sus servicios traspasados de la municipalidad al 01 de enero era de **M\$2.623.534.-** y al término del periodo el resultado del ejercicio fue positivo por un monto de **M\$529.627.-**, siendo los ingresos patrimoniales mayores a los gastos patrimoniales al 31 de diciembre y otras variaciones patrimoniales por **M\$18.575.-**, por lo tanto, el Patrimonio Final al término del periodo contable 2023 fue de **M\$3.171.736.-**

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

A Continuación se informa el organigrama de la política pública de RR.HH. de la Ilustre municipalidad de Máfil.





Y el estado actual ingresos a personal, mantenimiento personal, desarrollo recursos humanos, retiros voluntarios, retiros por otras causas, a continuación, se presenta la modificación del consolidado municipal:

- Desde el municipio, Teniendo durante el año 2023 el concurso de Secretario Municipal, Directivo, Grado 8°, producto de renuncia voluntaria de doña Delfina Morales Saavedra, quien se acogió a retiro voluntario.
- Desde el municipio, De 11 Honorarios , 1 técnico, 1 Profesional y 9 administrativos, pasaron a contrata a contar del 02/01/2023.
- Desde el municipio 10 Auxiliares de Honorarios a servicios Comunitarios a Código del Trabajo: MAESTROS Y CALDERERO,
- En el Servicio de Salud, podemos mencionar, que, en el año 2023, En el año 2023 a contar del mes de enero, se realiza el nombramiento de 2 funcionarios a plazo fijo en categoría E, los que anteriormente se encontraban como prestadores de servicios a honorarios pagados con fondos ordinarios.
- En el Servicio de Salud, En el mes de agosto de 2023, se produce el cese de funciones de doña Mirta Gutierrez Carrillo, administrativo OIRS Categoría E, por ser beneficiaria de retiro voluntario según Ley 20.919.
- En el Servicio de Salud, En el mes de septiembre de 2023, se realiza llamado a concurso por la Ley 21.308 de Alivio, que permite el nombramiento a plazo indefinido de 6 funcionarios a contar del 01 de enero de 2024.
- En Educación, se realizaron las siguientes contrataciones, 2 profesores por renuncia de horas de titulares en Liceo G. Mistral, 1 profesora contratada por retiro voluntario de parvularia en Esc. Alabama.
- Renuncias: 1 profesor por retiro voluntario Ley 20.976 en Liceo G. Mistral, 1 profesora por retiro voluntario Ley 20.976 en Escuela Alabama, 1 profesor por retiro voluntario Ley 20.976 como Enc. Escuela Rural Runca.

GESTIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

De acuerdo con el Decreto Fuerza de Ley 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en su artículo 26 establece la Unidad encargada de la función de Tránsito y Transporte Públicos corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

LICENCIAS DE CONDUCIR:

El Informe de Licencias de Conducir, corresponde a la cantidad de licencias de conducir, otorgadas y denegadas según su tipo de trámite que realizan los postulantes, tales como: Primera Licencia, Renovadas, Cambio de Clase, Extensión de otra Clase, Duplicados, Cambio de Domicilio. El cuadro estadístico del año 2023 es el siguiente:



LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C-CR, Especial D-E-F.

Meses	A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
Enero	2	4	32	5	0	3	0	0	46
Febrero	1	4	17	5	0	5	0	0	32
Marzo	5	6	40	3	0	6	0	0	60
Abril	5	7	36	4	0	5	0	2	59
Mayo	6	6	54	8	0	10	0	3	87
Junio	0	4	67	6	0	9	0	0	86
Julio	4	4	51	6	0	8	0	0	73
Agosto	2	5	46	4	0	12	1	0	70
Septiembre	3	5	43	2	0	8	0	2	63
Octubre	1	2	39	0	0	9	0	1	52
Noviembre	2	1	56	3	0	10	0	1	73
Diciembre	3	9	51	9	0	10	0	0	82
Total	34	57	532	55	0	95	1	9	783

LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS: Profesional clases A.

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Enero	0	4	5	2	3	14
Febrero	0	2	3	1	1	7
Marzo	0	5	2	4	2	13
Abril	0	3	4	0	5	12
Mayo	0	0	7	1	8	16
Junio	0	6	3	5	4	18
Julio	0	4	1	2	2	9
Agosto	0	5	5	4	3	17
Septiembre	0	3	1	3	4	11
Octubre	0	5	1	2	3	11
Noviembre	0	2	5	7	3	17
Diciembre	0	4	4	5	3	16
Total	0	43	41	36	41	161

LICENCIAS DE CONDUCTOR SEGÚN TIPO DE TRAMITE: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C-CR, Especial D-E-F.

Meses	A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
Cambio clase	0	0	0	0	0	9	0	1	10
Control de Exámenes	34	57	468	46	0	85	1	7	698
1ra vez sólo B, C, CR, D, E, F			61	1	0	1	0	0	63
Extensión de otra clase		0	3	8	0	0	0	1	12
Total	14	57	532	55	0	95	1	9	783

LICENCIAS DE CONDUCTOR SEGÚN TIPO DE TRAMITE: Profesionales A1-A2-A3-A4-A5.

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Cambio clase	0	5	6	1	0	12
Control de Exámenes	0	37	35	31	38	141
1ra vez sólo B, C, CR, D, E, F	0	0	0	0	0	0
Extensión de otra clase	0	1	0	4	3	8
Total	0	43	41	36	41	161



LICENCIAS DE CONDUCTOR DENEGADAS: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C-CR, Especial D-E-F.

A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
4	1	58	1	0	1	0	0	65

LICENCIAS DE CONDUCTOR DENEGADAS: Profesionales A1-A2-A3-A4-A5.

A1	A2	A3	A4	A5	Total
0	3	1	3	3	10

AÑO	Solicitudes de Licencias de Conductor
2023	2.402 solicitudes de postulantes a Licencias de Conductor.
Enero-2023	Se implementa un nuevo Gabinete Psicotécnico modelo ATS II.

NUEVO EQUIPO PSICOTÉCNICO ATS II PARA EVALUACIÓN DE EXÁMENES SENSOMETRICOS Y PSICOMETRICOS A POSTULANTES A LICENCIA DE CONDUCTOR:



SALA EXAMEN TEÓRICO, PARA EVALUACIÓN LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE TRANSITO A POSTULANTES A LICENCIA DE CONDUCTOR:





PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS:



El otorgamiento de Permisos de Circulación durante el año 2023, el cual corresponde a vehículos Particulares, Locomoción Colectiva y Transporte de carga.

Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un impuesto anual por permiso de circulación, a beneficio exclusivo de la Municipalidad respectiva, conforme a las siguientes descripciones: Automóviles particulares, automóviles, alquiler de lujo, automóviles de turismo, station wagon, furgones, ambulancias, carrozas fúnebres - automóviles, camionetas y motocicletas. Taxis básicos, transporte escolar, buses, camiones, remolques y maquinarias, lo anterior de acuerdo con el Artículo 12 de la Ley de Rentas Municipales.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO MARZO 2023:

Vehiculos Particulares y otros	Total
Automovil particular	754
Station wagon incluye (St. carroza funebre y ambulancias)	291
Jeep	27
Furgón, excluye furgón escolar	79
Casa rodante automotriz (motor-home)	1
Minibus particular	7
Camioneta	991
Motocicleta, motoneta y bicimoto	8
Carro de arrastre hasta 1.750 kg.	50
SUBTOTAL	2.208

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO MAYO 2023:

Vehiculos de Transporte colectivo	Total
Taxi turismo o servicios especiales	14
Minibus transporte colectivo	70
Minibus incluye furgon escolar y de trabajadores	10
Bus, transporte escolar o trabajadores	38
Taxis basicos	12
SUBTOTAL	144

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO SEPTIEMBRE 2023:

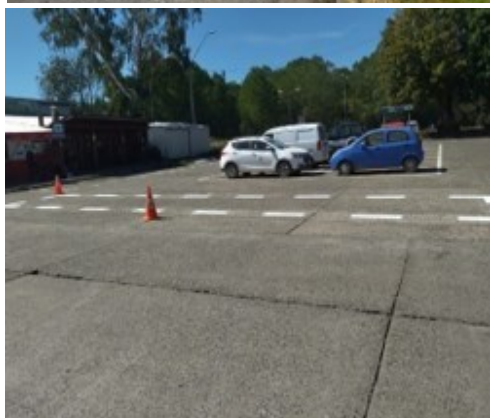
Vehiculos de Carga	Total
Remolque	235
Tractocamión	58
Tractor agrícola	60
Maquinaria automotriz especializada	209
Camión	174
Remolque sobre 1.750 kg.	174
Semirremolque	36
SUBTOTAL	946

TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR AÑO 2023	3.298
--	--------------

TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO Y DEMARCACIONES:

Durante el año 2023 se realizaron distintos trabajos de mantención de señalizaciones de tránsito y demarcaciones en el radio urbano de la comuna.

DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES Y PARADA DE BUSES EN DISTINTAS CALLES DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.



DEMARCACIONES E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO



OFICINA DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

La Oficina de Patentes y Rentas tiene como objetivo la ejecución de todos los procedimientos establecidos para el otorgamiento y caducidad de las patentes comerciales y gestionar los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia.

FUNCIONES

- Estudiar, calcular, proponer, fiscalizar y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales y fiscales;
- Tramitar las solicitudes de otorgamiento y caducidad, según corresponda, de las patentes municipales, comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes de la comuna, sometiéndola a las aprobaciones que se requieran de acuerdo con la normativa que la regula.
- Mantener actualizado el registro de patentes de todas las actividades antes mencionadas, así como el correspondiente a la propaganda comercial.
- Tramitar el otorgamiento de los permisos municipales conforme a las normas establecida y conforme lo disponga la autoridad comunal.
- Para el año 2023 el rol de patentes fue de 285 patentes distribuidas en la siguiente forma.

PATENTES MUNICIPALES

TIPO PATENTE	CANTIDAD
INDUSTRIALES	11
COMERCIALES	149



PROFESIONALES	23
MICROEMPRESAS	70
COOPERATIVAS	1
ALCOHOLES	31
TOTAL	285

El número de patentes de alcohol limitadas autorizadas para la comuna de Máfil es de 15 patentes, Las 33 patentes de alcohol se desglosan de la siguiente manera:

PATENTES DE ALCOHOL	
TIPO PATENTE	CANTIDAD
DEPOSITO LICORES *	6
MINIMERCADOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS *	5
EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA *	2
BAR *	2
RESTAURANTE	12
HOSTERÍA	1
CABARET	1
SUPERMERCADO	2
TOTAL	31
*Patentes limitadas	

El número de patentes de alcohol limitadas autorizadas para la comuna de Máfil es de 15.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

La Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Máfil, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad, promoviendo el desarrollo equitativo de los nuestra comuna; potenciando la participación ciudadana organizada respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas, proyectos y asesorías que permiten fortalecer la seguridad ciudadana, promover el deporte, la recreación y la información, esto en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO y la misión del municipio.

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del Municipio de Máfil integra las oficinas de organizaciones comunitarias, oficina del adulto mayor, oficina de deportes, oficina de seguridad pública, oficina de discapacidad e inclusión

Integran esta unidad:

- Oficina del adulto mayor y discapacidad
- Unidad de discapacidad e inclusión
- Oficina de deportes
- Oficina de seguridad Pública
- Proyectos de apoyo para postulación de organizaciones comunitarias

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

La oficina municipal del Adulto Mayor y de la Discapacidad e Inclusión de la comuna de Máfil, tiene por objetivo la atención directa centrada en la persona, apoyando y fortaleciendo el trabajo de la inclusión social, contribuyendo al Envejecimiento Activo y Pasivo de las personas mayores, a

través de acciones que permitan mejorar su calidad de vida y participación social de sus usuarios/as, siendo complementaria para la salud mental.

Funciones

- Coro Voces de Mafil
- Celebración Aniversario de la Comuna de Mafil
- Taller de Cueca
- Pasamos agosto con muestras artísticas
- Comunal de Cueca
- Regional de Cueca

Recreación y Participación Social



Coro Voces de Máfil.



Celebración Aniversario de la Comuna de Máfil

La oficina de adulto mayor en conjunto con la Ucam de mayores y la Ilustre Municipalidad, organiza una celebración por el **aniversario n°59 de la comuna de Máfil, “LOS GRANDES CELEBRAN A MÁFIL”**, donde se reconocen a los mayores de 95 años, por su aporte hacia nuestra comuna. En esta instancia se reconocen a una pareja de cueca que ha representado a la comuna con nuestro baile nacional.



Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor

Este programa que se encuentra desde el 2020 en nuestra comuna, que cuenta con su espacio propio para 30 usuarios, con las condiciones de habitabilidad adecuada para ellos, donde está dirigido a todos aquellos adultos mayores (con 60 años y más) que pertenezcan a los quintiles de vulnerabilidad I, II, III, y en situación de dependencia leve. Esta diseñado mediante una modalidad de trabajo integral, centrado en las necesidades y potencialidades de cada uno de nuestros usuarios.



Ilustre Municipalidad de Máfil



En relación, tienen la finalidad de apoyar y fortalecer en las personas mayores hábitos de vida saludable, potenciando a mantener y/o mejorar la funcionalidad en los Adultos Mayores, tanto a nivel físico como cognitivo, Además, promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria sin sacarlo de su entorno familiar y comunitario. Fortaleciendo el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.

Centro Diurno como aquel espacio físico, tienen por objeto favorecer la autonomía, independencia y permanencia de los adultos mayores en el entorno habitual. Específicamente, la atención que brindan los Centros de Día es:

- Social, de apoyo al usuario y la familia.
- Terapéutica, dirigida a la atención especializada de las personas mayores.
- Integral y centrada en la persona.

Servicios que entrega el programa

Para cumplir con los servicios a entregar y acordes a lo requerido del programa, son la implementación de los planes de atención, que se realizan a través de talleres y atenciones individuales, donde cada profesional cumple con las funciones que indica el programa.

Las siguientes profesionales que cuentan en este programa son:

- Coordinador y/o Encargado de Proyecto, es la responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programa.
- La función de Asistente Social, es la atención social directa a adultos mayores y sus familias y/o personas significativas en relación al plan de atención del Adulto Mayor.
- La Terapeuta Ocupacional, su función es de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la terapia ocupacional a los usuarios y/o cuidadores informales, de acuerdo al plan de atención establecido.
- La función de la Kinesióloga, es de entregar atención integral en forma directa e indirecta a los beneficiarios de acuerdo al plan de intervención establecido.
- Ambas profesionales sus objetivos son garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que requieren atenciones de acuerdo a sus necesidades y a los estándares establecidos del programa.

Para su desarrollo el programa cuenta con dos componentes:

- Atención a adultos (as) mayores en situación de dependencia leve y vulnerabilidad, a través de la prestación de servicios integrales de prevención del deterioro funcional y promoción del envejecimiento activo y la autonomía
- Prestación de servicios sociales de apoyo al grupo familiar y cuidadores informales de los (as) adultos (as) mayores que se integren a un Centro Diurno.

Ambos componentes consisten en la evaluación integral de las personas mayores, además de fortalecer la intervención de conexión de los adultos y familia.

Por lo tanto, para dar cumplimiento a la ejecución del programa, cuenta con profesionales especializados, para una adecuada atención.

EL PROCESO DE POSTULACIÓN DEL ADULTO MAYOR

Como ejecutores debemos resguardar la correcta ejecución del programa y para esto debemos corroborar que se encuentren en situación de dependencia leve, a través del siguiente proceso:

- Postulación
- Ingreso
- Evaluación
- Intervención
- Egreso

Además, El organismo ejecutor podrá recibir la postulación de la persona mayor a través de derivaciones desde los centros de salud, el municipio o mediante demanda espontánea y deberá cumplir con los siguientes criterios de ingreso:

- Tener 60 años o más.
- Residir en la comuna donde se implementa el centro diurno.
- Presentar dependencia leve, evaluada con instrumento en uso en la red de salud.
- Pertener a los tres primeros quintiles de vulnerabilidad

ACTIVIDADES REALIZADAS

ATENCIÓN INDIVIDUAL EN MOVIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO AERÓBICO A TRAVÉS DE BAILE Y ERGOTERAPIA



El objetivo es facilitar acondicionamiento cardiovascular de baja intensidad para usuarios en grupos de 5 personas junto con actividad manual para favorecer funciones ejecutivas, creatividad y concentración.

Taller Dinámico: Circuito motor

El objetivo es favorecer actividad física global a través de ejercicios para miembro superior e inferior

junto con ejercicios de doble tarea para promover la atención y concentración, además de cohesión grupal y sentido de pertenencia en el grupo



TALLER INCONTINENCIA URINARIA



El objetivo es educar a los Adultos Mayores a prevenir y mejorar la patología física.

Taller De “Autoestima” Sentido De Eficacia Ergoterapia

Prevenir episodios de depresión, mejorar su estado de ánimo, apoyándolos con estrategias, para afrontar situaciones personales.



TALLER PREVENCIÓN DE CAÍDAS



TALLER “SEXUALIDAD EN LAS PERSONAS MAYORES





Encuentro Regional de Los Centros Diurnos de la Región de Los Ríos

Participamos por segunda vez en el encuentro de Profesionales del Programa Centros Diurnos, con la finalidad de conocer las experiencias de las demás colegas, donde cada uno relata las estrategias y el arduo trabajo que cada equipo entrega por medio de las buenas prácticas, para cumplir con los objetivos del programa y mantenerlo dentro de las comunas.



OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina de organizaciones comunitarias es la encargada de fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo con la comunidad.

La comuna de Máfil cuenta actualmente con 119 organizaciones sociales vigentes y activas, de las cuales 35 son territoriales, organizadas bajo el alero de la Unión Comunal de juntas de vecinos, y 84 organizaciones funcionales. En los últimos años se ha manifestado un pujante interés en la creación de organizaciones sociales en diversas áreas, creándose 80 nuevas instituciones.

Dentro de la oficina de organizaciones sociales se encuentran los programas de participación ciudadana, programa de apoyo y asesoría a organizaciones sociales en formulación y rendición de proyectos.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2023 el Municipio ejecutó el programa de participación ciudadana que permitió obtener información sobre las necesidades y requerimientos reales de la comunidad y crear los lineamientos de desarrollo de los diversos proyectos y programa comunales, acordes a la ordenanza municipal de participación ciudadana.

Durante el año, el alcalde, junto a directores y funcionarios de diversas áreas, visitaron las juntas de vecinos de nuestra comuna avanzando con los proyectos y requerimientos de la comunidad.

PROYECTOS SOCIALES DIDECO

En el área de apoyo a proyectos sociales de organizaciones este 2023 la DIDECO permitió la elaboración de las siguientes iniciativas:

PROYECTO: MAFIL PREVIENE, PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD PÚBLICA, DEPORTE Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL 2023 FINANCIADO CON SUBVENCIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.

Esta iniciativa buscó ampliar el sistema de cámaras de seguridad que permitan la disminución y el seguimiento de delitos ocurridos en la comuna de Máfil. Además, se realizaron charlas de seguridad a la comunidad, en sectores urbanos y rurales.



Se instalaron 10 nuevas cámaras fijas de seguridad, con energía autónoma, panel solar y tarjeta de grabación que permiten conectarse a un computador y rescatar la información requerida. Estas cámaras están enfocadas en prevenir el abigeato, robos en lugar habitado, delitos de otras índoles y frenar el aumento en la proliferación de acciones violentas en los jóvenes, como la drogadicción. De esta manera se pretende aumentar la sensación de seguridad y que los vecinos y vecinas puedan vivir tranquilos. Este objetivo tiene un costo de \$ 10.000.000.-

Proyecto alarmas comunitarias Mafil más Seguro

Estos proyectos fueron financiados por el Gobierno Regional de los Ríos, con el fin de mejorar la seguridad pública de la comuna y prevenir posibles delitos.

ORGANIZACIÓN- SECTOR	N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS
JUNTA DE VECINOS N°3 MULPUN	70 FAMILIAS

CIERRES PERIMETRALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD

ORGANIZACIÓN	SECTOR
JUNTA DE VECINOS N° 33 LAS PALMERAS	VILLA LAS PALMERAS

PROTECCIONES DE SEDES EN PUERTAS Y VENTANAS

ORGANIZACIÓN	SECTOR
JUNTA DE VECINOS N°10 HUILLICOIHUE QUITADAÑIR	QUITADAÑIR

PROYECTOS LINEA SOCIAL

MAFIL PREVIENE OPERATIVOS INTEGRALES DE SALUD PARA NUESTRA COMUNIDAD

Este proyecto considero las siguientes actividades:

- Atención de kinésica se desarrolló en dependencias del liceo Bicentenario Gabriela Mistral para la atención de niños y niñas en situación de discapacidad.
- Atención podológica para 60 personas con dependencia severa o moderada (postrados) y entrega de pañales.
- 140 atenciones oftalmológicas con entrega de lentes gratuitos para la comunidad.

PROYECTO LÍNEA MEDIO AMBIENTE

PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL MAFIL 2023 FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

Este proyecto considero las siguientes actividades:

- Entrega de contenedores para los sectores de Villa Entre Ríos y las Palmeras, beneficiando a 183 familias.

PROYECTOS DE APOYO PARA POSTULACIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2023, los proyectos para postulaciones hacia las organizaciones comunitarias se vieron beneficiado, a través de equipamiento para sedes sociales tales como sillas, mesas, loza, implementos para cocinar en los sectores de Villa Mafilita, Huichaco, Lo Águila, Mafil Alto, Alabama, Quitadañir, Club de rayuela Barrases y Club deportivo Mafil.

Además de mencionar de los operativos, proyectos financiados a través del Gobierno Regional:



ORGANIZACIÓN	DETALLE
JUNTA DE VECINOS Nº22 RINCONADA	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE COCINA
AGRUPACIÓN SABORES DE RINCONADA	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE COCINA
JUNTA DE VECINOS Nº 9 HUILLÓN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE COCINA
CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA MAFIL ALTO	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO FOLCLÓRICO
UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS
JUNTA DE VECINOS Nº 27 LA TRACA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DE COCINA
AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES LOS CHICOS DEL BARRIO	ADQUISICION DE VESTUARIO DEPORTIVO
CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MAFILEÑAS	ADQUISICION DE MATERIALES PARA TALLER
CLUB DEPORTIVO RANGER DE RUNCA	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL MAFIL	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA
TALLER FOLCLÓRICO BROTES DE MI PUEBLO	ADQUISICION DE VESTUARIO FOLCLÓRICO
AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA SOCIAL Y CULTURAL PUMILLAHUE	ADQUISICION DE VESTUARIO FOLCLÓRICO
CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE QUINEO	ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS

PROYECTO LINEA CULTURA

PLAN DE GESTION MUNICIPAL MAFIL 2023 FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

- Taller de coro adulto mayor
- Taller de bailes tradicionales para el adulto mayor.

Proyectos en las líneas de deporte y cultura en apoyo de las organizaciones comunitarias

- Club Deportivo Máfil, Campeonato de Futbol infantil juvenil de verano 2023.
- Club Deportivo Femenino Entre Ríos de Máfil, Campeonato de Futbol damas Verano 2023.
- Club Deportivo Río Iñaque de Máfil, Taller Formativo de Fútbol, implementación

deportiva y contrato de monitores deportivos.

- Junta de vecinos N.º 16 Rio Ñaque Intervención Urbana Cultural Parque Costanera Verano 2023.
- Feria de la Cazuela y las tradiciones Verano 2023.
- Feria Sabores de Rinconada .

FOTOGRAFÍAS PROYECTOS LÍNEA SOCIAL ENTREGA DE LENTES



TALLER DE CORO ADULTO MAYOR



FERIA RINCONADA



LA OFICINA DE DEPORTES

El objetivo general de la oficina de deportes es promover y generar la práctica de actividad física, el deporte y la recreación para todas las edades, tanto en niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna de Mafil y que estos puedan mejorar su calidad de vida tanto física como mentalmente.

La oficina de deportes desempeña diversas labores explicadas en el organigrama de a continuación:



- El primero, es la realización y ejecución proyectos deportivos ya sea con recursos para instituciones privadas o públicas.
- El segundo, es la coordinación de recintos deportivos y recreativos de la comuna estos pueden ser por medio de préstamo o arriendo (dependiendo de la ordenanza municipal).
- El tercero, es el apoyo para las instituciones tanto a nivel escolar como las organizaciones comunitarias cuyas actividades tienen un enfoque recreativo/deportivo a nivel comunal/regional.



Para cubrir las necesidades deportivas y de recreación de la comuna, el municipio solicita cada año variados talleres y eventos que se ejecutan en la comuna de Máfil, durante todo el año 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)				
Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto total
3 talleres para niños y niñas: -Taekwondo -Futbol -Motricidad infantil	Instituciones beneficiadas: -Club deportivo taekwondo de Máfil -Club deportivo rio Ñaque de Máfil -Jardín infantil palomitas. - Liceo Bicentenario Gabriela Mistral	IND	Gestión y coordinación para su ejecución	\$9.000.000
3 talleres para jóvenes y adultos: -Acondicionamiento físico para mujeres -Futbol femenino -voleibol joven	Dirigidos a la comunidad: -beneficiarios directos: 100 personas.	IND	Gestión y coordinación para su ejecución	\$5.000.000
TOTAL				\$14.000.000

El cuadro anterior presenta el total de los recursos que el IND de los Ríos destina a la comuna de Máfil el año 2023, mediante los distintos programas ya sean para los deportes dirigidos a adultos o para el deporte infantil y juvenil.

FNDR 7% y desarrollo social.				
Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto total



Ilustre Municipalidad de Máfil

-Taller de futbol formativo, Club Deportivo Río Iñaque.	Proyectos postulados línea instituciones privadas sin fines de lucro 6%FNDR-glosa deportes.	GORE de Los Ríos.	Asesoría en la formulación, desarrollo y rendición del proyecto.	-
Taller de Fútbol formativo, Agrupación deportiva y cultural ASDC.				\$4.771.660
Taller de futbol recreativo, Club Deportivo Femenino Entre -.				-
-Taller de futbol formativo, estrella Roja de Máfil.				\$8.000.000
Taller de gimnasia rítmica grupo de baile futuro star.				\$2.755.540
Escuela de verano Máfil 2023.	Programa social que beneficia a 40 niños en temporada verano	Ministerio Desarrollo social y familia	Gestor y coordinador del programa	\$6.874.390
Talleres dirigidos a la comunidad son:	Subvención del 7% FNDR del gobierno regional para las municipalidades.	GORE de Los Ríos.	Ejecución del proyecto	\$4.022.670
-Taller de taekwondo				\$4.000.000
-Taller de futbol				
-Taller de basquetbol				
-Taller de gimnasia rítmica				
-Taller de voleibol				\$30.424.260

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS 2023



**CAMPEONATO BABY FUTBOL FEMENINO –
AGUILAS DORADAS MAFIL**



**JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES – REGIONAL
FUTBOL FEMENINO**



**“AJEDREZ PARA TODOS” - CONVENIO CON
CLUB AJEDREZ VALDIVIA**



**JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES –
COMUNAL DE FUTBOL JUVENIL VARONES**



CICLETADA FAMILIAR INVIERNO 2023



SEGURIDAD PÚBLICA

En el año 2023 la oficina de seguridad pública continuó trabajando en conjunto con el consejo comunal de seguridad, el cual es presidido por el señor alcalde y está compuesto por representantes del concejo municipal, carabineros, policía de investigaciones, gobierno regional, fiscalía local, Senda, SAG, CODELO, Consejo de organizaciones de la sociedad civil (COSOC), unión comunal de juntas de vecinos, encargado de seguridad pública y secretario ejecutivo del consejo comunal. La



que tiene como finalidad ser un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

En el año 2023 se comenzó a nivel comunal con la campaña Denuncia Seguro, la cual tiene como finalidad que las personas realicen las denuncias de delitos de manera anónima mediante el número telefónico *4242. Además, se realizaron charlas en establecimientos educacionales referente a la responsabilidad penal en adolescentes.

Durante el año se logró adquirir a nivel municipal una camioneta de patrullaje preventivo gracias al convenio con la subsecretaría de prevención del delito. El objetivo de este convenio es fortalecer y aumentar la vigilancia en puntos críticos y facilitar la coordinación de actores para proveer respuestas efectivas, ajustándose a los aspectos generales de diseño de la iniciativa Calle Segura. La iniciativa busca implementar un vehículo municipal que sirva de apoyo a las labores policiales de la comuna, con el fin de brindar mayor seguridad a la ciudadanía, generando de esta manera un trabajo preventivo en materia delictual.

Una de las gestiones realizadas durante el año 2023 fue la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, el cual es un instrumento de gestión central en materia de prevención del delito, que configura la estrategia comunal en seguridad, entregando respuestas a los problemas de la comuna mediante la focalización, participación ciudadana y la coordinación de la municipalidad con los servicios públicos y las policías. El plan establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión.

Se realizaron en la comuna diversos patrullajes preventivos con la tecnología de drones, la cual tiene como objetivo mejorar la seguridad de la ciudadanía ayudando a prevenir e identificar distintas situaciones ligadas a delitos. El patrullaje se realizó en coordinación con la Municipalidad, Carabineros de la Tenencia de Máfil y Delegación Presidencial Regional.

Otra acción ejecutada en el año fue el monitoreo periódico de las cámaras de vigilancia que se encuentran en la comuna. Con la finalidad de percibir algún tipo de irregularidad ya sea por problemas de visualización y/o intermitencia en la señal que derive en una mantención de los equipos. El monitoreo se realiza a nivel urbano y rural.

En el año 2023 se realizaron 11 sesiones del consejo comunal lo que corresponde a un 91,6%.

**SESIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA**



Con relación al porcentaje de asistencia de los integrantes permanentes en el consejo es el siguiente.

Carabineros 100%
Policía de Investigaciones 82%
Servicio Agrícola y Ganadero 82%
Subsecretaría de Prevención del Delito 46%
Fiscalía 46%
Funcionarios Municipales 100%
Senda 27%
Concejales de la comuna 100%

CAMPAÑA DENUNCIA SEGURO



PATRULLAJE CON VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA





DIMENSIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA

DEPARTAMENTO SOCIAL

Tiene por objetivo contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos, que afectan a los habitantes con menores ingresos y/o más vulnerables de la comuna de Máfil, con el propósito de mitigar sus causas y mejorar las condiciones de vida. Focalizar de manera oportuna las ayudas otorgadas por el departamento social, ya sea a través de programas, planes, proyectos y subsidios.

Este departamento atiende diferentes demandas de usuarios, familias y comunidad a través de las siguientes unidades:

- Asistencia Social
- Registro Social de Hogares
- Prestaciones Monetarias (subsidios)
- Gestión de Convenios Externos, entre otros.

El año 2023 el Departamento Social se enfocó principalmente en:

AYUDA SOCIAL REGULAR / PROYECTOS INTERNOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE	CANTIDAD BENEFICIARIOS	MONTO
Ayuda social regular (incluye medicamentos, insumos médicos, movilización, servicios funerarios, materiales de construcción, entre otros.)	112	\$15.827.129
Gif card para compra de alimentos	127	\$4.940.000
Cupón de gas (válido por 1 carga de 15 kgs.)	97	\$1.087.358
Pañales adultos y bebés	33	\$583.649
Aporte para estudiantes de educación superior habitantes de la comuna	56	\$2.240.000
MONTO TOTAL		\$24.678.136

A continuación, se muestran las fotografías de las ayudas sociales tales como:

INSTALACIÓN ELÉCTRICA



REPARACIÓN MEDIAGUA, REVESTIMIENTO INTERIOR



CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA PERSONA MAYOR



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA TIPO MEDIAGUA



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE EMERGENCIA



GESTIÓN ORASMI

El Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública tiene como objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en una condición de vulnerabilidad social.



CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO SOLICITADO
8	\$1.729.851

**AYUDA SOCIAL FONDO SOLIDARIO MINISTERIO DEL INTERIOR,
ENTREGADAS DURANTE AÑO 2023**

PRODUCTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Pañales para niño	11	\$287.946
Cupones de gas	655	\$9.827.620
Gift card Edenred	149	\$7.450.000
Gift card Sodexo	107	\$5.350.000
MONTO TOTAL		\$22.915.566

CELEBRACIÓN NAVIDAD

En este programa se beneficia con juguetes y golosinas a niño/as de 0 a 10 años de edad, mujeres embarazadas y niños/as con capacidades especiales, inscritos previamente por sus juntas de vecinos y organizaciones funcionales de los distintos sectores de la comuna.

El año 2023 fueron beneficiados 820 niños/as. El presupuesto total fue de \$12.026.783.-



BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA		
Nº BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL 2023
9	beneficiados en enseñanza media (postulantes y renovantes)	\$3.446.703
19	beneficiarios enseñanza superior	\$14.552.765

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA		
Nº BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL 2023
29	beneficiados enseñanza básica	\$2.915.950
29	beneficiados enseñanza media	\$6.040.120
23	beneficiados enseñanza superior	\$15.055.800
2	Residencia indígena	\$1.984.300
	Total, beneficios estudiantiles	\$ 43.995.638



GESTION PRESTACIONES MONETARIAS

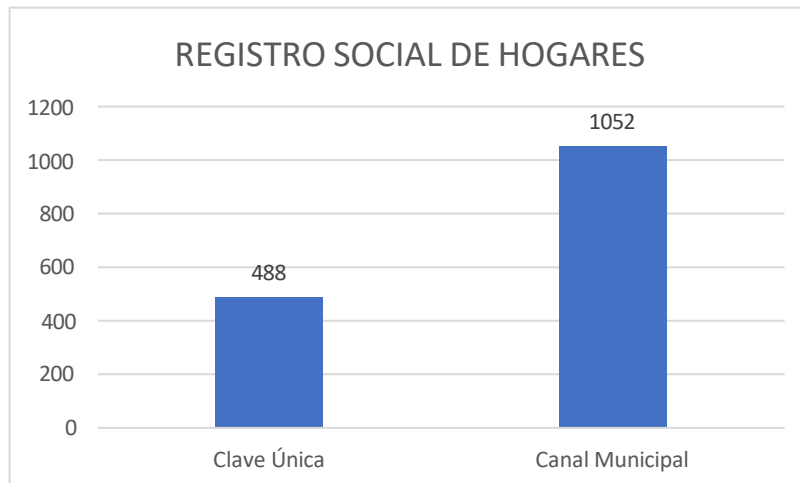
BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIOS GESTIONADOS AÑO 2023
Subsidio Agua Potable Urbano	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 15 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 43% 150 beneficios.
		-Tramo 75% 57 beneficios.
		-Tramo 100 % 30 beneficios.
Subsidio Agua Potable Rural	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 15 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 50% 41 beneficios.
		-Tramo 100 % 3 beneficios.
Subsidio Único Familiar	Consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las madres o tutores que no cuentan con previsión social y que tienen a su cargo a menores de hasta 18 años y discapacitados.	707

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.

Instrumento de estratificación vigente desde al año 2016, que permite identificar a aquellas personas y familias cuyos factores de vulnerabilidad los priorizan como destinatarios de programas de protección social.

Durante el año 2023 de enero a diciembre se tramitaron 1.011 solicitudes, entre ellas ingreso al registro, actualizaciones, rectificaciones y complementos.



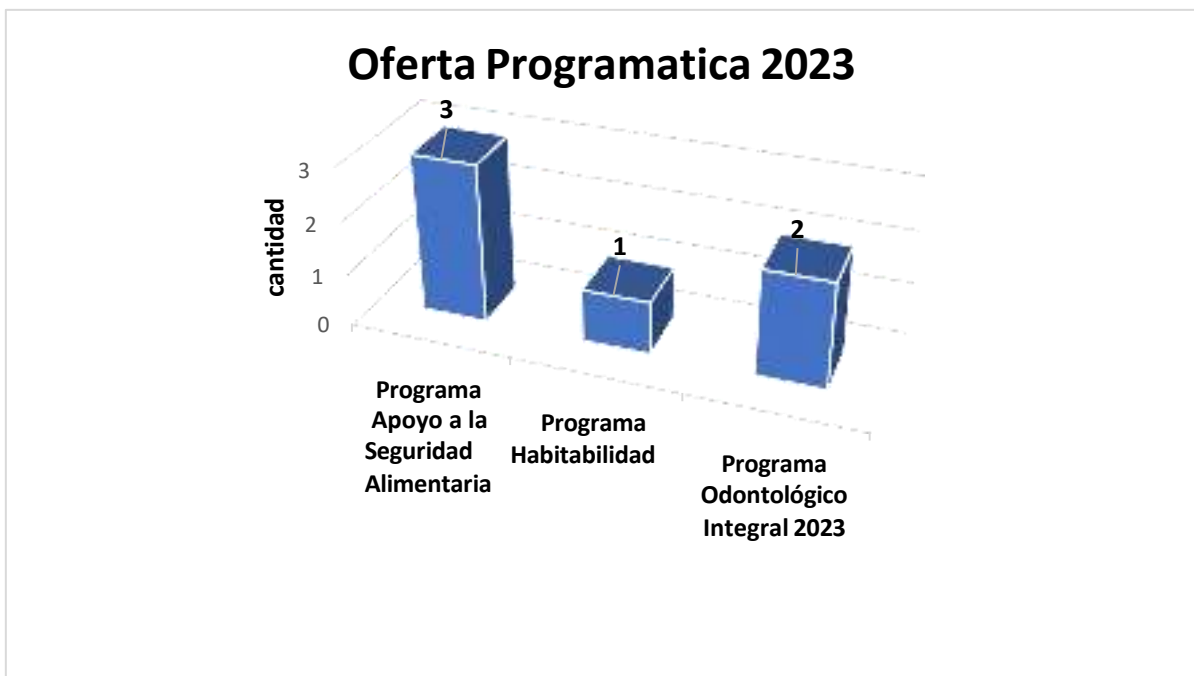


PROGRAMA VÍNCULOS
FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
ASISTENCIA TÉCNICA SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
(SENAMA)

El objetivo del Programa Vínculo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. Su enfoque es el envejecimiento activo, la participación y la auto valencia de las personas mayores beneficiarias.

Convenios año 2023:

- Programa Vínculos Acompañamiento 16 versión segundo año.
- Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 17 versión.
- Vínculo EJE Convocatoria 2023
- Total Inversión convenios \$ 19.396.068
 - Total, personas mayores intervenidas 42
 - Total, personas mayores ingresan Programa 35 (diciembre 2023)





**PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ**

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta los 9 años de edad, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor

En la comuna de Mafil durante el año 2023 se ejecutaron 2 Programas a través de la coordinación permanente entre los equipos de educación, salud y municipal.

Este programa se ejecutó a través de 2 convenios:

- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) modalidad Municipal.
- Fondo Fortalecimiento Municipal.
- Total inversión convenios \$17.013.000.
- Total beneficiarios FIADI 119 niños y niñas y sus familias, de un total de 160.
- Total integrantes de la Red Comunal CHCC 18.





**PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
FINANCIAMIENTO y ASISTENCIA TÉCNICA: FONDO DE SOLIDARIDAD E
INVERSIÓN SOCIAL FOSIS.**

Este Programa forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles.

Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio, apoyo familiar integral y/o gestor socio-comunitario el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

El año 2023 ingresaron 30 familias al programa, y un 100% pudo acceder a la oferta programática destinada para este grupo objetivo.





Total, inversión Programa \$ 22.774.800.

**PROGRAMA HABITABILIDAD
FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
ASISTENCIA TÉCNICA FOSIS**

Este programa permite a las familias que forman parte del subsistema seguridades y oportunidades acceder a un beneficio NO postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de un servicio integral que contempla; servicios básicos, infraestructura, equipamiento doméstico, entorno saludable, acceso a la vivienda, áreas verdes y asesorías para el uso y cuidado de la vivienda.

- Durante el año 2023 se ejecutó el Programa para 5 familias de la comuna.
- Total, Inversión \$ 26.132.675.





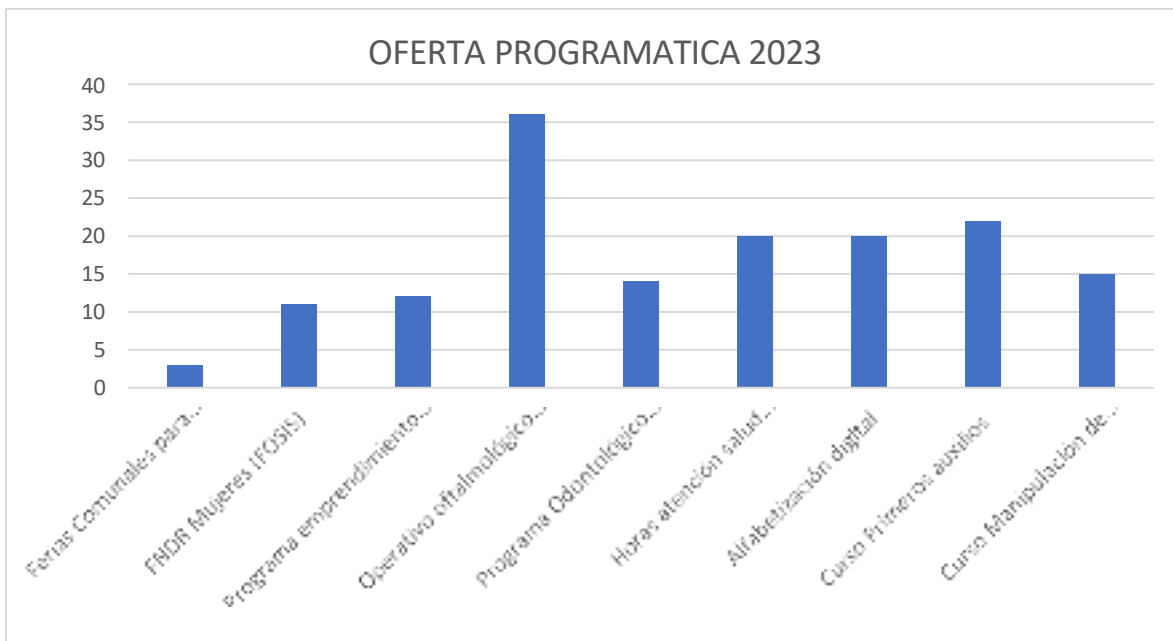
PROGRAMA PMJH 2023

Este convenio se ejecuta vía convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El objetivo del programa es promover la autonomía económica y personal de las mujeres jefas de hogar, entregando herramientas necesarias y efectuando vinculaciones con otras unidades e instituciones. El programa se enfoca en la autonomía de las mujeres, trabajando una línea dependiente (búsqueda de trabajo) e Independiente (crear o potenciar un emprendimiento).

El presupuesto proveniente de SERNAMEG \$17.400.000

Aporte Municipal (Recursos en dinero y valorizados) \$11.552.664

En el año 2023 participaron 62 mujeres, con las cuales se trabajaron diferentes temáticas como: Introducción a los programas y líneas de acción SERNAMEG, Trabajo Remunerado y No Remunerado, Marco Normativo de las Mujeres en Chile, Apresto Laboral entre otros. Asimismo, es importante señalar y destacar las vinculaciones con diferentes instituciones tanto públicas como privadas (SERNAMEG, MUNICIPALIDAD DE MÁFIL, DEPARTAMENTO SOCIAL, MINEDUC, SERVICIO DE SALUD, CESFAM, FOMENTO PRODUCTIVO, OMIL, SERCOTEC, FOSIS, BIBLIOTECA MUNICIPAL, SERNATUR, entre otros) y actividades en el ámbito recreativo que contribuyeron al logro de los objetivos.



OFICINA DE LA MUJER

Tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de la Comuna, mediante alianzas con diferentes Instituciones que nos permite realizar capacitaciones en diferentes ámbitos, ayudando de esa manera a desarrollar competencias en lo laboral y personal, que les permite crear autonomía personal y económica.

OFICINA DE LA MUJER 2023				
INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB.BEN.
APOYO A GRUPOS DE MUJERES PRODUCTORAS	Indap	Programa	\$8.000.000	25
APOYO A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA	Municipal y CML	Programa	\$428.000	20
APOYO A GRUPOS DE MUJERES RURALES	Indap- Prodemu	Programa	\$4.950.000	15
APOYO A GRUPOS DE MUJERES RURALES	Convenio Indap- Prodemu y Municipalidad	Programa	\$7.250.000	15
PLAN 24 HRS		Programa	\$0	19
PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR	Sernameg, Municipalidad	Programa	\$5.489.637	60
APOYO MUJERES EN CAPACITACIÓN	Convenio Indap- Prodemu y Municipalidad	Programa	\$7.250.000	16
APOYO A GRUPOS DE MUJERES PRODUCTORAS	Indap	Programa	\$8.000.000	25



DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL

El desarrollo del territorio es una de las funciones privativas de un municipio. De ahí que esta función vaya acompañada con diversas atribuciones en el ámbito productivo del desarrollo rural y el empleo, todo cual, se canaliza desde la oficina de fomento productivo.

Junto a la presencia y el apoyo de los emprendedores, productores y la promoción del empleo lo cual para ello se encuentran las oficinas de: **FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO, PRODESAL, OMIL, OFICINA INDÍGENA Y PDTI.**

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Tiene por objetivo velar por el desarrollo de las actividades productivas comunales, emprendimiento y del desarrollo de iniciativas de negocio e ideas productivas.

Funciones de esta unidad:

- Colaborar con el alcalde y el concejo municipal en la elaboración de políticas y estrategias destinadas a promover el aumento de fuentes productivas en la comuna.
- Promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su desarrollo económico y social.
- Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

En este contexto, la Municipalidad de Máfil, en conjunto con sus aliados estratégicos en temas de emprendimiento (Corporación de Desarrollo Productivo del Gobierno Regional, Clínica MyPE de

INACAP y el Centro de Desarrollo de Negocios de la Universidad Austral), realizaron constantes talleres a emprendedores y empresarios comunales.

Dentro de las principales actividades realizadas por la oficina de fomento productivo durante el año 2023, fue la formación de capital humano, respectivamente en el área del emprendimientos y formalización de productores locales, postulación a proyectos y alternativas de financiamiento para el desarrollo de emprendimientos.

Proyectos Con Financiamiento Gobierno Regional

Programa Acelera Reactivación los Ríos	14 emprendedores	75.000.000.-
Programa Economías Locales	4 empresas	32.000.000.-
Programa Autoconsumo	10 (familias)	7.500.000.-
Yo emprendo básico	17 mujeres	16.830.000.-
FNDR Adulto Mayor	10 adultos	13.550.000.-
FNDR Discapacidad	5 Personas	6.750.000.-



Proyectos Fosis: Concurso apoya a personas pertenecientes al 40% en el registro social de hogares.

APOYO COMERCIO EMPRENDEDORES

Producto de la pandemia, muchas personas encontraron en el emprendimiento una forma de seguir generando recursos para el hogar, debido a este aumento de emprendedores, la municipalidad adopto medidas para la instalación de una feria de emprendimientos, donde los emprendedores puedan mostrar sus productos hasta la fecha más de 80 emprendedores han participado de la feria en la plaza hito, con todas las medidas sanitarias correspondientes.



VIAJES TURISMO FAMILIAR SERNATUR

En el año 2023 se gestionaron 5 viajes a destinos como Lago Ranco y Puerto Varas, donde grupos de Familias y Adultos Mayores (300 personas) pudieron disfrutar de 3 días y 2 noches, con alojamiento, alimentación, movilización y diversas actividades.

FERIAS ITINERANTES

Participación de emprendedores en ferias realizadas en Lanco, Los Lagos, Mariquina, Valdivia, donde emprendedores de la comuna, pudieron representar a Máfil con lo mejor de sus productos y visualizar a Máfil, como comuna emprendedora.

CURSOS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

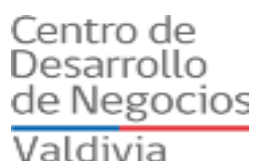
Apoyamos en este proceso en la renovación del certificado de manipulación de alimentos, que sirve a los emprendedores para trabajar en ferias y eventos municipales. En este sentido se han apoyado a más de 300 emprendedores en su renovación.

FERIA NAVIDEÑA

Actividad que busca apoyar el comercio local de emprendedores de la comuna, con un motivo navideño, donde se trabaja con emprendedores y juntas de vecinos, para la realización de esta actividad, donde está enfocado a las familias

CONVENIOS Y ALIANZAS

Sumado a lo anterior, la oficina de Fomento Productivo y Turismo ha formado alianzas estratégicas para el desarrollo de los emprendimientos de nuestra comuna. Entre aquellas alianzas estratégicas se encuentra el Centro de Desarrollo de Negocios de la Universidad Austral de Chile, la Corporación de Desarrollo Productivo del Gobierno Regional de Los Ríos, Clínica Mype, de la Universidad Tecnológica INACAP, Ministerio de Desarrollo Social (Programa Autoconsumo) y los diferentes servicios públicos de fomento (CORFO, SERCOTEC, SERNATUR)



OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

La Oficina de Asuntos Indígenas de la Ilustre Municipalidad de Máfil, tiene como objetivo promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

Además de difundir y promover la cultura de los pueblos originarios existentes en la Comuna, fomentar las postulaciones a las becas indígenas, crear los espacios necesarios para dar participación a las expresiones culturales y entregar asistencia técnica en la formulación de iniciativas para cada una de las postulaciones correspondientes.



Funciones de esta unidad:

- Asesorar en la postulación a las organizaciones (comunidades, asociaciones y personas individuales) en las diferentes fuentes de financiamiento público y privada. (CONADI, Fondos Gore, Fondo de Artes y cultura, etc.)
- Establecer un vínculo comunicativo entre la autoridad, servicios comunales y las organizaciones indígenas.

ASESORÍA EN POSTULACIÓN A PROYECTOS	Beneficiarios	Monto
Proyectos CONADI (Equipamiento básico y habitabilidad de predios adquiridos a través del artículo 20 letras a y b)	2	6.000.000
Proyectos		
Proyectos CONADI (Apoyo al emprendimiento y/o microempresas indígenas urbanas)	2	5.600.000

APOYO TRÁMITES VARIOS

Acreditación de calidad Indígena

Este trámite se realiza cuando la persona no posee los apellidos indígenas directo, pero si sus familiares directos (Padres, abuelos etc.) pueden acreditar su calidad indígena como tal, este proceso se realiza en CONADI, pero en la oficina de asuntos indígenas se les apoya a las personas, juntando todos los antecedentes necesarios para realizar este proceso.

En el año 2023 aproximadamente se apoyó en la tramitación de la calidad indígena a más de 60 personas.

Ingreso de nuevos socios a comunidades Indígenas

Las personas indígenas pueden pertenecer a comunidades o asociaciones ya vigentes presentando ciertos antecedentes. Desde la Oficina de Asuntos Indígenas se le ha prestado la asesoría y los documentos que se debe entregar, además del correcto proceso para que la solicitud pueda ser aceptada por las comunidades.

Renovaciones Personalidad Jurídica.

Las comunidades Indígenas, se conforman bajo el alero de la CONADI, obteniendo una personalidad Jurídica, para el funcionamiento de la comunidad, renovándose cada cierto tiempo, en este caso la Oficina de Asuntos Indígenas, colabora con las comunidades en este proceso, para que se lleve a cabo de la mejor manera posible.

Orientación Becas Indígenas

Desde la oficina de asuntos indígenas se colaboró con el llenado de formularios que exige la JUNAEB para realizar el proceso de postulación y/o renovación de beca Indígena para alumnos de enseñanza básica, media y universitaria.

Wetripantu



Desde la oficina de asuntos indígenas, en conjunto con el municipio, se apoya de manera logística en la realización de Wetripantu, la Asociación Indígena Compuche Lelfu Mapu, es la encargada de organizar la actividad.

Trafkin Kimun

Desde la Oficina de salud Intercultural y en conjunto con la oficina Indígena, se realizó trafkintu (intercambio de productos) y muestra de video que relata la historia de las comunidades indígenas de Mafil

Día de la Mujer Indígena

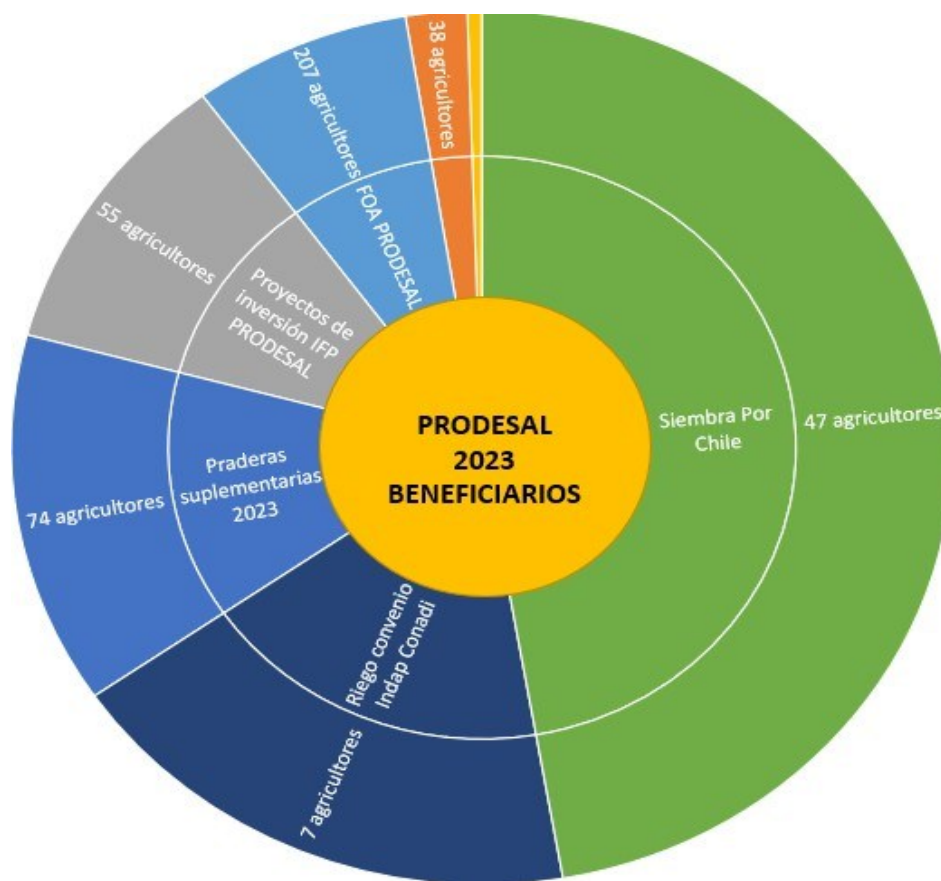
Conmemoración del día de la mujer indígena, donde se hace un encuentro con mujeres de las diferentes agrupaciones indígenas de la comuna de Mafil, en el cual se busca promover y visualizar el rol de la Mujer indígena en la familia, y en el entorno

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El programa de Desarrollo Territorial local tiene como objetivo ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y su familia para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollo de emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. Lo anterior a través de:

- Desarrollo las habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimiento económico y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o créditos, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.

PROGRAMA/PROYECTOS EJECUTADOS	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO
Praderas suplementarias 2023	74 agricultores	\$ 55.000.000
Programa de Fertilización Predial SIRSD-S	38 agricultores	\$ 8.423.020
Proyectos de inversión IFP PRODESAL	55 agricultores	\$ 42.870.520
Proyectos de Inversión Asociativo PDI	7 organizaciones	\$ 1.999.200
FOA PRODESAL	207 agricultores	\$ 30.015.000
Siembra Por Chile	47 agricultores	\$ 188.783.630
Riego convenio Indap Conadi	7 agricultores	\$ 72.476.522
TOTAL		\$ 399.567.892



GESTION OTRAS COLABORATIVA	
Centro de innovación colaborativa	Siembra colaborativa habas y arvejas/Hidroponía/Apicultura/plantines Hortalizas
Articulación con Empresa Cooprinsem	Capacitación de Hortalizas/Praderas
Articulación con Empresa Drag Pharma	capacitación en Sanidad Animal
Articulación con SAG	Trazabilidad animal y Agrícola

A continuación, se presenta el grafico de los programas y proyectos ejecutados, año 2023.

Actividad Realizada	Descripción	Nº de Participantes	Fecha de realización
Capacitacion en el CIC	Capacitacion Semillero de papas	8	1/16/2023
Reunion Agicultoras	Reunión de grupo de hortaliceros	10	2/22/2023
Reunion Agicultoras	Reunión de grupo de hortaliceros	10	03/01/2023
Reunion grupo manzanas	Reunion de grupo de las manzanas huerto Arauco	6	03/06/2023
Dia de campo en el CIC	Dia de campo en praderas y manejo de drones en la agricultura	48	3/15/2023
Control social	Reunion mesa	17	3/22/2023
Cosecha CIC	Cosecha de semillero comunitario en el predio del CIC	8	3/23/2023
Charla SAG, CONAF	Charla de influenza aviar y extensión forestal	59	3/21/2023



Dia De campo	Dia de campo san pedro, cambio climático	10	04/05/2023
Reunion hortalizas	Formación de grupo hidropónico hidro hortalizas Mafil	15	04/10/2023
Reunion sector rural junco	Reunion informativa programa y Pas, junco	7	4/16/2023
Capacitacion en el CIC	Capacitacion en huertos frutales	14	4/27/2023
Reunion informativa sectore rural runca, linguento y huape	Reunion informativa programa y Pas, sede runca	34	05/02/2023
Reunion informativa sector rural huillicoihue	Reunion informativa programa y Pas, sede huillicoihue	10	05/02/2023
Reunion informativa sector rural folilco, las alturas	Reunion informativa programa y Pas, sede folilco	24	05/03/2023
Reunion informativa sector rural llastuco	Reunion informativa programa y Pas, sede llastuco	15	05/03/2023
Reunion informativa sector rural ña que, rinconada y huillón	Reunion informativa programa y Pas, sede ña que	26	05/05/2023
Reunion informativa sector rural lo águila	Reunion informativa programa y Pas, sede lo águila	11	05/05/2023
Reunion informativa sector rural putreguel	Reunion informativa programa y Pas, sede putreguel	10	05/09/2023
Reunion informativa sector rural huichaco, quitadañir	Reunion informativa programa y Pas, sede huichaco	19	05/09/2023
Reunio folilco	Reunion con departamento de riego Indap	13	6/14/2023
Capacitacion huichaco	Capacitacion de riego	19	6/14/2023
Capacitacion CIC	Capacitación en establecimiento de huerto de frutales	7	6/15/2023
Capacitacion INIA	Capacitacion en praderas	5	6/16/2023
Capacitacion INIA	Capacitacion en praderas	11	6/23/2023
Capacitación en cerdos en runca	Capacitación en manejo sanitario de cerdos	12	6/28/2023
Reunion Conaf	Reunion y capacitación en arborización	25	07/11/2023
Taller hidroponia llastuco	Taller teorico practico en hidroponía	12	7/20/2023
taller almacigos CIC	Taller teorico practico en almacigos	21	7/25/2023
Charla huillicoihue	Charla sanidad animal	10	7/26/2023
Control social	Reunion mesa	15	7/31/2023
Seminario Valdivia	Seminario cambio climático seremia de agricultura	19	08/04/2023
Siembra CIC	Siembra de habas y arvejas	9	08/07/2023
Reunion manzanas	Reunion coordinación Arauco y agricultores	9	08/09/2023
Reunion manzanas	Reunion coordinación Arauco y agricultores	7	8/14/2023
Reunion manzanas	Reunion coordinación Arauco y agricultores	7	8/21/2023
Capacitacion INIA	Capacitacion en praderas	8	8/25/2023



Ilustre Municipalidad de Máfil

Control social	Reunion mesa	21	09/06/2023
Capacitacion CIC	Capacitacion integral habas y arvejas	11	09/08/2023
seminario animal CIC	Seminario en manejo animal y riesgos de altas temperaturas	38	9/27/2023
Taller apicola	Taller de apicultura en el cic los ríos	9	9/29/2023
Taller hidroponia llastuco	Taller teorico practico en hidroponía	17	10/11/2023
taller leguminosas CIC	Taller de manejos de habas y arvejas	11	10/13/2023
Charla DGA	capacitacion en ley de riego	21	10/17/2023
Capacitacion INIA cic	Capacitacion de riego y manjo	18	11/10/2023
Dia de campo runca	Dia de campo agricultores, empresas y indap	72	11/21/2023
Dia de campo llastuco	Dia de campo agricultores, empresas y indap	55	11/22/2023
reunion agrupacion ovina	reunion agrupacion ovina	3	12/01/2023
reunion folilco	reunion con la DGA	18	12/07/2023
Control social	reunion mesa	16	12/11/2023
Control social	reunion mesa	10	12/20/2023

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial INDAP-CONADI-PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuaria y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo, A través de:

- Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios.
- Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP.
- Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.
- Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros.
- Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales.

INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB. BEN.
Fondo de ejecución convenio Programa PDTI	INDAP	Programas	28.082.407	70
Aporte municipal Programa PDTI	MUNICIPALIDAD	Programas	5.616.480	70



Ilustre Municipalidad de Mafil

Fondo Capital de Trabajo	INDAP	Fomento	7.000.000	70
Proyectos de Inversión PDTI	INDAP	Programas	20.502.009	14
Proyectos PDTI especial 5% Indap	INDAP	Programa	3.914.000	2
Praderas Suplementarias	INDAP	Programas	16.967.275	22
Programa de suelos SIRSD-S	INDAP	Programas	712.800	6
Programa de riego INDAP-CONADI	CONADI	Programa	264.000.000	22
TOTAL 2023			\$346.794.971	276

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de información laboral (OMIL), se rige por la ley N°19.518 y la asesoría del servicio nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y contribuye en el mejoramiento de las condiciones de empleo, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, articulando ofertas de trabajos que promuevan del desarrollo económico local, logrando así disminuir la cesantía.

Está dirigida a:	Requisito para inscribirse:
<ul style="list-style-type: none"> Personas que buscan trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor de 18 años.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores activos que deseen cambiar de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cedula de Identidad
<ul style="list-style-type: none"> Empresas o empleadores que requieran contratar personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Curriculum Vitae

PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2023

INICIATIVA	POB.BEN.	MONTO
POSTULACIÓN CESANTES PLATAFORMA AFC	74	\$ 8.000.000
POSTULACIÓN A BENEFICIOS SOCIALES	14	\$ 428.000
GESTIÓN CHILE CRECE CONTIGO (OMIL)	156	\$ 4.950.000
OTRAS GESTIONES.	70	\$ 7.250.000
PROGRAMAS SOCIALES (PEE, IC, PROFOCAP)	51	N/A
REGISTRO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD (PsD).	53	\$ 5.489.637
FOMIL	1888	\$ 7.250.000

PLATAFORMA BNE

Es un sistema informático público que presta servicio gratuito de intermediación laboral y certificación de la búsqueda efectiva de empleo y acceder al Fondo de Cesantía Solidario. La intermediación laboral se compone por:

- Inscripción en BNE.
- Entrevista personal para verificar el perfil requerido.
- Contactar a la empresa.



Inscripciones y actualizaciones en la Bolsa Nacional de Empleo durante el año 2023

NUEVAS	ACTUALIZACIONES
98	1.434

CONVENIO SENCE

SENCE y MUNICIPIO firman un convenio anualmente, para fortalecer las Oficinas municipales de información laboral (OMIL) transfiriendo recursos y estableciendo metodología de trabajo a través de gestiones y cumplimientos de metas.

De acuerdo al convenio FOMIL 2023, el cumplimiento de metas es el siguiente, del cual se utilizó un monto total de \$31.000.000.-

CATEGORIA	CANTIDAD (usuarios)
INSCRITOS BASE DE DATOS	1358
INSCRITOS CAPACITACIÓN	226
REGISTRO DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN	53
COLOCADOS CON Y SIN CONTRATOS	300
CESANTES	159
EMPRESAS CONTACTADAS	39
EMPLEO EMERGENCIA CONAF	14
P. INVERSIÓN A LA COMUNIDAD	14
APRESTOS LABORALES OMIL (USUARIOS)	464
IFE LABORAL	11
CLAVE UNICA	73
BONO MUJER TRABAJADORA	8
SUBSIDIO EMPLEO JOVEN (SEJ)	2
SUBSIDIO PROTEGE APOYA	1
INGRESO MINIMO GARANTIZADO	1
SEMINARIO (N° USUARIOS)	27
ENCUENTRO ORGANIZACIONAL (N° USUARIOS)	26
CHARLA DE ACCIONES DE INCLUSION	51
CERTIFICADOS	31
EVALUACIÓN FUNCIONAL	5
DERIVACION A RBC	4
TOTAL	2867

TALLER DE APRESTO LABORAL:

Entrega las herramientas necesarias para la inserción laboral, a través de:

- Temáticas relacionadas a la búsqueda de empleo.
- Presentación personal.
- Creación curriculum vitae.
- Carta de presentación.
- Preparación para una entrevista.
- Reconocimiento de las **habilidades blandas**, pieza clave para que un individuo se relacione adecuadamente con el resto de las personas, ya sea dentro o fuera del ámbito laboral.



Evaluación funcional:

Es una entrevista virtual con un profesional del área psicosocial, quien evalúa, orienta y entrega las herramientas necesarias a las personas en situación de discapacidad.



VISITAS DE EMPRESAS



DISCAPACIDAD

La Oficina Municipal de Información Laboral (**OMIL**) desde el año 2017 trabaja en el proceso de intermediación de personas en situación de discapacidad en base la ley de Inclusión Laboral N° 21.015.

Cuenta con un registro y se trabajaba diariamente por la igualdad de derecho y oportunidades. Además, este año se comenzó a trabajar conjunto a EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo), participando en diversas actividades en pro a la incrementación de beneficios a dicha comunidad.



PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar integralmente**, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

La Oficina Municipal de Información Laboral (**OMIL**), gestiona la búsqueda de empleo, impartiendo talleres de Apresto Laboral, orientar a quienes deseen iniciar proyectos de negocio independientes, asesorándolos técnicamente y realizando el vínculo con organizaciones que entreguen apoyo económico.



DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: EDUCACIÓN, CULTURA, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CEMENTERIO

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

A continuación, se presente un resumen de las principales acciones y logros de nuestra gestión en el área de salud durante el último período, en el año 2023, como es habitual se ha trabajado para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, implementando políticas y estrategias de salud que abarcan la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de patologías.

En este sentido, hemos desarrollado programas de promoción y prevención, tales como campañas de vacunación, charlas educativas, consultas médicas, controles médicos y seguimientos a pacientes crónicos, entre otras muchas iniciativas.

Asimismo, siempre estamos tratando de mejorar la infraestructura y equipamiento de nuestros centros de salud, para asegurar un servicio de calidad para nuestros usuarios.

En definitiva, nuestra gestión ha estado enfocada en mejorar la salud y el bienestar de nuestra comunidad, trabajando en equipo y con un compromiso constante con la atención médica de calidad, esperamos seguir avanzando en este camino y contar con el apoyo de todos para lograr una comunidad más saludable y feliz.

MODELO FUNCIONAMIENTO RED ASISTENCIAL SALUD DE MÁFIL

Tal cual se muestra en la figura, el CESFAM de Mafil, está integrado a una red de apoyo que involucra de acuerdo con su complejidad a los recintos hospitalarios que más cercanía tienen y a los cuales se concurre de acuerdo con el grado de complejidad que requieren las atenciones derivadas por el CESFAM.



Como dato relevante, la concurrencia de urgencia al Hospital San José de la Mariquina implica un desplazamiento de 20 a 30 minutos, mientras que a Valdivia entre 50 y 60 minutos. La población de la Comuna de Mafil se encuentra asignada al **Centro de Salud Familiar de Mafil** (incluye prestaciones realizadas en Cecosf, posta salud rural y estaciones medico rurales), dependiente del Departamento de Salud Municipal de Mafil, posee una población validada en el año 2023 de 9.962 personas.



Los servicios definidos para el año 2023 que el departamento de salud esta mandado a entregar a la comunidad, a través de sus centros de atención, están indicados en el Decreto 54 de fecha 27/12/22 del Ministerio de Salud y son los siguientes:

SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS	
Control de salud del niño sano.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Evaluación del desarrollo psicomotor.	Atención a domicilio.
Control de malnutrición.	Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
Control de lactancia materna.	Examen de salud odontológico.
Educación a grupos de riesgo.	Educación grupal odontológica.
Consulta nutricional.	Consulta Odontológica preventiva
Consulta de morbilidad.	Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías).
Control de enfermedades crónicas.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia).
Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.	Radiografías odontológicas.
Consulta kinésica.	
Consulta y consejería de salud mental.	
Vacunación.	

SALUD DE ADOLESCENTES	
Control de salud.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Consulta morbilidad.	Atención a domicilio.
Control crónico.	Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
Control prenatal	Examen de salud odontológico.
Control de puerperio.	Educación grupal odontológica.
Control de regulación de fecundidad.	Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
Consejería en salud sexual y reproductiva.	Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje).
Control ginecológico preventivo.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
Educación grupal.	Radiografías odontológicas.
Consulta morbilidad obstétrica.	
Consulta morbilidad ginecológica.	
Intervención Psicosocial.	
Consulta kinésica.	
Consulta nutricional.	
Consulta y/o consejería en salud mental.	

SALUD DE LA MUJER	
Control prenatal.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Control preconcepcional.	Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
Control de puerperio.	Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.
Control de regulación de fecundidad.	Examen de salud odontológico en gestante.



Consejería en salud sexual y reproductiva.	Educación grupal odontológica en gestante.
Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.	Consulta Odontológica preventiva gestante (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
Educación grupal.	Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones, detartraje).
Consulta morbilidad obstétrica.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
Consulta morbilidad ginecológica.	Radiografías odontológicas.
Consulta nutricional.	

SALUD DEL ADULTOS/AS	
Consulta de morbilidad.	Curación de pie diabético
Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.	Intervención grupal de actividad física.
Consulta nutricional.	Consulta kinésica.
Control de salud.	Intervención psicosocial.
Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).	Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
Consulta y/o consejería de salud mental.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
Educación grupal.	Radiografías odontológicas.
Atención a domicilio.	Control por sospecha de virus Hepatitis C.
Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.	

ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS
Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.



Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
Tratamiento de erradicación de helicobacter pylori.
Acceso a Tratamiento Salud Oral integral de la embarazada.
Diagnóstico y tratamiento de Alzheimer y otras demencias: consultas de salud mental, visita domiciliaria, considerando exámenes para el diagnóstico y tratamiento farmacológico, para personas de 30 años y más, en programas de adulto y adulto mayor.

ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS
Educación grupal ambiental.
Consejería familiar.
Visita domiciliaria integral.
Consulta social.
Tratamiento y curaciones.
Extensión horaria.
Intervención familiar psicosocial.
Diagnóstico y control de la tuberculosis.
Visita domiciliaria de seguimiento.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2023

GESTIÓN FINANCIERA

Aportes Financieros:

FINANCIAMIENTO PER CAPITA:

El Per Cápita es el financiamiento que el Ministerio de Salud entrega al DESAM por cada persona inscrita en el sistema de atención primaria local y que por ende es beneficiaria de nuestro sistema. Durante el año 2023 el departamento de salud recibió a través de sistema de inscripción per- cápita un monto de \$1.854.366.785-. por 9.962 usuarios inscritos validados por Fonasa. La evolución de la población inscrita beneficiaria es la siguiente:



FINANCIAMIENTO SERVICIO SALUD VALDIVIA:

Otra fuente de financiamiento importante es la celebración de una serie de convenios entre el Servicio de Salud Valdivia, SEREMI de los Ríos, JUNAEB y la Municipalidad de Máfil, destinados principalmente a prestaciones de salud que no se encuentran financiadas en la canasta básica del fondo per cápita. Bajo este concepto el año 2023 se transfirieron al departamento de salud un total de \$ 556.415.120.-, por los siguientes convenios:

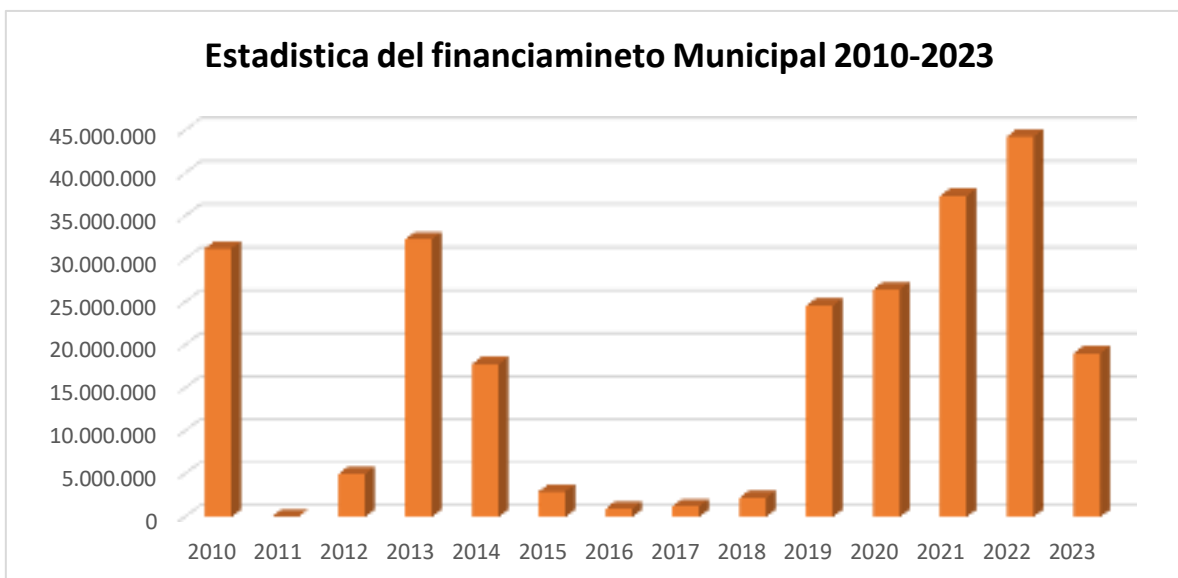
INICIATIVA	FINANCIA	(\$) TOTAL
Centros Comunitarios de Salud Familiar Atención Primaria de Salud Municipal 2023	SERVICIO DE SALUD	93.279.263
Especial de Salud y Pueblos Indígenas 2023	SERVICIO DE SALUD	9.756.600
Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2023	SERVICIO DE SALUD	12.619.678
Reforzamiento de la Atención de salud integral de niños/as adolescentes y jóvenes (NNJA) de programas del servicio nacional de menores 2023	SERVICIO DE SALUD	3.958.018
Espacios amigables para Adolescentes en atención primaria año 2023	SERVICIO DE SALUD	18.674.853
Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las redes Asistenciales- Chile Crece contigo año 2023	SERVICIO DE SALUD	20.961.297
Mejoría de la Equidad en Salud Rural en APS 2023	SERVICIO DE SALUD	13.568.796
Vida Sana 2023	SERVICIO DE SALUD	20.243.070
Fondo de Farmacia 2023	SERVICIO DE SALUD	25.723.092
Resolutividad 2023	SERVICIO DE SALUD	26.013.099
Imágenes Diagnósticas 2023	SERVICIO DE SALUD	25.250.200
Modelo de Atención Integral y salud familiar y Comunitaria 2023	SERVICIO DE SALUD	3.483.891
Capacitación Funcionaria 2023	SERVICIO DE SALUD	1.330.004
Campaña de Invierno 2023	SERVICIO DE SALUD	10.012.559
Servicios de Urgencia Rural -SUR año 2023	SERVICIO DE SALUD	27.625.150
Ira Mixta 2023	SERVICIO DE SALUD	17.141.296
Digitadores 2023	SERVICIO DE SALUD	5.377.636
Campaña Vacunación Influenza 2023	SERVICIO DE SALUD	471.820
Ges Odontológico 2023	SERVICIO DE SALUD	7.558.547



Mejoramiento del acceso a la atención odontológica componente 2023	SERVICIO DE SALUD	22.643.503
Odontológico Integral 2023	SERVICIO DE SALUD	39.811.007
Sembrando Sonrisas 2023	SERVICIO DE SALUD	999.396
Promoción de la Salud 2023	SEREMI DE SALUD	5.121.995
Mas Adultos Mayores Autovalentes 2023	SERVICIO DE SALUD	39.464.315
Rehabilitación Integral 2023	SERVICIO DE SALUD	8.082.896
TELESALUD 2023	SERVICIO DE SALUD	4.020.664
Participación Ciudadana 2023	SERVICIO DE SALUD	9.000.000
Cuidados Paliativos Universales 2023	SERVICIO DE SALUD	13.815.084
Mantenimiento e Infraestructura 2023	SERVICIO DE SALUD	6.000.000
JUNAEB 2023	JUNAEB	18.683.751
Vacunación SARS COV-2 – Estrategia COVID 2023	SERVICIO DE SALUD	26.433.042
Cuidados Preventivos VPH – Cáncer de Mama 2023	SERVICIO DE SALUD	1.639.350
Cardiovascular 2023	SERVICIO DE SALUD	1.152.092
Estrategia Saludable 2023	SERVICIO DE SALUD	6.140.351
Salud Mental 2023	SERVICIO DE SALUD	9.332.762
Adquisición de Pañales	SERVICIO DE SALUD	1.026.043
TOTAL, GENERAL		\$556.415.120

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL:

También existe otra fuente de financiamiento de la atención primaria de salud, es el aporte municipal directo con fondos propios de cada entidad edilicia. El aporte municipal transferido el año 2023 corresponde a \$ 19.051.413-. consistente principalmente en recursos para el Bienestar de Salud. A continuación, presentamos un cuadro de evolución del aporte municipal del año 2010 al 2023:



GESTIÓN TÉCNICO - ASISTENCIAL

El Objetivo Principal de la Gestión clínica es incrementar la eficiencia y calidad de las prestaciones sanitarias, ofreciendo a los usuarios los mejores resultados posibles en la práctica diaria.

MODALIDAD DE ATENCIÓN:



La política de gobierno implementada a partir del año 2007, que establece que los centros de salud de atención primaria deben funcionar hasta las 20^º horas de lunes a viernes, ha significado, principalmente en el caso de los Centro de salud con equipos únicos, incurrir en gastos, en horas extraordinarias y pago honorarios de extensión horaria.

En cuanto a la Posta Rural de Huichaco se mantiene la modalidad de atención de diferentes profesionales incluido Medico, Enfermera y Matrona distribuidas en tres rondas mensuales, considerando además el año 2023 otros profesionales como: Podólogo, Nutricionista, Odontólogo, Kinesiólogo, asistente social y Psicólogo, por su parte las estaciones medico rurales se realizan rondas todos los martes de cada mes con profesional Medico y TENS.

Concordante al modelo de atención y de acuerdo con la construcción del centro comunitario de salud Máfil Alto, desde septiembre del 2016 aumentamos la canasta de prestación en el sector, acercando la atención en horas Médico, horas Odontólogo, horas Psicólogo, horas Asistente Social, horas Nutricionista, horas Agente comunitario, horas Matrona y horas Enfermera, lo que nos ha permitido mejorar el acceso a los usuarios de todo el sector de Máfil Alto, a continuación se presentan una serie de datos generales en cuanto a la atención y el desarrollo evolutivo durante los últimos años.

Cobertura de Atención Programas Ministeriales

Consultas de salud por profesional.

Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Medico	5.265	7.506	8.724	3.064	4.110	3066	3675
Enfermera	971	898	949	832	1.183	1245	1045
Matrona	490	480	321	85	2.097	908	467
Nutricionista	602	625	866	547	773	870	842
Kinesiólogo	2.047	3.060	8.262	4.461	4.461	1143	1002
Asistente Social	917	1.355	1.226	485	485	334	540
Psicólogo	993	1.351	1.409	1.189	1.189	3066	3675

Controles de salud por profesional

Tipo Control	Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Controles salud cardio vascular	Medico	4853	5627	4772	5221	7975	6162	5035
	Enfermera	1208	927	1062	478	989	1204	1315
	Nutricionista	153	228	249	75	147	260	283
Controles por ciclo vital	Medico	28	28	17	52	82	44	67
	Enfermera	1172	998	975	614	848	1041	1048
	Matrona	249	136	269	172	342	332	334
Control salud sexual y reproductiva	Matrona	2589	2364	2391	1848	2193	2541	3004
	Medico	42	21	11	16	8	1	0
Otros Controles	Medico	1059	2127	1248	1213	1419	1376	1193
	Enfermera	87	198	267	96	143	18	48
	Nutricionista	85	119	54	6	26	51	15
	Kinesiólogo	2047	3155	3681	852	858	816	0



Atenciones de urgencia de 08 a 20 horas

Profesional	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Medico	7077	4176	2524	3724	4302	6199	6809	4609
Técnico Paramédico	782	1224	4307	3211	753	716	1093	1371

Atenciones de urgencia de 08 a 20 horas

Profesional	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Medico	5612	8441	4699	4252	3407	2531	5175	4045
Técnico Paramédico	2206	1829	2513	1518	736	1057	2705	1232

Atenciones odontológicas

Tipo atención	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Consultas y controles	6609	4582	3364	3578	681	1985	3568	4586
Altas odontológicas	868	929	726	819	104	246	298	620
Urgencias odontológicas	277	540	965	940	594	299	604	764

Rehabilitación Integral en Centro Comunitario Rehabilitación y Atención Rural

Sesiones de rehabilitación	Año 2022	Año 2023
Terapeuta Ocupacional	638	866
Kinesiólogo	1598	1606

Farmacia, entrega de recetas y prescripciones

Detalle	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Recetas	24827	23707	23550	23629	34262	20631	24851	33710
Prescripciones	116258	101175	100480	99259	150622	84703	89727	93996
Actividades Profesional Químico Farmacéutico: Incluye: revisión medicación sin entrevista, revisión medicación con entrevista, conciliación farmacéutica, educación farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico y farmacovigilancia							1184	3586



Rehabilitación Integral en centro Comunitario rehabilitación y Atención rural

Profesional	Año 2023
Terapeuta Ocupacional	638
Kinesiólogo	1598

Prestaciones de apoyo y diagnóstico

Procedimientos	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Curación simple ambulatoria	2001	1898	3082	2271	3844	3542	4601
Auto cuidado paciente DID	21	0	1	0	0	0	24
Oxigenoterapia a domicilio	0	0	1	0	0	0	26
Extracción cuerpo extraño en ojo	20	31	40	83	85	6	8
Extracción cuerpo extraño otros lugares	8	1	5	3	7	0	3
Lavado gástrico	4	0	1	1	0	0	0
Lavado oído	80	76	139	68	89	68	100
Técnicas reanimación cardiopulmonar básico	0	0	2	1	3	0	8
Técnicas reanimación cardiopulmonar avanzado	0	0	0	0	0	0	0
Aseo Ocular	35	98	96	87	177	33	68
Colocación inyecciones	6761	4773	10312	8285	21899	15068	10885
Administración Fleboclisis	825	647	1903	849	1047	479	1587
Curación compleja	505	382	446	106	730	323	381
Administración oxígeno	110	77	137	57	66	27	84
Aspiración secreciones	1	0	0	0	0	0	0
Colocación sondas	20	3	4	6	79	15	5
Toma exámenes	5619	4305	5494	4518	5202	5400	5743
Procedimiento por kinesiólogo (ira – era)	3479	7816	6676	2623	3772	2739	513
Hemoglucotest	0	0	0	805	779	309	1144
Electrocardiograma	0	0	0	347	575	672	1433
Procedimientos podológicos	0	0	0	719	921	1290	1951

Traslados en vehículos del Cesfam a pacientes sector urbano, rural, Hospital Mariquina y Hospital Base Valdivia.

Traslados	Año 2023
Critico	22
No critico	1050
Otros traslados de pacientes	478

Ayudas técnicas entregadas por el centro salud familiar a usuarios

Ayuda Técnica	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Bastón	28	0	26	23	37	45	31
Andador	5	12	12	11	15	12	12
Andador de pasillo	0	1	8	0	0	0	0
Cojín anti escaras	7	2	7	4	11	24	24
Colchón anti escaras	18	23	9	7	22	20	17
Silla de ruedas	24	17	15	13	32	35	24
Lentes	82	203	190	161	317	10	8
Audífonos	0	36	6	9	22	1	0
Baño portátil	0	0	0	0	2	0	0



Oficina Informaciones OIRS

Actividad	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Consultas	16695	15474	16574	11868	17899	13661	13209
Sugerencias	5	7	6	2	4	0	3
Felicitaciones	13	16	19	1	18	28	23
Reclamos	14	24	14	15	15	21	19

**METAS SANITARIAS E ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA
COMPROMISOS DE GESTIÓN.**

El Ministerio de Salud anualmente fija Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria, de cuyo cumplimiento dependerá la percepción de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo por los establecimientos de atención primaria de salud, regidos por la ley Nº 19.378.

El desempeño del equipo de salud respecto de estos indicadores durante el año 2023 ha sido exitoso, cumpliendo con todos los indicadores solicitados por las metas sanitarias e índice de actividad, a continuación, se detalla cada meta e indicadores asociado:

METAS SANITARIAS 2023 (CUMPLIMIENTO TOTAL DE METAS 2023: 98 %)

META 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor (Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del DSM recuperados).					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12,5%	120%	83,3%	100%	3	3
META 2: DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12,5%	108,9%	90%	108,9%	1.852	1700
META 3a: Cobertura Control odontológico de 0 a 9 años					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
6,25%	177,2%	29,3%	51,94%	454	874
META 3b: Niños y niñas de 6 años libres de caries					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
6,25%	178,2%	16,1%	28,7%	25	87
META 4a: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más.					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12,5%	127.3%	22,5%	28.66%	338	1.179
META 4b: Evaluación anual del pie, en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12.5%	100,4%	90%	90.36%	600	664
META 5: Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más.					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12,5%	119,49%	31,5%	37,64%	1010	2683
META 6: Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) al sexto mes de vida.					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
11,49%	91.93%	65%	59.76%	49	82
META 7: Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más de enero a diciembre 2023					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
6,25%	100,0%	Línea base	9.52%	146	1.533
META 8 Participación (Dicotómica)					
Ind.		Fijado		% Cumplimiento	
6,25%		100%		100%	

ÍNDICE ACTIVIDAD 2023 (CUMPLIMIENTO TOTAL DE IAAPS: SOBRE 90%)



N°	Meta IAAPS 2023	neg.	Num.	denom.	Cum.
1	Modelo Asistencial: Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100%	0	0	100
2.1	Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la atención 08:00 a 20:00	100%	0	0	100
2.2	Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la atención Fármacos trazadores	100%	0	0	100
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1.4	14.906	9.962	1.49
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	93%	14.376	14.906	96
5	Tasa de visita domiciliaria integral.	0.24	698	3019	0.23
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más	15.20%	816	5987	13.6
6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más	43%	759	1579	48
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	95%	70	77	90.9
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	20%	265	1297	20.43
9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	24%	1156	2171	53.2
10.1	Cobertura de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años	20%	644	2189	29.4
10.2	Tasa de controles de salud mental totales realizados de 0 y más años	5	4250	644	6.59
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	2552	2522	100
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	2988	3055	97.8
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	59	66	89.4
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad	28%	216	632	34.1
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2.	51.29%	664	1179	56.3
16	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	50.62%	1335	2684	49.73
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	60%	121	200	60.5
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	48.99%	205	440	46.50%

Casos creados garantías explícitas de salud 2023 (GES)

Aunque las 85 patologías GES están cubiertas en toda la estratificación de salud, existen algunas afecciones incorporadas en el Régimen de Garantías en Salud (GES), en las cuales la mayor parte de la responsabilidad está radicada en la Atención Primaria, esto significa que los pacientes con sospecha de uno de estos problemas debe ser Confirmado o Descartado en este nivel y los profesionales que se desempeñan en la Atención Primaria deben prescribir el tratamiento y realizar las derivaciones al nivel secundario según necesidad, a continuación se indican los casos creados durante el año 2023:



Ingresos Patología Responsabilidad APS	CESFAM 2023	CECOSF 2023
Alzheimer y otras demencias	11	6
Artrosis De Cadera Moderada Paciente Mayor de 55 años	23	6
Artrosis De Rodilla Moderada Paciente Mayor de 55 años	30	2
Asma bronquial en Paciente 15 Años Y Más.	14	2
Asma bronquial en Paciente en Menores de 15 años	22	3
Colecistectomía En Paciente De 35 A 45 años	35	7
Depresión en Paciente de 15 Años y mas	34	9
Diabetes Millitus tipo 2	54	16
Displasia Luxante de Caderas	37	36
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	16	5
Erradicación helicobacter pylori	44	10
Hipertensión arterial paciente mayores 15 años	104	37
Hipotiroidismo	45	17
Prevención Secundaria Insuficiencia Crónica	18	2
Neumonía Paciente Mayores de 65 años de Edad	26	0
Ayudas técnicas Ortesis	13	6
Lentes de Presbicia	8	1
Salud oral integral Para niños de 06 Años	31	21
Infecciones respiratorias Agudas en menores de 05 años	37	2
Salud Oral integral del Adulto De 60 AÑOS	0	1
Salud Oral Integral De la Embarazada	41	28
Dependencia alcohol y droga menor 20 años	1	1
Urgencias Odontológicas	127	15
TOTAL	771	233

Componente Ges	Cesfam	Cecosf
N° Prestaciones Ges 2023	5649	1474

Componente Ges	Cesfam	Cecosf
N° ingreso interconsulta	334	61

Interconsultas y derivaciones

A continuación, se presenta el detalle de las interconsultas generadas en la atención primaria de Máfil, derivadas a distintas especialidades y centros de atención secundaria, además de las atenciones realizadas bajo convenio de apoyo.

Componentes No Ges	Cesfam	Cecosf
N° interconsulta Resueltas	484	142
N° Interconsulta Espera de atención	364	98
N° Total de interconsulta 2023 ingresada	848	240

Componentes No Ges	Cesfam	Cecosf
N° interconsulta derivada hospital base	405	99
N° Interconsulta Derivada Hospital Santa Elisa	88	42
N° Total de interconsulta derivada Cesfam Los Lagos	197	54



N° interconsulta derivada Cesamco las animas	12	02
N° interconsulta derivada Cefam Externo	41	10
N° interconsulta derivadas a cefam mafil	84	24
N° interconsulta derivadas a Hospital la unión	03	01
N° interconsulta derivadas a Hospital lanco	19	08

Componentes Imagenología	N° Atenciones realizadas
Ecotomografía abdominal	219
Ecografías Mamaria	137
Mamografías	442

Componente Resolutividad	N° Atenciones Por Profesionales	Detalles
Endoscopia	35	Incluye test ureasa y biopsia según indicación
Otorrinolaringología	76	Audífonos entregados 30
Oftalmología	250	Lentes entregados 394

Componentes Telemedicina	N° Solicitudes
N° Consultas ingresadas	342
N° Consultas Resueltas (incluye años anteriores)	265

Atenciones en UAPO los lagos	Oftalmología
N° atenciones	890

Gestión Programas Especiales de Atención Primaria año 2023

Una forma de complementar el Aporte vía Per cápita es con la aplicación del Decreto 181, a través de la firma de distintos convenios entre el servicio de salud Valdivia y la municipalidad de Máfil. Bajo este concepto el año 2023 el aporte fue de \$ 622.258.926-. A continuación, se detallan los programas financiados con Fondos ministeriales durante el año 2023:

NOMBRE INICIATIVA	
ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS, COVID 19 COMPLEMENTARIO 2023 RESOLUCIÓN EXENTA 1877/19-05-2023.	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Estrategia para contener la trasmisión comunitaria de SARC-COV-2 mediante medidas de disminución del desplazamiento, prevención y control de la infección apropiadas para el contexto, así como también reducir la mortalidad facilitando la atención clínica, eficaz, apropiada y oportuna las personas afectadas por COVID-19, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios esenciales y protegiendo a los funcionarios de salud y a la población vulnerable.	
METAS A CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
Ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias	Cumplimiento del 100% de lo indicado en los convenios firmados
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA	



Esta estrategia consiste en aumentar o modificar los horarios de los servicios de urgencia reforzando las horas de RRHH habituales, con la finalidad de aumentar las horas a las prestaciones de salud, entregando atención inmediata y oportuna					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO		MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	
SERVICIO DE SALUD		\$ 4.445.554		\$ 3.772.459	
NOTA:					
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
9 meses	mar-23	dic-23	4975	4987	
			TOTAL		
			9962		

NOMBRE INICIATIVA					
ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS, COVID 19 COMPLEMENTARIO 2023 (URGENCIAS Y REHABILITACIÓN) RESOLUCIÓN EXENTA 3150/31-08-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Estrategia para contener la transmisión comunitaria de SARC-COV-2 mediante medidas de disminución del desplazamiento, prevención y control de la infección apropiadas para el contexto, así como también reducir la mortalidad facilitando la atención clínica, eficaz, apropiada y oportuna las personas afectadas por COVID-19, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios esenciales y protegiendo a los funcionarios de salud y a la población vulnerable.					
METAS A CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
Ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias Implementar y entrega estrategias GES de rehabilitación post COVID 19				Cumplimiento del 100% de lo indicado en los convenios firmados	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Esta estrategia consiste en aumentar o modificar los horarios de los servicios de urgencia reforzando las horas de RRHH habituales , con la finalidad de aumentar las horas a las prestaciones de salud, entregando atención inmediata y oportuna y a prestar apoyo a las estrategia ya realizadas en los Programas de Rehabilitación Integral y Programa Respiratorio					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO		MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	
SERVICIO DE SALUD		\$ 9.414.677		\$ 9.144.312	
NOTA:					
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
9 mese	mar-23	dic-23	4975	4987	
			TOTAL		
			9962		

NOMBRE INICIATIVA					
CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS. RECUPERACIÓN CUIDADOS POSTERGADOS DE CÁNCER CERVICOUTERINO Y DE MAMAS, RESOLUCIÓN EXENTA 3209/08-09-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					



ampliar el acceso a control ginecológico preventivo para la detección de cáncer cervicouterino y de mamas complementario a la oferta habitual					
METAS A CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
Aumentar un 25% los PAP tomados el segundo semestre Dar cumplimiento a diciembre del 100% del convenio			PAP tomados a mujeres de 24 a 64 años		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
rescate de pacientes mediante administrativa contratada quien agenda y cita para control con matrona					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$ 1.639.350	\$ 1.639.310			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	mujeres con PAP y controles atrasados y rescate de mujeres sin PAP
4 mese	sep-23	dic-23	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	
			TOTAL		
			85		

NOMBRE INICIATIVA					
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, RESOLUCIÓN EXENTA 1990/26-05-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de alto riesgo psicosocial, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental.					
METAS POR CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
1) Ingreso de 29 NNAJ que cumplen con criterios. 2) 80% de los ingresos cuenta con Plan de Acompañamiento. 3) 80%: 5 reuniones con sector salud por NNA. 4) 80%: 4 reuniones con org. comunitarias por NNA ingresado. 5) 80%: 7 visitas por NNAJ ingresado. 6) 80%: 30 ctos. telefónicos por NNAJ ingresado.			Respecto al estándar definido por el programa: 1) % de pobl. Bajo control. 2) % de reuniones de coord. Con sector salud e intersector. 3) % de reuniones con org. Comunitarias. 4) % de visitas realizadas. 5) % de acciones telefónicas realizadas.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Acciones de vinculación con la atención de salud mental, de salud y la red comunitaria (identificación de población beneficiaria, evaluaciones de ingreso y egreso tanto de salud mental como del funcionamiento familiar, elaboración de planes de acompañamiento.)					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$ 12.619.678	\$ 12.236.339			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	NNAJ de familias con alto riesgo psicosocial entre 0

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023



Ilustre Municipalidad de Máfil

12 MESES	ENERO DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	a 24 años de edad en establecimientos de APS
			TOTAL		
			29		

NOMBRE INICIATIVA					
CAMPAÑA DE INVIERNO 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 2253/12-06-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
1.- Reforzar equipo del CESFAM 2.- Reforzar equipos de dispositivos de Urgencia					
METAS A CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
Dar cumplimiento al envío desde el comienzo de la ejecución de los recursos hasta el término de ellos a la planilla con la programación aprobada por el servicio de salud Valdivia				REM campaña de invierno en concordancia con las horas programadas de ejecución de dicho convenio	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Atenciones médicas, ingresos agudos según diagnóstico, seguimiento de atenciones realizadas en agudos atenciones kinesiológicas.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO		MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:
SERVICIO DE SALUD		\$ 10.012.559		\$ 9.151.500	
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	usuarios que cursen con infecciones crónicas agudas, exacerbaciones de enfermedades respiratorias crónica, considerando la priorización en menores de 5 años y personas de 65 años y mas
7 meses	may-23	dic-23	4975	4987	
			TOTAL		
			9962		

NOMBRE INICIATIVA					
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 935/17-03-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
capacitación universal para trabajadores de atención primaria municipal, no dependientes de corporaciones					
METAS A CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
desarrollar un plan de capacitación universal				presentación del plan de capacitación universal al SS Los Ríos	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
capacitaciones seleccionadas con mayor puntuación otorgada por los funcionarios,					

**CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023**



Ilustre Municipalidad de Máfil

FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA: PROGRAMA CON PRORROGA 2024.	
SERVICIO DE SALUD		\$ 1.900.005	\$ 962.440		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	funcionarios dependientes del DESAM Máfil
12 MESES	ENERO DE 2023	2024	TOTAL		
			90		

NOMBRE INICIATIVA	
“PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS “COMPONENTE SALUD CARDIOVASCULAR” - RESOLUCIÓN EXENTA 2617-14-07-2023, AÑO 2023”	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
<p>Realizar atenciones de salud integrales en población bajo control en PSCV, menor de 65 años y con diagnóstico de DM2 y/o HTA. Atenciones de salud con el enfoque de salud familiar y comunitaria, de manera de potenciar la oportunidad y calidad técnica continuidad de la atención y los cuidados de la población. En su componente 2 de Salud Cardiovascular, considera a las personas menores de 65 años con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2 (DM2) y/o hipertensión arterial (HTA), que no logran meta de compensación (descompensadas).</p>	
METAS A CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
Aumento de un 20% de los controles del año 2023. Junio 50% de la meta. Diciembre 80% de la meta	N ° de controles de SCV por médico/enfermera en menores de 65 años (corte junio). Con sensación de PBC de D M 2 /H T A en personas menores de 65 años (corte junio y diciembre).

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Realizar Control de Salud Integral o Control de Salud Cardiovascular (en centros de salud que no puedan realizar Control Integral), a personas con diagnóstico de DM2 y/o HTA menores de 65 años y : descompensadas, para aumentar la compensación de esa población.

FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:	
SERVICIO DE SALUD		\$ 1.152.092	\$ 1.152.092		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	población inscrita en el cesfam de Máfil
6 meses	ene-23	dic-23	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	
			TOTAL		
			9962		

NOMBRE INICIATIVA	
CONVENIO CECOSF 2023, RESOLUCIÓN EXENTA 1746/11-05-2023	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	



Contribuir a mejorar la situación de salud de su población a cargo, promoviendo el rol activo de la comunidad en el cuidado de la salud de las personas, basado en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria (MAIS), modelo que el CECOSF implementa en todos sus ejes de desarrollo, a partir de la autoevaluación.				
METAS A CUMPLIR		INDICADOR DE LOGRO		
El convenio cuenta con 8 metas a cumplir, siendo la primera evaluación el 31 de mayo en donde deben cumplirse las 5 primeras, las 3 restantes son medidas en el segundo corte en el mes de agosto.		100% de las tareas indicadas en el convenio cumplidas.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA				
Equipo de cabecera identificado. Aplicación de la pauta MAIS. Planificación anual participativa, que contenga actividades que realice el gestor comunitario. Mesa de trabajo con la comunidad y el equipo de salud con plan de trabajo. Realizar evaluación comunitaria de su gestión al primer semestre. Participar en al menos una jornada masiva. Realizar evaluación de la satisfacción usuaria.				
EJECUCIÓN FINANCIERA				
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:	
SERVICIO DE SALUD	\$ 111.935.115	\$ 111.935.115		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)				
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN		POBLACIÓN BENEFICIARIA	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS	
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES
2023	ene-23	dic-23		
			TOTAL	
			3112	
Población inscrita correspondiente al sector de Máfil Alto.				

NOMBRE INICIATIVA				
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO PSICOSOCIAL AÑO 2023				
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO				
1 Fortalecer los cuidados enfatizando en la educación detección del riesgo biopsicosocial Y el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar. 3 Fortalecer las intervenciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezagos o déficit en su desarrollo integral				
METAS A CUMPLIR		INDICADOR DE LOGRO		
Fortalecimiento del desarrollo prenatal		1 Visitas domiciliarias integrales		
Fortalecimiento del desarrollo integral del niño o niña		2 Realización de educación grupal a gestantes, madres, padres y cuidadores.		
Atención de niños o niñas en situación de vulnerabilidad		3 Controles de salud a cada niño, niña y gestante		
		4 Ingreso de niños y niñas con pautas del desarrollo alteradas a sala de estimulación		
1 Atención integral, sistemática y periódica con un enfoque biopsicosocial que se otorga a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa				
2 Seguimiento de la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas que se inicia con la atención integral proporcionada a la madre, al padre y a su hijo o hija en el control de la díada y que continúa con las atenciones proporcionadas al niño o niña para evaluar estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperables para la edad, entre otros.				



3 Prestaciones diferenciadas establecidas para los niños y niñas que presentan alguna situación de vulnerabilidad en su desarrollo, con énfasis en aquellos con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo psicomotor					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO		MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	
SERVICIO DE SALUD		\$20.961.297		\$20.766.003	
NOTA: RESOLUCIÓN EXENTA 1561/27-04-2023					
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS NIÑAS DE 0 HASTA LOS 9 AÑOS Y GESTANTES EN CUALQUIER EDAD GESTACIONAL
12 MESES	ENERO	DICIEMBRE	363	383	
			TOTAL		
			746		

NOMBRE INICIATIVA	
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO PSICOSOCIAL AÑO 2023	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
<p>1 fortalecer los cuidados enfatizando en la educación detección del riesgo biopsicosocial Y el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar.</p> <p>3 fortalecer las intervenciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezagos o déficit en su desarrollo integral</p>	
METAS PARA CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
Fortalecimiento del desarrollo prenatal	1 Visitas domiciliarias integrales
Fortalecimiento del desarrollo integral del niño o niña	2 Realización de educación grupal a gestantes, madres, padres y cuidadores.
Atención de niños o niñas en situación de vulnerabilidad	3 Controles de salud a cada niño, niña y gestante
	4 Ingreso de niños y niñas con pautas del desarrollo alteradas a sala de estimulación
<p>1 atención integral, sistemática y periódica con un enfoque biopsicosocial que se otorga a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa</p> <p>2 seguimiento de la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas que se inicia con la atención integral proporcionada a la madre, al padre y a su hijo o hija en el control de la día y que continúa con las atenciones proporcionadas al niño o niña para evaluar estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperables para la edad, entre otros.</p> <p>3 Prestaciones diferenciadas establecidas para los niños y niñas que presentan alguna situación de vulnerabilidad en su desarrollo, con énfasis en aquellos con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo psicomotor</p>	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO
SERVICIO DE SALUD	\$20.961.297
	\$20.766.003
NOTA: RESOLUCIÓN EXENTA 1561/27-04-2023	
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)	
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA
	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS



DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS NIÑAS DE 0 HASTA LOS 9 AÑOS Y GESTANTES EN CUALQUIER EDAD GESTACIONAL
12 MESES	ENERO	DICIEMBRE	363	383	
			TOTAL		
			746		

NOMBRE INICIATIVA	
CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 1912/19-05-2023	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
<p>– Entregar los cuidados paliativos universales, acorde a los principios del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS).</p> <p>– Visita domiciliaria es la estrategia preferencial para las personas que se benefician de CPU en APS.</p>	
METAS A CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
<p>Identificar a los posibles beneficiarios del programa</p> <p>Confirmar el ingreso al programa</p> <p>Realizar evaluación integral de la persona beneficiaria y su familia.</p> <p>Planificar cuidados desde lo biomédico y psicosocial.</p> <p>Realizar nueva evaluación sintomática, comprobar si alivio/ no alivio de síntomas, educación a familia en los cuidados.</p> <p>Curaciones</p> <p>Instalación de VSC</p> <p>Instalación de sonda vesical</p> <p>Realizar evaluación integral de la persona beneficiaria y su familia.</p> <p>Planificar cuidados desde lo biomédico y psicosocial.</p> <p>Dudas concretas, receta de medicamentos</p> <p>Dudas concretas, receta de medicamentos</p> <p>Conciliación farmacéutica</p> <p>Apoyo psicológico a beneficiario/a</p> <p>Apoyo social</p> <p>Apoyo psicológico a cuidador</p> <p>Educar en temas relevantes a los cuidados del beneficiario</p> <p>Respectar decisiones del beneficiario respecto a procedimientos/ tratamientos a recibir</p> <p>Agendamiento de posibles beneficiarios</p> <p>Agendamiento de VIC</p> <p>Agendamiento de seguimiento</p> <p>Realizar seguimiento de beneficiarios con complejidad intermedia, dudas para ingreso de beneficiario o dudas del seguimiento.</p>	<p>Según orientaciones técnicas del programa</p>
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA	
<p>El equipo de atención primaria debe entregar los CPU, acorde a los principios del MAIS.</p> <p>– Siguiendo los lineamientos del MAIS, el trabajo clínico con la persona debe considerar a la familia, al entorno sociocultural más cercano, considerando además las prácticas y recursos de los sistemas de salud indígenas, y al inter-sector, si corresponde.</p> <p>– El/la jefe/a de sector, responsable de la situación sanitaria de su territorio, debe facilitar la coordinación del equipo de APS y el seguimiento propicio de esta población. En los establecimientos que cuenten con facilitador/a cultural, se deberá también coordinar con dicha persona.</p> <p>– Se recomienda que exista un/a profesional médico/a o no médico/a que actúe como referente de CPU en cada centro de salud y comuna.</p> <p>– El equipo debe ser multidisciplinario, acorde a las recomendaciones de la orientación técnica, e intercultural.</p>	



– El registro de atención de todas las personas deberá ser consignado en la ficha clínica y mediante el registro de estadística mensual (REM).
– La visita domiciliaria es la estrategia preferencial para las personas que se benefician de CPU en APS; en la programación y la gestión de las agendas de los profesionales se deben considerar los tiempos para realizar las visitas domiciliarias, incluyendo los traslados y la movilización. También se debe considerar el uso del control o seguimiento telefónico, el que puede ser de ayuda sobre todo para evaluar la respuesta a síntomas.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$13.815.084	\$13.548.848			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	dependiente del ingreso de pacientes al programa
7 meses	may-23	dic-23	4975	4987	
			TOTAL		
			9962		

NOMBRE INICIATIVA

PROGRAMA DE MEJORA EN LA EQUIDAD RURAL EN APS AÑO 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 1421/17-04-2023.

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios del sector rural de Huichaco de la comuna de Máfil

METAS A CUMPLIR

Continuidad de atención a través de la contratación de un TENS para aumentar los horarios de atención en la posta de salud rural.
Favorecer la continuidad de la atención a través de la presentación de un proyecto de mejora para acercar la atención de kinesiólogo y asistente social al territorio.

INDICADOR DE LOGRO

Contratación de TENS si/no
Proyecto ejecutado si/no

CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS BRECHAS DE ATENCION QUE EXISTEN EN LAS ZONAS RURALES DE LA POBLACION, ACERCANDO A PROFESIONALES Y TENS AL SECTOR.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$ 13.568.796	\$ 13.520.300			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	POBLACION DE SECTOR RURAL HUICHACO.
12 MESES	ENERO	DICIEMBRE	122	111	
			TOTAL		



233

NOMBRE INICIATIVA	
CONVENIO ESPACIOS AMIGABLE PARA ADOLESCENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA - RESOLUCIÓN EXENTA 1391/14-04-2023.	
Objeto/objetivo estratégico	
<p>Realización de actividades promocionales preventivas en establecimientos de salud, centros SENAME , centros comunales y/o deportivos que potencien el autocuidado y desarrollo saludable de los y las adolescentes de la comuna de Máfil, promoviendo a su vez, la participación de los jóvenes en consejo consultivo comunal, centros de alumnos, mesas intersectoriales para la promoción de derechos de NNA, realizando difusión de dichas instancias a través de redes sociales de espacio amigable de la comuna de Máfil.</p>	
METAS A CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
Al menos 16 sesiones de talleres anuales	Porcentaje de cumplimiento de talleres grupales según temática por programa espacios amigables
Al menos 4 actividades comunitarias realizados con consejo consultivo de jóvenes u otras instancias de participación juvenil.	Porcentaje de actividades comunitarias realizadas con CCJA u otras instancias de participación juvenil
Al menos 8 actividades de promoción realizadas a través de redes sociales de espacio amigable	Porcentaje de actividades de promoción realizadas a través de redes sociales de EA.
Al menos 4 actividades anuales de promoción en temática de factores protectores psicosociales realizadas a adolescentes.	Porcentaje de actividades de promoción en temática de factores protectores psicosociales realizados a adolescentes de 10 a 19 años en EA y/o por equipo EA.
consultas realizadas por profesional nutricionista en espacio amigable.	Porcentaje de consultas realizadas por nutricionista en espacio amigable por malnutrición en exceso.
Consejerías SSR	Porcentaje de adolescentes de 10 a 14 años que ingresan a programa familias fuertes
Adolescentes hombres de 10 a 19 años atendidos en espacio amigable que ingresan a regulación fecundidad y acceden a preservativo.	Porcentaje de consejerías en el área de SSR realizadas a adolescentes de 10 a 19 años en espacio amigable.
	Porcentaje de adolescentes hombres de 10 a 19 años atendidos en espacio amigable que ingresan a programa de reg fecundidad y accede a preservativo para practica sexual segura.



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
<p>Las actividades mencionadas deberán ser realizadas por profesionales de espacio amigable durante el año 2023 y deberán llevarse a cabo previa coordinación con el Inter sector (establecimientos educacionales, centros SENAME, CCJA etc.), siendo programadas en reunión de programa adolescente, se establecerán temáticas y dinámicas acordes a la población adolescente de nuestra comuna de manera tal de lograr el objetivo e impacto que se requiere. Profesionales de espacio amigable cuentan con espacio físico en la comuna para las atenciones señaladas, debiendo ser agendadas vía some previamente con la profesional pertinente, a su vez para dichas atenciones profesionales de salud de Cecosf Cefam y posta podrán realizar derivaciones cuando fuere necesario. Actividades mencionadas serán monitoreadas por encargada de convenio de manera periódica.</p>					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$ 18.674.853	\$ 18.499.612			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Adolescentes inscritos en el Cefam
12 meses	ene-23	dic-23	632	666	
			TOTAL		
			1298		

NOMBRE INICIATIVA	
PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL - SALUDABLEMENTE AÑO 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 3084/28-08-2023	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Contribuir a la salud mental de las y los trabajadores de la salud en APS con perspectiva organizacional.	
METAS A CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
100 % de las actividades comprometidas realizadas	plan de gastos que de cuenta del desarrollo de la actividad que permitiera el logro de la estrategia. Informe técnico que de cuenta del avance y fin de la implementación
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA	
<p>Compra de servicios - Actividades para el cuidado individual y colectivo del funcionario/a, actividades de relatorías y capacitación, Jomadas, sistematización, mesas de trabajo para la salud mental del personal, focus group, material gráfico, videos con contenido educativo. - Otros debidamente justificados y aprobados por el SS. • -</p> <p>Compra de insumos - Materiales necesarios para el cuidado de salud mental, uso de medicina complementarias integrativa destinado al personal de salud, Mat: de yoga, Zafu, Libros, cuencos, set de papelería, artes gráficas, etc. - Otros debidamente justificados y aprobados por el SS.</p>	

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023



Ilustre Municipalidad de Máfil

Habilitantes y equipamiento - Compras menores para habilitar o mejorar infraestructura destinada al cuidado de trabajadores/as, que aporte la calidad de vida y ambientes laborales. Material didáctico de trabajo en equipo, espacios verdes para el personal de salud.; - Otros debidamente justificados y aprobados por el SS.					
FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO		MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	
SERVICIO DE SALUD		\$ 6.140.351		\$ 6.044.239	
NOTA:					
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	funcionarios dependientes del Desam Máfil
5 meses	jul-23	dic-23	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	
			TOTAL		
			90		

NOMBRE INICIATIVA					
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 1370/14-04-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Aumentar la población crónica respiratoria bajo control, aumentar la población crónica EPOC a nivel de control, aumentar los pacientes de EPOC a etapa asintomática,					
				INDICADOR DE LOGRO	
Aumentar la población crónica respiratoria bajo control 5%, aumentar la población crónica EPOC a nivel de control controlado 25% del año anterior aumentar los pacientes de EPOC a etapa asintomática un 25% del año anterior.				cumplimiento de los porcentajes de cumplimiento	
Dar cumplimiento en un 100% a las garantías GES, Lograr cobertura del de vacunación 85% anti influenza					
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
entregar atenciones de salud a la población con infecciones respiratorias aguda, implementar y desarrollar estrategias de pesquisa de enfermedades respiratorias, incentivar a la población a la vacunación, realizar espirometrías, realizar un programa de rehabilitación pulmonar, remitir a nivel secundario pacientes que lo requieran, evaluar e implementar estrategias de prevención y promoción de salud respiratoria. Realizar educación.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO		MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	
SERVICIO DE SALUD		\$ 22.990.752		\$ 22.781.329	
NOTA:					
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	pacientes con patologías agudas y crónicas, pacientes con interconsultas GES, pacientes en grupos priorizados de vacunación
12 meses	ene-23	dic-23	4975	4987	
			TOTAL		
			9962		

NOMBRE INICIATIVA



CONVENIO GES ODONTOLÓGICO 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 971/17-03-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Mejorar la accesibilidad, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a los beneficiarios legales del sistema público de salud de 60 años, realizando prestaciones odontológicas orientadas en disminuir el daño en la salud bucal y rehabilitar protésicamente la pérdida de dientes.					
METAS A CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
28 altas integrales.			Altas odontológicas integrales en personas de 60 años.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Pacientes que cumplan las etapas de examen, diagnóstico, refuerzo educativo, prevención específica y rehabilitación, incluyendo la recuperación de dientes remanentes y la instalación de prótesis removable cuando corresponda. Además, contempla entrega de kit de salud oral que incluye cepillo suave, pasta dental adulto 1400 a 1500 ppm de flúor y seda dental, en caso de prótesis debe incluir un cepillo específico para la limpieza de ésta.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA: PROGRAMA CON PRORROGA 2024		
SERVICIO DE SALUD	\$ 8.892.408	\$ 7.558.547			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Mujeres y hombres de 60 años.
2023	ene-23	2024	TOTAL		
			28		

NOMBRE INICIATIVA					
CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS-AÑO 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 1381/14-04-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Financiamiento de los siguientes componentes del programa de imágenes diagnósticas en APS: 1.- Detección precoz y apoyo diagnóstico en el cáncer de mama a través de servicios de imágenes mamarias. / 2.- Detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 a 6 meses./ 3.- Detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula a través de servicios de imágenes ecográfica / 4.- Mejorar la resolutivita en el diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.					
METAS A CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
400 mamografías EMP (mujeres 50-69 años)	80		N° de prestaciones informadas según componente en el periodo en relación a prestaciones comprometidas por componente en el periodo* 100		
Mamografía EMP otras edades con factores de riesgo	120				
Ecotomografía de mama de cadera	80 Radiografía	220			
ecotomografía abdominal	150				
Radiografía de Tórax					
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
exámenes o prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico, derivación oportuna y mejora de la resolutivita en la atención primaria de salud.					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA: PROGRAMA CON PRORROGA 2024		
SERVICIO DE SALUD	\$25.250.200	\$ 3.764.000			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					



Ilustre Municipalidad de Máfil

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
8 meses	#####	2024			mamografías y ecotomografías mamarias realizadas casi en su totalidad a población de mujeres (600), las otras prestaciones según requerimiento de la población hombres o mujeres.
			TOTAL		
			1050		

NOMBRE INICIATIVA			
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES CESFAM MÁFIL - RESOLUCIÓN EXENTA 1134/24-03-2023			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
<ul style="list-style-type: none"> • Prolongar la autovalencia del adulto mayor de 65 y más años. • Entregar continuidad a la estimulación funcional de los adultos mayores, mediante capacitación en autocuidado de salud y estimulación funcional a sus organizaciones sociales locales. • Contribuir a la autodeterminación personal, así como al ejercicio de conducta saludables. 			
METAS A CUMPLIR		INDICADOR DE LOGRO	
SE DEJA UN DOCUMENTO ADJUNTO CON LAS METAS.		SE DEJA UN DOCUMENTO ADJUNTO CON los indicadores	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
<p>El programa contempla la realización de 24 sesiones mixtas (90-120 minutos de duración), las que se componen de una sesión del Taller de Estimulación de Funciones motoras (45-60 minutos de duración) y una sesión del Taller de Estimulación de Funciones Cognitivas o del Taller de Autocuidado en Salud y Estilos de Vida Saludable (45-60 minutos de duración). en todo el desarrollo de los talleres participan ambos integrantes de la dupla profesional. Esta duración del Programa y frecuencia de las sesiones mixtas busca que el adulto mayor incorpore los ejercicios y técnicas experimentadas e indicadas en los talleres y logre cambios conductuales en su rutina, incorporando su práctica en forma habitual a su vida cotidiana durante 3 meses. Una vez terminado las 24 sesiones durante 3 meses se realiza capacitación de líderes comunitarios a los egresados con temáticas de salud y autocuidado.</p> <p>Taller de Estimulación de Funciones Motoras y Prevención de Caídas. 24sesiones Taller de Estimulación de Funciones Cognitivas. 12 sesiones Taller de Autocuidado y Estilos de Vida Saludable 12 sesiones</p>			
EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:
SERVICIO DE SALUD	\$ 39.464.315	\$ 39.363.493	
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)			
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
			HOMBRES
			MUJERES
12 meses	ene-23	dic-23	218
			247
			TOTAL
			465

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023



Ilustre Municipalidad de Máfil

NOMBRE INICIATIVA					
CONVENIO MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLÓGICO 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 1713					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Ofrecer una posibilidad de atención a población no priorizada en la red pública de los servicios de salud del país, mediante altas odontológicas integrales a población mayor de 20 años.					
METAS A CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
Endodoncia y prótesis removibles realizadas en APS. Actividades recuperativas en extensión horaria a población mayor de 20 años.				Endodoncias terminadas. Prótesis entregadas. Acciones recuperativas programas cumplidas a fin del año calendario.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Realizar atenciones odontológicas integrales acercando las especialidades de endodoncia y rehabilitación a quienes se prioricen dentro de la comuna, además de realizar atenciones en extensión horaria para quienes trabajan y/o estudian y así puedan acudir igualmente a sus atenciones sin perjuicio de sus actividades.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.01.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$ 22.643.503	\$ 22.584.991			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Pacientes con necesidad de tratamiento de endodoncia y rehabilitación. Adultos sobre los 20 años de edad.
2023	ene-23	dic-23	3898	3889	
			TOTAL		
			7787		

NOMBRE INICIATIVA					
MAISF Y C 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 970/17-03-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Evaluar la instalación y desarrollo del modelo de Atención integral de salud familiar y comunitario, mediante la aplicación de instrumentos para la evaluación y certificación de este modelo. Implementar un plan de mejoras sobre la base y principios que sustentan el modelo. implementar el cuidado integral de las personas de 15 y más años con condición crónica según su estado de riesgo					
METAS A CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
100% de los cesfam comprometidos con aplicación de instrumento definio.100% de actividades cumplidas en cronograma de plan de mejora.100% del establecimiento comprometido con agenda según estratificación y y plan de cuidados integrales,				porcentaje de cumplimiento	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Evaluar la instalación y desarrollo del modelo de Atención integral de salud familiar y comunitario, mediante la aplicación de instrumentos para la evaluación y certificación de este modelo. Implementar un plan de mejoras sobre la base y principios que sustentan el modelo. implementar el cuidado integral de las personas de 15 y más años con condición crónica según su estado de riesgo					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$ 3.483.891	\$ 2.852.130			

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023



Ilustre Municipalidad de Máfil

AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
12 meses	ene-23	dic-23	4975	4987	
			TOTAL		
			9962		

NOMBRE INICIATIVA			
CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 2114/02-06-2023			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Contribuir a mejorar el acceso a la atención odontológica en atención primaria de salud a los grupos más vulnerables y con alta carga de enfermedad bucal. El convenio está conformado por 4 componentes y 6 estrategias.			
METAS A CUMPLIR		INDICADOR DE LOGRO	
Atención odontológica integral a hombres de escasos recursos de 20 años y más. Atención odontológica integral a mujeres de 50 años y más (al menos el 60% debe incluir rehabilitación protésica). Atención odontológica a estudiantes de enseñanza media. Alta odontológica a beneficiarios del programa de atención en domicilio a personas con dependencia severa.		100% de lo comprometido en cada componente realizado al 31 de diciembre del 2023.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
En cada componente del convenio se debe realizar atención integral al grupo objetivo, con el fin de mejorar la calidad de la salud oral de los beneficiados.			
EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA: PROGRAMA CON PRORROGA 2024
SERVICIO DE SALUD	\$ 46.836.479	\$ 39.811.007	

AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
2023	ene-23	2024			Mujeres mayores de 50 años. Hombres de 20 años y más. Estudiantes de enseñanza media. Pacientes del programa de atención domiciliaria con dependencia severa
			TOTAL		
			233		

NOMBRE INICIATIVA	
PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 964/17-03-2023	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	



<p>El programa apunta a incorporar la participación activa de los pueblos originarios en la formulación y evaluación de los Planes de Salud Intercultural en la Red Sanitaria del Servicio, a través de Mesas de Salud Intercultural Local. Generar acciones que permitan contribuir a mejorar la calidad, accesibilidad y resolutivez en la atención de salud a través de estrategias de facilitadores, asesores, sensibilización y capacitación con enfoque intercultural.</p>					
METAS A CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
<p>Entregar contenidos mapuches a niños y niñas de la comuna ya sea presencial o vía remota.</p> <p>Participar activamente en actividades de la Mesa Comunal de Adolescente</p> <p>Generar espacio de fortalecimiento del conocimiento de las hierbas medicinales.</p> <p>Fortalecer y validar las practicas ancestrales del pueblo mapuche realizando 1 trawun</p> <p>Abordar el bienestar de pacientes paliativos con enfoque intercultural</p> <p>Favorecer saberes y conocimientos mapuche, con el objetivo de prevenir la Tuberculosis en las comunidades mapuche del territorio.</p> <p>Incorporar a los usuarios mapuches al programa de salud mental en talleres programados por ambos programas.</p> <p>Antes que finalice el año la Asesora Intercultural entregara información a los funcionarios respecto a la Salud mapuche.</p> <p>Continuidad de la atención de la especialista de medicina mapuche (Lawentuchefe) entre los meses de Marzo y Diciembre de 2023.</p> <p>Rescatar el saber ancestral en torno a la alimentación mapuche</p> <p>Fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitario a través de la promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva con enfoque de interculturalidad</p> <p>Fomentar la participación de los integrantes de la mesa de salud mapuche / Asociación Compu Che Lelfu Mapu</p> <p>Visibilizar la importancia del rol de la mujer mapuche en la comuna</p> <p>Realizar un trafkintu como practica ancestral y ceremonial del pueblo mapuche en le marco de la reafirmación cultural y espiritual.</p>			<p>Se ha logrado un 52% de cumplimientos de las actividades planificadas, las que no se han realizado están planificadas para el segundo semestre.</p>		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
<p>Actividades planificadas y ejecutadas con Mesa de salud intercultural local, donde participan dirigentes de las diferentes comunidades del territorio.</p>					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$ 9.756.600	\$ 9.750.337			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
12 meses	Enero	Diciembre	TOTAL		
			Usuarios en atención de lawentuchefe y usuarios que participan en diferentes talleres		
NOMBRE INICIATIVA					



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA AÑO 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 1894/19-05-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Implementar proyectos para disminución de brechas de recursos físicos en el proceso de demostración o autorización sanitaria					
METAS A CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
Implementación del proyecto autorizado			N° de proyectos de la comuna con avance /N°total de proyectos de la comuna x 100		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Implementación de estanque de agua de reserva para Cesfam					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:	
SERVICIO DE SALUD		\$ 6.000.000	\$ 5.951.304		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
7 meses	may-23	dic-23	4975	4987	
			TOTAL		
			9962		

NOMBRE INICIATIVA					
REHABILITACION INTEGRAL CESFAM MAFIL - RESOLUCIÓN EXENTA 1538/27-04-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
El trabajo del (los) profesional (es) de rehabilitación está en estrecha relación y colaboración con las redes internas, de salud, y las externas, comunitarias. Asume que la persona con deterioro del funcionamiento o con discapacidad debe ser evaluada e intervenida considerando los dominios de función y estructura, actividad y participación, de acuerdo con el modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).					
METAS A CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
SE ADJUNTA DOCUMENTO CON METAS.					
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Este programa entrega prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna, continua y accesible a personas que presentan deterioro en el funcionamiento y/o discapacidad, mediante la elaboración de un Plan de Tratamiento Integral centrado en la persona, el cual incluye estrategias de acción terapéutica directa (individual o grupal), además de trabajar con la cuidadora o cuidador, familia y la comunidad para el logro de los objetivos y favorecer la inclusión social. Además de realizar actividades preventivo-promocionales para disminuir los factores de riesgo de discapacidad individuales y colectivos.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:	
SERVICIO DE SALUD		\$ 8.082.896	\$ 8.069.308		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023



Ilustre Municipalidad de Máfil

12 MESES	ene-23	dic-23	4975	4987
			TOTAL	
			9962	

NOMBRE INICIATIVA			
RESOLUTIVIDAD 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 2023			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Resolución de especialidades ambulatorias de otorrinolaringología, Resolución de especialidades ambulatorias de canasta integral gastroenterología. Resolución de especialidades ambulatorias de canasta integral oftalmología, Medico gestor de la demanda.			
METAS A CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO
canasta integral, gastroenterología 35, contar con un médico gestor de la demanda, canasta integral oftalmológica 250, canasta integral de Otorrinolaringología 80,			Cumplimiento de 100% de las actividades comprometidas por convenio,
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
Atenciones médicas, tecnólogos médicos, que incluyen consultas médicas evaluación integrales realización de exámenes. el médico gestor de la demanda debe gestionar el adecuado flujo de las interconsultas. Atenciones médicas, tecnólogos médicos, que incluyen consultas médicas evaluación integrales entrega de medicamentos y 1,5 pares de lentes de cualquier dioptra. Atenciones médicas, tecnólogos médicos, que incluyen consultas médicas evaluación integrales entrega de medicamentos o accesorios dependiendo del componente. Utilización de dermatoscopio como ayuda complementaria de los médicos en el envío de fotografías mediante consultas de tele dermatología,			
EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA: PROGRAMA CON PRORROGA 2024
SERVICIO DE SALUD	\$ 30.603.646	\$ 24.619.252	
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)			
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN		POBLACIÓN BENEFICIARIA	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	según criterios del convenio para cada componente y lista de espera local
	ene-23	2024	
		TOTAL 365	

NOMBRE INICIATIVA			
PRAPS SALUD MENTAL 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 1980/26-05-2023			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Contribuir a elevar el nivel de la salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, y entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.			
METAS A CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO
Aumento del 15% en relación a la concentración de actividades de salud mental del mes de diciembre del año anterior.			Aumento de la concentración de actividades de salud mental.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
Controles de salud mental, intervenciones psicosociales grupales, acciones telefónicas de salud mental en APS, controles de salud mental remotos en APS, consultorías de salud mental, consejería familiar con integrante con problema de salud mental, visita domiciliaria a familia con integrante con problema de salud mental y visita domiciliaria a familia con adulto mayor con demencia.			
EJECUCIÓN FINANCIERA			

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023



Ilustre Municipalidad de Máfil

FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:	
SERVICIO DE SALUD		\$ 9.332.762	\$ 9.332.539		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Usuarios del programa de salud mental, y población con factores de riesgo para la adquisición de enfermedades mentales.
12 meses	ene-23	dic-23	4975	4987	
			TOTAL		
			9962		

NOMBRE INICIATIVA	
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2023 (VACUNACIÓN SARS COV 2) SEGUNDA REMESA 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 1038/22-03-2023 2878/11-08-2023,	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Desarrollar la administración oportuna de vacuna anti covid-19 en población objetivo.	
METAS A CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
<ol style="list-style-type: none"> Coordinar y ejecutar vacunación sars- cov- 2 tanto en centros de salud, puntos de vacunación y/o colegios. Apoyar directamente a referente del programa nacional de inmunizaciones del establecimiento de salud. Capacitar continuamente a profesionales y usuarios respecto a vacunación sars-cov2. Elaborar reporte diario sobre stock de vacunas. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de población objetivo con esquema completo de vacunación contra sars cov 2. Sistema de registro nacional de inmunizaciones actualizado (rni).
Contratación de profesional enfermera y TENS para vacunación intra y extramural más adquisición de termógrafos para equipos de refrigeración con segunda remesa 2023	

EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:	
SERVICIO DE SALUD		\$12.572.811	\$12.523.199		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
3 MESES	AGOSTO	OCTUBRE	4.975	4.987	
			TOTAL		
			9.962		

NOMBRE INICIATIVA	
CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 965/17-03-2023	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de kit de higiene oral a la población parvularia vulnerable que asiste a diferentes establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. Entrega del componente promocional a través de la intervención educativa en la comunidad escolar.	
METAS A CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO



Ilustre Municipalidad de Máfil

Entrega de 4 cepillos y una pasta dental de más 1000 ppm de flúor por niño/niña anualmente, además de realizar examen de salud bucal y 2 aplicaciones de barniz de flúor al año.		N° sets entregados/ N° sets comprometido x 100. N° de niños con examen bucal realizado/ N° niños con examen de salud bucal comprometidos x 100. N° de aplicaciones de barniz de flúor a niños/as con examen bucal comprometidos en el año x 2 (x 100)			
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Visitas a escuelas y jardines municipales y particular subvencionados de la comuna en donde se realiza examen de salud bucal, aplicación de barniz de flúor 2 veces al año y entrega de kit de higiene.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA: PROGRAMA CON PRORROGA 2024		
SERVICIO DE SALUD	\$ 1.041.600	\$ 999.396			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN		POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS	
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES		MUJERES
5 meses	ago-23	2024	TOTAL		
			150		Niños y niñas que cursen nivel de transición 1 y 2, prekínder o kínder en escuelas municipales o particular subvencionadas.

NOMBRE INICIATIVA			
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NNAJ VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA Y SENAME (PRAPS SENAME- MEJOR NIÑEZ)			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Fortalecer y mejorar las condiciones de salud general y de salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a programas de MN y SENAME, tanto del sistema de protección de derechos como del sistema de responsabilidad penal adolescente - RESOLUCIÓN EXENTA 1132/24-03-2023			
METAS A CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO		
1) otorgar prestaciones de salud general en APS al 30% del total de NNAJ pertenecientes a programas de la red MN, con residencia en la comuna. 2) Otorgar prestaciones de salud mental al 70% del total de NNAJ pertenecientes a programas de la red MN, con residencia en la comuna	Atenciones de salud a NNAJ ingresados en programas de la red MN con residencia en la comuna de Máfil.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
<p>a) Gestión de horas en la Atención Primaria de Salud (APS) de Máfil a usuarios de la red MN, en coordinación con las diferentes unidades o programas que otorgan prestaciones a NNAJ de la comuna.</p> <p>b) Coordinaciones entre los dispositivos de la red RED MN (RESIDENCIA AHORA, FAE-PRO Valdivia, PRM Valdivia y Mariquina, PPF Mariquina), a fin de identificar información respecto de las atenciones de Salud en APS a los NNAJ pertenecientes a ésta.</p> <p>c) Acompañamiento psicológico a usuarios de la red RED MN pertenecientes a RESIDENCIA AHORA y PRM Bahía Esperanza, con el objetivo de informar ante solicitudes de Tribunales de Familia.</p>			
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023



Ilustre Municipalidad de Máfil

SERVICIO DE SALUD	\$ 3.958.018	\$ 3.958.018			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	NNAJ ingresados en programas de la red MN con residencia en la comuna de Máfil.
12 MESES	ENERO DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	
			TOTAL		
			51		

NOMBRE INICIATIVA		UNIDAD RESPONSABLE:			
PROGRAMA DE SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR) AÑO 2023, RESOLUCIÓN EXENTA 1896/19-05-2023					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
ASEGURAR LAS ATENCIONES DE URGENCIA DE BAJA COMPLEJIDAD DE LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN					
METAS A CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
1. Atención médica inmediata según patología de los consultantes, entregada por médico, profesional de salud o TENS			1. N° consultas médicas y otros profesionales de urgencia realizadas en sur/ población beneficiaria Fonasa correspondiente.		
2. Aplicación de tratamientos y/o procedimientos clínicos.			2. N° procedimientos de enfermería realizados por técnicos en enfermería nivel superior en sur/total de atenciones médicas y otros profesionales realizadas en sur.		
3. Derivar, trasladar oportunamente en condiciones de compensación y seguridad aquellos pacientes por la complejidad del caso o la necesidad de recursos requeridos para su manejo.			3. N° traslados a establecimientos de resolutivez/ total de atenciones médicas realizadas en sur		
Contratación de un TENS de apoyo para la unidad de urgencia rural					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$ 33.150.180	\$ 33.150.180			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Población de Máfil y alrededores que necesiten atención de urgencias.
12 MESES	ENERO	DICIEMBRE	4.975	4.987	
			TOTAL		
			9.962		



NOMBRE INICIATIVA		UNIDAD RESPONSABLE:	
TELESALUD 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 2691/21-07-2023			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Implementar estrategia que mejore la gestión de la demanda			
METAS A CUMPLIR		INDICADOR DE LOGRO	
habilitación de espacios, implementar, implementación de estaciones de trabajo y folletería de promoción,		cumplimiento de los gastos del proyecto aprobado por el SSLR	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
Implementación y habilitación de dos espacios administrativos para el trabajo del equipo de telesalud, más la adquisición de pendones, llaveros e imanes para la promoción de la estrategia.			
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:
SERVICIO DE SALUD	\$ 4.020.664	\$ 3.927.184	
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)			
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN		POBLACIÓN BENEFICIARIA	
		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS	
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES
			MUJERES
5 meses	jun-23	dic-23	NO ESPECIFICA
			NO ESPECIFICA
			TOTAL
			9962
Población inscrita en el cesfam de Máfil			

NOMBRE INICIATIVA		UNIDAD RESPONSABLE:	
PROGRAMA ELIGE VIDA SANA 2023 - RESOLUCIÓN EXENTA 1731			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 6 meses y 64 años, inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.			
METAS A CUMPLIR		INDICADOR DE LOGRO	
Mejorar los hábitos del 50% de los usuarios inscritos en el programa durante el año		[N° usuarios que modifican favorablemente 1 o más hábitos alimentarios * 100]/ N° Total de usuarios inscritos	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
El programa funciona con dos componentes principales: El componente de Alimentación Saludable que abarca las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario compuestos por nutricionista, psicólogo/a y profesional de actividad física que prestan consultas individuales y, además, realizan los círculos de vida sana, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable y sostenible en el tiempo. A las prestaciones grupales (circulo de vida sana) pueden asistir beneficiarios indirectos, entendidos como compañeros de curso, familiares, vecinos o compañeros de trabajo, que acompañen al beneficiario directo y que tienen un vínculo que permitirá contribuir a fortalecer las modificaciones en el entorno.			



El segundo, es el componente de actividad física y tiempo libre que corresponde a las prestaciones relacionadas con las actividades físicas y familiares recreativas. En ese sentido, este componente entregará acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en comunidad y en entornos saludables, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una vida activa. Estas actividades se podrán realizar en el centro de salud o en un espacio comunitario según espacio disponible en la comuna.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	NOTA:		
SERVICIO DE SALUD	\$ 20.243.070	\$ 20.042.795			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Hombres y mujeres entre 6 meses y 64 años que presenten factores de riesgo asociados a Enfermedades No Transmisibles [ENTs]
1 año	01/01/2023	31/12/2023	34	42	
			TOTAL		
			76		

MODERNIZACIÓN

La modernización de los sistemas de salud a nivel nacional no es algo nuevo y se van adaptando a los requerimientos y posibilidades que las diferentes comunas del País tienen y la versatilidad de la tecnología hoy permite realizar actividades que antes no se podían, por ello a nivel comunal se han proyectado acciones y otras se han concretado con la finalidad de mejorar los servicios entregados en el área de salud.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TELESALUD.

Telesalud es una estrategia y un desarrollo tecnológico que permite una gestión remota y priorizada de la demanda de la población que se atiende en el Cefsam a través de una nueva forma de contacto entre el paciente y el CESFAM donde mediante una plataforma WEB los usuarios pueden hacer consultas médicas, donde un equipo de nuestro Cefsam formado por nuestros médicos da respuesta a la solicitud, mejorando así la gestión de la demanda, lo que se traduce en menor tiempo de espera, facilitando una respuesta rápida y segura. Esta estrategia comenzó a gestionarse en mayo del 2023 con la conformación del equipo técnico, y que se extendió por 6 meses en su implementación y que abordo reiteradas reuniones con el Servicio de Salud Los Ríos, capacitaciones para el equipo, y trabajo logístico interno para implementar el lugar de trabajo donde el equipo de Telesalud desarrolla sus labores. Finalmente se puso en marcha en el mes de diciembre del 2023 a la comunidad Mafileña.

INTERNET MÓVIL PARA ESTACIONES MÉDICO RURALES

Esta acción ha permitido que los equipos que visitan las diferentes localidades de la comuna siempre y cuando la señal de celulares lo permita cuenten con conexión a internet, lo que ha ido permitido de forma paulatina dejar atrás las fichas clínicas físicas (carpetas, de papel), para pasar al registro clínico en la plataforma web RAS tal como se realiza en el Cefsam, evidentemente esto mejora los tiempos de espera, permitiendo a los profesionales disminuir sus trabajo administrativo, lo que finalmente se traduce en mejoras en la atención.



PARTICIPACIÓN

Si bien las actividades internas de gestión son importantísimas en la mejora de Salud, las actividades extramuros enfocadas en la promoción, prevención son esenciales para un sistema de salud, actividades que se ven reflejas en el Plan de salud comunal y plan de Participación 2023 con diferentes actividades que abordan estas temáticas dando un fuerte ímpetu a niños niñas y adolescentes y adultos mayores, si bien son muchas las actividades se nombraran las más relevantes por el equipo.

CONVERSATORIO COMUNAL DE ALZHEIMER

Iniciativa que nace en el Concejo De Desarrollo Local de Salud (CODELO) y que, con la ayuda del equipo de participación del CESFAM, se materializo en el mes de octubre en dependencias de la Biblioteca municipal que fue abierto a la comunidad y que convoco a vecinos, dirigentes y autoridades comunales, dicho conversatorio fue impartido por referentes del Servicio de Salud Los Ríos.

TALLERES DE FORMACIÓN DE MONITORES Y MONITORAS DE SALUD

Esta actividad propuesta por el equipo de salud y ejecutada por el equipo médico en dependencia municipales, consistió en realizar actividades de enseñanza en reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios a estudiantes de los liceos de séptimo y octavo básico con la finalidad que sepan actuar frente a casos que lo ameriten, para ello el equipo médico realizo la formación el año 2023 y se mantendrá el 2024 con la finalidad que se mantenga un seguimiento por parte de los alumnos en cuanto a lo aprendido y la formación de monitores se mantenga en el tiempo.

FERIA DE LA SALUD PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Esta actividad al igual que la anterior se gesta en el equipo de salud y la finalidad es realizar promoción y prevención basado en la enseñanza, donde el equipo pone a disposición actividades y stand de las diferentes unidades y programas (dental, programa pueblos indígenas, programa vida sana, espacios amigables, salud mental. Esta actividad se desarrolló en el Liceo santo cura de Ars, en el mes de septiembre.

PROYECTOS DE SALUD

Los concursos para presentación de proyectos emanados del servicio de salud y que son presentados por el equipo año a año son un método de obtención de recursos que nos permiten como Centro poder cubrir demandas propias y otras que son solicitadas por la comunidad, el año 2023 se presentaron 4 proyectos de los cuales dos fueron adjudicados.

ME MUEVO POR MÁFIL

Un proyecto que consistió en diversas actividades para adolescentes de la comuna donde debían inscribirse para participar, desarrollando actividades dentro y fuera de la comuna realizando trekking, taller voleibol, club de lectura, encuentro de talentos, para ello nos adjudicamos un monto de \$3.000.000 de pesos.

FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA MAPUCHE COMO FACTOR PROTECTOR DEL KUME MORGEN EN EL TERRITORIO DE MAFIL.

Proyecto que consistió en realizar actividades exclusivas de la medicina mapuche y medicina complementaria, en este proyecto se consideró aumentar las atenciones de lawentuchefe, preparación de ungüentos, terapias de medicina complementaria, portafolios de hiervas medicinales. La adjudicación de este proyecto fue de \$ 6.000.000.



METAS SANITARIAS E ÍNDICE DE ACTIVIDAD

Las Metas Sanitarias son un conjunto de objetivos estratégicos y medibles que establece el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) para mejorar la salud de la población del país en un plazo determinado. Estas metas se establecen en el marco del Plan Nacional de Salud y buscan orientar las políticas, estrategias y programas de salud pública. Las Metas Sanitarias suelen tener una duración de varios años y se actualizan periódicamente para adaptarse a las necesidades de la población y a los cambios en el contexto socioeconómico y sanitario del país.

Por otro lado, el Índice de Actividad del MINSAL es una herramienta que mide el desempeño de los establecimientos de salud en Chile. Este índice se utiliza para evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del MINSAL, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. El Índice de Actividad del MINSAL considera diferentes indicadores, como la cobertura de vacunación, la atención a enfermedades crónicas, el control de enfermedades transmisibles y la gestión de recursos humanos y financieros. A través de este índice, se busca mejorar la calidad de la atención de salud y garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud en todo el país.

Como es habitual, históricamente la atención primaria de la comuna de Máfil cumplió con las metas sanitarias e índice de actividad que el ministerio de salud impuso para el año 2023.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Durante el año 2023, se gestionaron diversas mejoras y adquisiciones en pos de mejorar los servicios tanto como para el usuario, así como también para los funcionarios, entre los cuales podemos destacar lo siguiente:

NORMALIZACIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO CESFAM

Considerando los continuos cortes de servicio generados por la sobrecarga del sistema eléctrico del CESFAM, debido a la data del establecimiento y las construcciones aledañas, el departamento de salud, gestiona la normalización y reparación de todo el sistema eléctrico de las instalaciones. Estas obras llegaron a una inversión de alrededor de 25 millones, estas instalaciones eléctricas están enmarcadas en la nueva norma chilena de energía eléctrica y consideraron las siguientes actividades: instalación de canalizaciones nuevas de cada circuito, instalación de cajas de distribución, instalación de enchufes y bajadas, cableado de alimentación, cableado de sub alimentadores, construcción de nuevo tablero independiente al original, equilibrio de cargas entre tablero existente y nuevo tablero (con medidores digitales internos de calidad de la energía), artefactado (conexión enchufes, iluminación, interruptores, etc.) construcción malla a tierra construcción sistema puesta a tierra, terminaciones, revisión de detalles, mediciones de fases, elaboración de documentación técnica nueva y actualización de la existente y finalmente la puesta en marcha.

HABILITACIÓN SISTEMA RESPALDO AGUA CESFAM

En el marco de la postulación al programa de mejoramiento de infraestructura para establecimientos de atención primaria del ministerio de salud, el departamento de salud municipal consiguió la aprobación de recursos para habilitar un sistema de respaldo de agua potable del CESFAM, con el fin de asegurar la continuidad de la atención ante cortes del suministro por parte del proveedor del servicio. Esta inversión fue de 6 millones de pesos, el sistema ya se encuentra en óptimo funcionamiento.

ADQUISICIÓN EQUIPO ELECTRÓGENO PSR HUICHACO

El departamento de salud gestionando con fondos propios adquirió un equipo electrógeno para la posta rural de Huichaco, la etapa de instalación se encuentra programada para el año 2024.



Esta implementación servirá para dar continuidad del servicio durante cortes de energía: donde la electricidad es vital para el funcionamiento de equipos médicos, sistemas de refrigeración de medicamentos, vacunas, iluminación, sistemas de comunicación y otros dispositivos esenciales.

ADQUISICIÓN FOSA SÉPTICA PSR HUICHACO

Con el fin de dar cumplimiento a la norma sanitaria para los establecimientos de salud rurales, el año 2023 el departamento de salud gestiono con fondos propios la adquisición de un kit completo de fosa séptica, esta instalación está programada para realizarse durante el año 2024.

ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL CECOSF

La política del departamento de salud es ir renovando periódicamente el equipamiento computacional de los centros de salud, específicamente durante el año 2023 se renovaron todos los equipos computacionales del CECOSF asociados a programas de atención, esto con el fin de mejorar la gestión y atención de usuarios, considerando que hoy en día la mayoría de los sistemas de registro clínico electrónico, telemedicina, telesalud, agenda clínica, revisión exámenes, solicitud interconsultas, ordenes de atención, registro entrega de medicamentos, emisión de licencias medica electrónicas, etc. se realizan en línea a través de internet.

ADQUISICIÓN SISTEMA DE CONTROL DE FLOTA PARA VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Durante el año 2023 se implementó la instalación de equipos GPS en todos los vehículos de la atención primaria, esto con el fin tener localización precisa del vehículo en tiempo real. Esto es crucial durante situaciones de emergencia, ya que permite al personal rastrear la ubicación exacta del vehículo y dirigirlo de manera eficiente hacia la escena de la emergencia o hacia el centro médico más cercano, además permite la optimización de rutas, reducción de tiempos de respuesta, seguimiento del vehículo, seguridad del personal, entre otras prestaciones de importancia para la administración y los organismos de control.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El área de Educación Municipal es dirigida por el Departamento de Educación Municipal, DAEM, quien administra los recursos físicos, humanos y financieros y provee de la coordinación y orientación en las áreas técnicas y pedagógicas de los establecimientos de la comuna, los que abarca además los Jardines y Salas Cunas Vía Transferencias de Fondos (VTF).

El año 2023, el DAEM de Máfil cumplió con su función de administrar la educación municipal, proveyendo la dirección pedagógica y apoyo administrativo y operacional de cada uno de los establecimientos educacionales, incluidos los dos Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF. Dentro los hitos relevantes durante el presente año, está la consolidación de la matrícula municipal y la completa normalización de todos los procesos educativos desde el punto de vista pedagógico. A nivel de gestión, se destaca la adjudicación del Proyecto de Mejoramiento TP de Programación por 46 millones de pesos, la finalización de las obras de Mejoramiento Térmico del Liceo Gabriela Mistral, el proyecto de cierre perimetral de la Escuela de Lo Águila y el proyecto de Techumbre de la Escuela de Alabama, de igual forma destacamos la adecuación física que se realizó al Jardín infantil y Sala Cuna Ayelén con fondos de Junji, lo que permitirá su completo funcionamiento de acuerdo a la norma. Todas iniciativas presentadas en conjunto con la SECPLAN de la Municipalidad de Máfil.

Si bien, estamos conformes con los avances, especialmente académicos, el tema financiero sigue siendo el gran problema de este servicio, el cual repercute en la gestión de todo el municipio. Celebramos por cierto, la instalación del Servicio Local de Educación de Valdivia, el cual empezó a funcionar en marzo del año 2023, cuya figura nos asegura un pronto traspaso de la educación



municipal a una nueva institucionalidad. En resumen y pese a las dificultades, nuestra evaluación es positiva, dado que seguimos cumpliendo nuestra misión por entregar una educación de calidad y asequible a todos los niños y niñas de Máfil.

ANTECEDENTES GENERALES

La Comuna de Máfil, a diciembre del año 2023 cuenta con una red educacional municipal y privada cien por ciento gratuita, subvencionada por el estado. A nivel de establecimientos educacionales, con sostenedor municipal y privado, el cuadro es el siguiente no refleja modificaciones respecto de años anteriores

Sostenedor	Establecimiento	Modalidad
Municipal	Lic. Gabriela Mistral	Pre Bas. Bas. Media, TP y Adulto
	Escuela Alabama	Preb. Básica y Básica
	Esc. Putreguel	Básica, unidocente
	Esc. Huillicoihue	Básica, unidocente
	Esc. Sta. Higidia	Básica, unidocente
	Esc. Runca	Básica, Unidocente
	Esc. E. Taladriz	Básica, unidocente
Privado	Lic. Sto. Cura de Ars	Pre Bas. Bas. Media, TP
	Esc. Huillón	Básica
	San Martín de las Lomas	Básica
	Escuela de Lenguaje San Sebastián	Educ. Especial

A continuación, se presenta el mapa donde se determinan geográficamente la ubicación de los establecimientos:



AÑO	2005	2023
ESTABLECIMIENTOS	10	11
EDUCACIÓN MEDIA (TP) y BÁSICA COMPLETA	3	2
EDUCACIÓN BÁSICA (solo)	9	8
E. Especial		1
INTERNADO	2	--
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VTF	0	2

En general, la red educacional de Máfil, tiene una oferta que abarca todas las áreas educacionales. Es así que contamos con dos establecimientos que imparten todos los niveles



incluida la formación técnica, y siete establecimientos que imparten toso los niveles de educaciones básica, rescatando los que integran el microcentro, que son básicamente escuelas multigrado y una escuela de lenguaje, ubicado en el área urbana.

A nivel de Educación de Adultos, solo el Liceo Gabriela Mistral imparte esta modalidad en horario vespertino.

A continuación, se presenta la matrícula escolar, (Municipal y Particular) de año 2021 -2023, que como bien se presenta en el grafico se presenta una leve disminución en la matrícula tanto particular como municipal.

En el siguiente Grafico, se presenta el promedio de la evaluación de la matrícula desde el año 2017-2023.



22.

La demanda educacional en la comuna de Máfil es muy acotada y esto es por diversos factores, en si habiendo variaciones marginales que mantienen las cifras por establecimiento sin grandes cambios al final de cada periodo teniendo el año 2023 una cantidad de 1.439.

Distribución Municipal Por nivel y establecimiento

Nivel	Lic. G. Mistral	Esc. Alabama	Esc. Rurales
Prebásica	45	13	
Básica	269	67	28
Ed. Media	155		
T.P.	39		
Ed. Adulto	39		
TOTALES	547	80	28

Se puede constatar que la matrícula municipal ha tendido a estabilizarse en los últimos cinco años, en los tres grandes centros educativos, el Liceo Gabriela Mistral, Escuela Alabama y las Escuelas Rurales. Se resalta que producto de una campaña liderada por elequipo de la Escuela Rural de Runca, ésta a más que duplicado su matrícula.

ASISTENCIA PROMEDIO

El sistema de Subvención Escolar se estructura por Asistencia promedio, lo cual determina el porcentaje que se recibirá de dicha Subvención, de ahí que como indicador, no solo es relevante por el impacto que tiene en el aprendizaje de los niños, sino que impacta en los ingresos financieros del Departamento de Educación, lo que en el caso puntual de Máfil, es un aspecto sensible y que



por lo mismo debe irse mejorando. Dada la situación de emergencia, no existe un registro durante el año 2023, por lo que la subvención se ha calculado con el promedio del año 2019, que para todos los efectos es el registro base.

TRANSPORTE ESCOLAR

El Programa de Transporte Escolar, es uno de los servicios de apoyo a nuestros alumnos más necesarios, pero que producto del estado de Pandemia, fue cesado en forma inmediata. Esta situación afectó a nuestros proveedores locales, muchos de los cuales este servicio constituye su principal fuente de ingresos. Sin embargo, los servicios de nuestros proveedores igual fueron usados en otras actividades, como una forma de poder paliar en parte su baja de ingresos. Así, se establecieron los siguientes servicios.

- Apoyo en la entrega de canastas familiares JUNAEB.
- Apoyo en entrega de guías y material pedagógico.
- Traslado de docentes y funcionarios en visitas a domicilios de los alumnos.

PROGRAMAS JUNAEB

Los programas de la Junta Nacional Escolar y Beca, son un complemento relevante en la educación de los niños del país. Es así, que, desde su programa más importante, como es el PAE, se logra entregar alimentación al cien por ciento de los alumnos que lo requieren, lo que implica el desayuno y un variado almuerzo.

Paralelamente, se entregan otros beneficios asociados a la salud de los niños a través de los programas oftalmológicos, odontológicos y de columna. Junto a ello, son también los encargados de administrar los recursos de la beca presidente de la República.

Un programa que ha tenido un enorme impacto, lo constituye la entrega de Computadores en el Programa Yo elijo mi PC, el cual beneficia a todos los alumnos del 7° básico del sistema municipal.

ENTREGA DE COMPUTADORES

Para el año 2023, la cifra de computadores y un año de internet, favoreció a 51 alumnos

Año	N° Computadores
2023	51

ALIMENTACIÓN

Entrega de raciones de alimentos 1° Semestre año 2023

ESTABLECIMIENTOS	N° Raciones		
	N. de canastas	Veces en el año	Total, año
Liceo Gabriela Mistral	401	401	169
Escuela Alabama	070	070	008
Escuelas Rurales	031	031	010
Totales	502	502	187

DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

La Dotación de Personal del sistema de educación municipal, se divide en tres estamentos:

- Docentes de aulas y directivos de Establecimientos educacionales
- Asistentes de la Educación, que incluye a Auxiliares, Asistentes de Aula, Inspectores, Administrativos y Profesionales del área del Integración Escolar y Convivencia Escolar



- Dotación de administración, que incluye de igual forma a docentes, profesionales y personal administrativo.

La dotación de todo el personal del sistema educacional de Máfil, suma 132 profesionales y funcionarios de diferentes funciones, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

Estadística	2023
% Por Estamento	Cantidad
Docentes	76
Asist. Educ.	56
TOTAL	132

PROGRAMA DE BECAS

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA		
Enseñanza Media	9	\$3.446.703
Enseñanza Superior	19	\$14.552.765
BECA INDIGENA		
Enseñanza Básica	29	\$2.915.950
Enseñanza Media	29	\$6.040.120
Enseñanza Superior	23	\$15.055.800
BECA RESIDENCIA INDIGENA		
Total	2	\$ 1.984.300

TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar municipal, en conjunto con el servicio del Ministerio de Transporte, trasladan diariamente la cantidad de **314** alumnos desde los sectores rurales a los establecimientos urbanos y escuelas rurales, esta cifra representa el **48%** del total de alumnos del sistema municipal, servicio que se entrega absolutamente en forma gratuita y que abarca territorialmente a todos los sectores rurales de la comuna. Del total de alumnos trasladados, tal cual se indica en el cuadro siguiente, **208 alumnos** son trasladados bajo costodirecto del DAEM de Máfil, lo que significa un **33%** de los alumnos matriculados en el sistema municipal.

El servicio se distribuye de la siguiente forma, tanto por establecimiento y tipo de contratación.

Establecimientos	DAEM	Licitado	Min.Trans
Liceo B. G. Mistral	60	120	106
Esc. Art. Alabama		20	
Esc. Rurales		8	
Totales	60	148	106

A nivel de costos asociados directamente al DAEM por los 236 alumnos que traslada diariamente, estos se distribuyen de la siguiente forma:

Tipo transporte	Costo Mensual \$	Anual \$	Costo \$ anual Per cápita	Costo\$ mensual Per cápita
Licitado	12.040.000	120.400.000	474.010	47.401
DAEM	2.800.000	28.000.000	466.660	46,666

Al analizar los costos por alumno (per cápita), el servicio licitado es un **28% más alto** que el valor del servicio del propio DAEM.

En otro aspecto, durante el año 2023, el servicio de transporte escolar se circunscribió al sector rural, exclusivamente, que son los que requieren un sistema de transporte de acercamiento.



INVERSIÓN AÑO 2023 EDUCACIÓN

A nivel de inversión en proyectos en educación, se destaca las siguientes iniciativas presentadas o en ejecución durante el año 2023 a fondos del MINEDUC, destacando en ello, el gran aporte que realiza técnicamente la SECPLAN de Máfil.

Proyecto	Etapa	Monto \$
Conservación Térmica Liceo Bicentenario Gabriela Mistral	finalizado	262.000.000
Proyecto Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Ayelén	finalizado	143.638.000
Proyecto Conservación Escuela Juan Enrique Taladriz	En ejecución	46.000.000
Reposición Techumbre Escuela Alabama	Aprobado	186.000.000
Proyecto equipamiento computacional Liceo Gabriela Mistral	En ejecución	46.000.000
TOTAL, INVERSIÓN EDUCACIÓN		683.638.000

Se destaca lo significativo de esta inversión respecto de otros años, dado la disponibilidad de los recursos y el trabajo coordinado entre el DAEM de Máfil y la SECPLAN, para generar y presentar las iniciativas de inversión financiadas.

En otro aspecto, se resalta el traspaso de un furgón desde el Depto. De Salud al DAEM de Máfil, para el apoyo a los docentes y temas logísticos de las escuelas rurales y de todo el sistema de educación municipal.

En ella podemos ver claramente que todos los ingresos percibidos por el Departamento de Educación provienen de transferencias de otras entidades públicas y sólo el 5% corresponde a Ingresos por Recuperaciones y Reembolsos, propio de la gestión interna (4% licencias 2023 y 1% licencias años anteriores).

Del 95% de los ingresos recibidos por transferencias, el 77% provienen del Ministerio de Educación mediante la Subvención Fiscal Mensual (44%), Fondo de Ayuda a la Educación Pública FAEP (6%), Subvención Escolar Preferencial SEP (18%) y donde la partida OTROS (32%) comprende las asignaciones ATDP, AACAP, BRP y otros Bonos propios de la Nueva Carrera Docente, además de bonos y aguinaldos.

Además, es propio reconocer el esfuerzo por parte del Municipio, el cual realiza aportes equivalentes al 18% de los ingresos del DAEM, cifra que supera los 390 millones de pesos y que nos ha permitido contener el mayor aumento de la deuda previsional.

Una vez más se puede apreciar, que sigue siendo el gasto más representativo por concepto de PERSONAL, el cual, entre el personal de Planta, Contrata y Otras Remuneraciones equivale al 87% del gasto.

El segundo gasto más significativo después de personal, son por concepto de Bienes de Uso o Consumo, en el cual destaca el Gasto por Arriendo de Vehículos, gasto importante para el traslado de alumnos desde los sectores rurales hacia los diferentes establecimientos educacionales dependientes del DEM, además de los jardines VTF.

Finalmente, gracias a la bonificación al retiro para docentes y asistentes, fue posible postular a los funcionarios Doña Marina Agüero (A), Doña Mireya Zapata (A), Don Ernesto Aburto (D), Doña Carmen Arias (D). Además, por la ley N°21.405, que incentiva al retiro a los docentes que tengan 70 o más años, se postuló a Don Merlín Velásquez (D) y Don Rubén Cárdenas (D).

DEUDA PREVISIONAL

RESUMEN DEUDA PREVISIONAL						
	2019	2018	2020	2021	2022	2023



AFP	257.584.887	270.603.094	338.316.055	508.420.397	602.448.378	698.367.944
ISAPRE	120.354.162	188.711.393	321.050.979	395.279.989	445.166.654	470.622.045
OTROS	47.561.995	81.080.202	111.638.249	148.384.717	175.366.999	150.436.353
TOTAL, NOMINAL DEUDA						
PREVISIONAL	425.501.044	540.394.689	771.005.283	1.052.085.103	1.222.982.031	1.319.428.365
INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	939.313.953	1.232.176.333	1.625.026.339			
TOTAL, DEUDA ACTUALIZADA	1.364.814.997	1.772.571.022	2.396.031.622	2.811.335.930	4.258.471.088	7.122.154.502

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS

Universidades del consejo de rectores	Institutos profesionales	CFT los Ríos	Servicio militar
11 estudiantes	6 estudiantes	3 estudiantes	1 estudiante

RESULTADO PROGRAMA BICENTENARIO

Resultado anual de avances en las 4 etapas de trabajo en las asignaturas de lenguaje y matemática

LENGUAJE

Niveles de logros de los estudiantes	7º Básico A y B	8º Básico A y B	1º Medio A y B	2º Medio A y B	3º HC y TP
Adecuado	53%	44%	42%	34%	42%
Elemental	45%	48%	47%	54%	41%
Insuficiente	2%	8%	11%	12%	17%

MATEMÁTICA

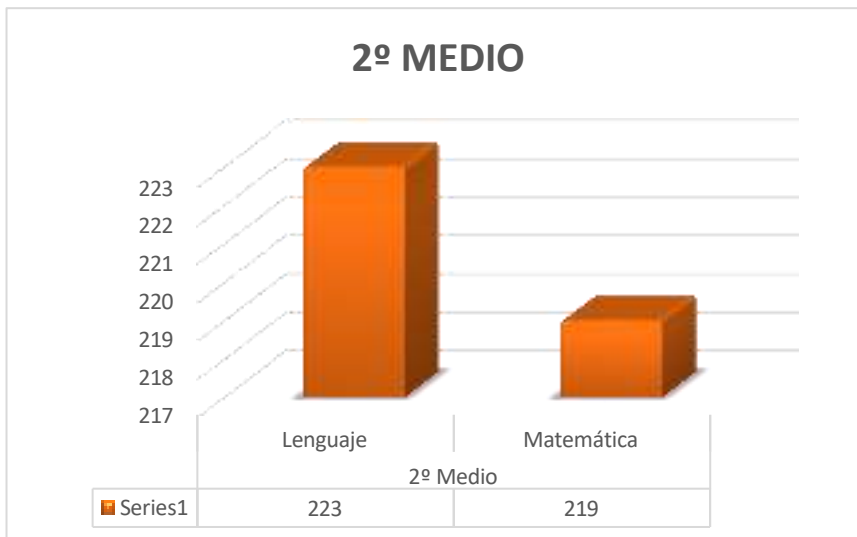
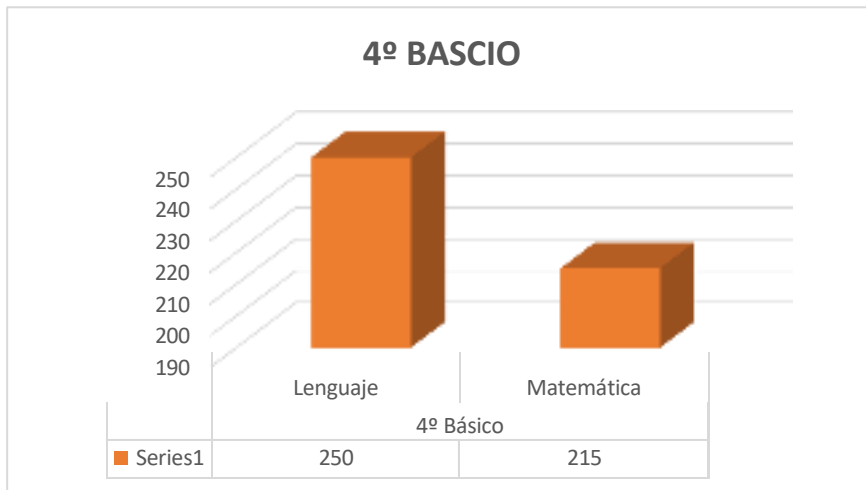
Niveles de logros de los estudiantes	7º Básico A y B	8º Básico A y B	1º Medio A y B	2º Medio A y B	3º HC y TP
Adecuado	50%	48%	46%	41%	0%
Elemental	43%	41%	38%	57%	71%
Insuficiente	7%	11%	16%	2%	29%

EVOLUCIÓN MATRICULA COMUNAL 2018-2023





SIMCE 2023 (SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN)



SE AGREGAN LOS DATOS DE LA PRUEBA PAES (PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR)





PROYECTOS DE INTEGRACIÓN

Este informe, recoge las acciones realizadas por las profesionales pertenecientes a los respectivos equipos de los Programas de Integración Escolar de los establecimientos educacionales correspondientes a las escuelas municipales de la Comuna de Máfil: Escuela Artística Alabama, Liceo Bicentenario Gabriela Mistral y Escuelas Rurales de Putreguel, Runca y Santa Higidia y Enrique Taladriz.

Los profesionales de acuerdo a los establecimientos están conformados de la siguiente a forma.

JARDINES INFANTILES V.T.F. MAFIL

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

Administrativamente la gestión de los jardines infantiles V.T.F. se focaliza de acuerdo con los lineamientos entregados por el Mineduc y las orientaciones correspondientes emanadas desde la Subsecretaría de educación parvularia, por lo que se cumplió con las fechas estipuladas para la apertura, considerando el retorno a la atención de lunes a viernes en jornada completa, para fomentar el desarrollo y aprendizajes de niños y niñas, además de promover su adecuada salud emocional. Además, se pudo contar con los recursos materiales (insumos) que permitieron mantener los protocolos sanitarios privilegiando el desarrollo de ambientes de aprendizaje que fomentaron el cuidado y protección de niños y niñas y personal, así como la entrega de estrategias que favorecieran el desarrollo del autocuidado de cada integrante de la comunidad educativa.

Los Reglamentos Internos y PISE de ambas Unidades Educativas fueron revisados y se realizaron los ajustes necesarios para darles la pertinencia correspondiente a las necesidades actuales, esta tarea se realizó en colaboración con el equipo educativo y las representantes del centro de padres, dándose a conocer para reflexión y análisis en las primeras reuniones de apoderados realizadas según calendario anual de ambos establecimientos.

ÁMBITO PEDAGÓGICO

La gestión pedagógica para la promoción de aprendizajes, desarrollo integral y bienestar socioemocional de los párvulos fue planificada a corto, mediano y largo plazo a partir de la Priorización Curricular considerando sus criterios de flexibilidad y pertinencia con el territorio al que pertenece la comunidad educativa “Pequeños Granjeros” y “Jardín Infantil y Sala Cuna Ayelén” en relación a la diversidad de sus componentes.

Es en este contexto en que se privilegió el desarrollo de experiencias de aprendizaje que permitieran relevar nuestras metodologías de trabajo activo participativo, en que el párvulo es protagonista de su propio proceso de aprendizaje, en el caso de jardín Pequeños Granjeros, todo esto vinculado con el cuidado y protección de la naturaleza y el medio ambiente, es así que se inicia el trabajo sistemático con su invernadero, visitas a lugares de interés y salidas pedagógicas (Vivero – Fábrica de quesos Runca – Jardín Botánico UACH) que permitieron a los párvulos reconocer su territorio y el valor cultural (Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura) que éste posee.

En relación con el J.I. y S.C. Ayelén, se continuó fortaleciendo las diferentes pedagogías que se imparten en la unidad educativa como son el cesto de los tesoros, juego heurístico, juego de rincones y experiencias de aprendizaje según interés de los párvulos, todo esto basado en la pedagogía del humor.

Durante este año 2023 ambos jardines realizan su PME a partir del análisis de la EI de EP a la luz de sus correspondientes PEI.

ÁMBITO FAMILIA Y COMUNIDAD

Como esencial para el desarrollo exitoso de la gestión pedagógica se contó con la participación activa de las familias de los niños y niñas, quienes participaron activamente en las actividades propuestas, contando con un 80% de asistencia promedio en ambos jardines,



considerando la entrega de temáticas vinculadas con la crianza respetuosa y estrategias para la estimulación del desarrollo de sus hijos e hijas, además participaron de visitas planificadas al jardín para lectura de cuentos y realización de actividades de celebración (Pascua – Día Del Carabinero- Día Del Bombero-Día del Niño y la Niña – Fiestas patrias – Semana del Parvulo, Navidad y Egreso de los parvulos)

Este año 2023 el Jardín Pequeños Granjeros genero algunas estrategias de vinculación con la Esc. Rural Runca, aledaña a este establecimiento, como por ejemplo se les invitó a participar del desarrollo de un proyecto para el fomento lector que consistió en la ilustración de un cuento inédito, el que luego presentaron en forma de lectura dramatizada a los párvulos de ese jardín.

En tanto el J.I. y S.C. Ayelen durante el mes de agosto celebro “El Mes de La Lactancia Materna”, donde se dio relevancia a este proceso que es fundamental para las familias y lactantes que integran esta unidad educativa.

Ambos establecimientos educativos, fueron centro de práctica profesional para estudiantes de la especialidad de atención de párvulos, del L. B.G.M de nuestra comuna.

Durante los meses de diciembre 2022 y enero 2023, se da termino a las actividades pedagogicas y administrativas de ambos establecimientos educacionales, finalizando con el egreso de los parvulos al sistema educativo formal, realizando ceremonias que contaron con el 100% de asistencia de las familias, integrantes de las unidades educativas y Autoridades de nuestra comuna.

Se agradece la disposicion y colaboracion de nuestro alcalde Sr. Claudio Sepulveda Miranda y sus Concejales que pudieron durante el año 2023 intergrarse a diferentes actividades de los Jardines Infantiles V.T.F., entregando apoyo a las Unidades Educativas según requerimientos solicitados.

GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

La Casa de la Cultura tiene de la Municipalidad de Máfil, tiene como misión reconocer y desplegar capacidades culturales y artísticas de los habitantes de la comuna de Máfil, que genere visión de futuro en el ámbito personal y social.

El desarrollo cultural a nivel comunal es fundamental dentro del territorio, su objetivo principal es velar para entregar oportunidades y acceso a la participación en el ámbito cultural y artístico.

Crear más prácticas culturales, rescatar y difundir el patrimonio local logrando fortalecer la identidad y mejorar audiencias en la formación artística a través de talleres cuyo proceso es entregado por la municipalidad en forma gratuita en bien de la integración.

PROGRAMACIÓN TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CASA DE LA CULTURA.

- Taller de violín avanzado
- Taller de violín inicial
- Taller de violoncello
- Taller de trombón y trompeta
- Taller de flauta travesa
- Taller de viola
- Taller de fomento lector
- Aprendizaje de Batería
- Taller de apreciación Cinematográfica

Cabe expresar que a través de la línea de formación los beneficiarios directos participan de la programación según verificadores 92 usuarios



PROGRAMA DE EXTENSIÓN

Preproducción y producción de actividades artísticas y de patrimonio logradas tanto programas institucionales como en alianzas con otras Redes de entidades Públicas y /o privadas y sociales: Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, Universidad Austral, Museos de Los Ríos, Centros Culturales de Los Ríos, Programa Acceso y Red Cultura del MINCAP.

Convenio de colaboración Asociación Patrimonial y Cultural de Los Ríos. Estudio de Diagnóstico infraestructura del Monumento Histórico Nacional Casa de la Cultura espacio cultural, lo que permitirá gestionar proyecto de restauración del espacio de la comuna.

Proyecto de Equipamiento de Seguridad, para el espacio de la Casa de la Cultura a través de la Red de Museos y Centros Culturales, que permitió así mismo contar con equipamiento para una apertura segura.

ASOCIACIÓN

La presencia de Artes escénicas en la comuna a través de gestión y compromiso con la Compañías de teatro de la Región de Los Ríos, lo que permitió hacer a los establecimientos educacionales las Artes escénicas y biblioteca, proceso inserto en el ámbito de la educación de las Artes escénicas.

TECNOLOGÍA

La Casa de la Cultura gracias al compromiso que mantiene la Municipalidad de través de convenios logra una Red WIFI, línea fibra óptica como extensión de conexión Biblioredes.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Gestión preproducción y producción de actividades de extensión obras de teatro: formación de audiencias en las artes escénicas que permitió a los establecimientos educacionales urbano tener acceso a presenciar esta disciplina sumando un total de 700 asistentes:

- Obra de teatro “el pequeño mundo de Amara”
- Garza
- Masa Madre
- Carpinteros de Rivera

Participaciones ciudadanas de programas externos relacionados con estudios relacionados con la comuna de Máfil (patrimonio e historia) 4 jornadas

Ensayos de Orquestas de marzo a diciembre 38 niños niñas y jóvenes de la de forma permanente una y dos veces de la semana

Exposiciones de artes visuales durante el año se realizarán 4 exposiciones

Exposiciones de libros en la Biblioteca como medio de difundir la Bibliografía de diversas temáticas, como escritores regionales, Patrimonio, medio ambiente, pueblos originarios, mujer, genero, inclusión.

Difusión de la vitrina paleontológica a la comunidad escolar en visitas guiadas a la Biblioteca 300 asistentes.

Difusión de la Música con la presentación de 7 actividades y conciertos.

Actividades de fomento lector en distintos establecimientos educacionales y espacio de la biblioteca.

Apoyo con el diseño fotografías e historia en las infografías del Parque costanera Río Ñaue (vinculación SERVIU).

Estos logros con gestión de ambos espacios y la vinculación, con aportes y financiamiento de gestores y artistas locales y de la Región de Los Ríos: través de los proyectos culturales financiados por la Seremi de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio se logró realizar una programación que



permitió fortalecer la Orquesta Infantil y juvenil de Máfil a través del taller de percusión, fomentar la lectura a través de taller fomento lector con niños y niñas, taller de apreciación cinematográfica para jóvenes, exposición itinerante de artes visuales, y grabación y edición de cápsulas registro audiovisual programación artística.

Otro logro importante fue la obtención de recursos en el año 2023 para la actualización del Plan de Gestión Cultural Municipal, 2023-2026.

DIFUSIÓN

La Difusión de actividades culturales se realizó a través de Redes sociales y cápsulas de audio a través del programa Radial Municipal en Radio Ríos del Sur y publicaciones en diario Regional.

PARTICIPACIONES

La orquesta Infantil y juvenil de Máfil participa en el encuentro Internacional de Orquestas organizado por la comuna de Paillaco y Lago Ranco.

Algunos de los integrantes de la Orquesta participan en campamento musical marqués de mancera.

REDES

Se mantiene colaboración con Red Cultura y Red de Espacios Culturales del Ministerio de Las Culturas Las Artes y El Patrimonio, lo que permite incorporar y generar instancias de fortalecimiento a la gestión cultural local.

Red de Museos y Centros Culturales Región de Los Ríos.

Alianzas con la Universidad Austral de Chile y el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, generar actividades, como artistas del mundo privado, lo que le permite la realización de actividades culturales y artística en espacios locales.

RECURSOS FINANCIEROS CASA DE LA CULTURA 2023		
NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Proyecto sostenibilidad Red Cultura Municipios	Seremi Los Ríos	\$2.500.000
Fortalecimiento Red de espacios Culturales	Seremi Los Ríos	\$2.300.000
Actualización del Plan Municipal de Cultura, "PMC", de la ilustre Municipalidad de Máfil	Seremi Los Ríos	\$6.000.000
	TOTAL	10.800.000

Aportes Valorados generados a través de la Gestión de la Casa de la Cultura

Interpretación de Orquesta d Máfil en el Teatro Regional Cervantes Actividad de índole regional aporte valorado de un millón.

Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia con Cine como aporte a la formación de audiencias.

DESAFÍOS 2023 CASA DE LA CULTURA.

Lograr en conjunto con la Unidad de Planificación Comunal el proyecto de Restauración de la Casa de la Cultura.



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “ANGELINO LEAL RÍOS”

CONVENIOS CON EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (Ministerio de La Culturas Las Artes y el Patrimonio)

Viene en aportar a la sostenibilidad en el funcionamiento de la Biblioteca, aportando con colecciones Bibliográficas, como conexión de Redes, capacitaciones al equipo de personal en forma permanente a través de la Coordinación Regional de Bibliotecas de Los Ríos.

En el espacio auditorio de la biblioteca se llevaron a cabo diversas actividades de desarrollo organizadas por la Municipalidad y sus diversos sectores, como así mismo otros del ámbito público y privado con diversas temáticas y participación cultural que a la vez permite difundir la oferta del libro en la Biblioteca y registrar nuevos usuarios.

Convenio Fundación Arauco Fortalecimiento EQUIPO de Gestión Biblioteca y material Bibliográfico para el fomento lector

Convenio Centro de Humedales de la UACH para realización de trabajos educativos

Gestión en Biblioteca a través de los diversos programas que se desarrollan y que involucran la utilización del Servicio Bibliotecario.

REGISTRO ALEPH	
Nuevos usuarios biblioteca	145
Nuevos Usuarios bibliomóvil	39
Préstamo de libros biblioteca	1231
Préstamo de libros bibliomóvil	68

REGISTRO DE CONEXIONES	
Conexión presencial Biblioredes	593
Conexión WIFI biblioteca 130	2445
Segunda Conexión WIFI Biblioredes Casa de la cultura	1452
Registros nuevos usuarios Biblioredes	60
Capacitaciones Biblioredes	6

La Biblioteca pública municipal Angelino Leal Ríos de Máfil se encuentra dentro de las 10 bibliotecas de Chile con mayor acceso a conexión de internet WIFI, según reporte estadística Nacional del programa Biblioredes, Servicio Nacional del Patrimonio, (DESTACADA) en la conectividad.

EL ESPACIO DE LA BIBLIOTECA (AUDITORIO)

Es utilizado para realizar gestión Municipal para desarrollar diversas iniciativas de los sectores de: desarrollo Comunitario (adulto mayor, Inclusión, organizaciones comunitarias culturales, artísticas) Educación, Cultura, salud, desarrollo social, Fomento productivo, medio ambiente PRODESAL, artistas locales emergentes, folclor y otros privados.

Destacar que se recibieron en el espacio 4800 personas según libro de ingresos al espacio y agenda

La Biblioteca pública municipal Angelino Leal Ríos de Máfil se encuentra dentro de las bibliotecas con mayor acceso a conexión de internet. WIFI, según reporte estadística Nacional del programa Biblioredes.

DESAFÍOS BIBLIOTECA



Viene en aportar a la sostenibilidad en el funcionamiento de la Biblioteca, aportando con colecciones Bibliográficas, como conexión de Redes, capacitaciones al equipo de personal en forma permanente a través de la Coordinación Regional de Bibliotecas de Los Ríos.

En el espacio auditorio de la biblioteca se llevaron a cabo diversas actividades de desarrollo organizadas por la Municipalidad y sus diversos sectores, como así mismo otros del ámbito público y privado con diversas temáticas y participación cultural que a la vez permite difundir la oferta del libro en la Biblioteca y registrar nuevos usuarios.

Convenio Fundación Arauco Fortalecimiento EQUIPO de Gestión Biblioteca y material Bibliográfico para el fomento lector

Convenio Centro de Humedales de la UACH para realización de trabajos educativos

Gestión en Biblioteca a través de los diversos programas que

Implementar nuevas iniciativas relacionadas con el Fomento Lector en la Biblioteca equipando el espacio del patio de lectura con material didáctico.

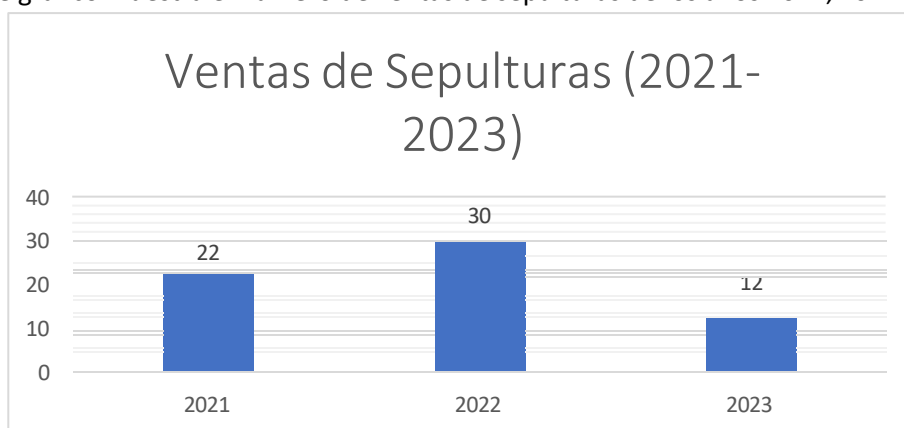
Generar alianzas con servicios y programas sociales del sector municipal: salud, mujer, inclusión, adultos mayores y niñez.

CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal se encuentra dividido en cementerio “antiguo” y cementerio “nuevo”; las ventas de sepulturas ya sean al contado o por convenio de pago se realizan exclusivamente en el cementerio nuevo.

Año 2023	
N° de Convenios	6
Ventas al Contado	6
Total	12

El siguiente gráfico muestra el número de ventas de sepulturas de los años 2021, 2022 y 2023.

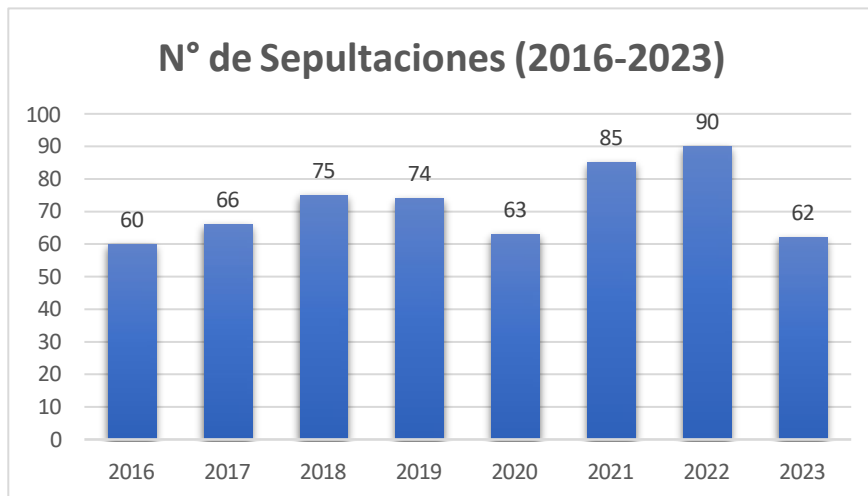


En cuanto a las sepultaciones, durante el año 2023 se realizaron 62 y el registro de los últimos 8 años es el siguiente:

Año	N° de Sepultaciones
2016	60
2017	66



2018	75
2019	74
2020	63
2021	85
2022	90
2023	62



DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Según la ley Orgánica constitucional de municipalidades N°18.685, art 21, La secretaria comunal de planificación, desempeñara funciones de asesoría del alcalde y del consejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

Constituye una unidad asesora que depende directamente del alcalde y al Honorable Consejo Municipal, en áreas tales como:

- Asesoría de Desarrollo Rural y Urbano.
- Proyectos de implementación y mejoramiento urbano/rural.
- Proyectos Habitacionales.
- Gestión del Plan de Desarrollo Comunal, Presupuesto y Coordinación Institucional.
- Asesoría en el Desarrollo Productivo y del Medioambiente.
- Emergencias comunales.

FUNCIONES

Las establecidas en el Art. 21 de la Ley 18.695 (Ley Orgánica de Municipalidades)

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del Concejo Municipal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde, en coordinación con la Dirección de Finanzas, en la elaboración del



proyecto de Presupuesto Municipal.

- Evaluar el cumplimiento de planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al Concejo Municipal, al menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Elaborar las Bases Generales y Específicas para los llamados a licitación, previo informe de la Unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones técnicas con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

El principal enfoque de la Unidad de proyectos de la secretaria Municipal de Planificación es la de generar una cartera de iniciativas que tengan impacto directo en la población. Además de mencionar la alta dependencia de parte de nuestro municipio al Fondo Común Municipal, que por consecuencia se limita la destinación de recursos hacia la inversión pública de las distintas necesidades de la población. Es deber de esta unidad la de formular, gestionar la aprobación, desarrollar los antecedentes para su ejecución (vía licitación pública u obra directa), control de la ejecución, cierre y rendición de iniciativas.

El mecanismo que se utiliza para financiar las distintas iniciativas, de las necesidades de la comuna es a través del Gobierno Regional (FNDR Y FRIL) Y SUBDERE (PMB Y PMU).

• **GOBIERNO REGIONAL – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

El SNI, es la entidad responsable de proporcionar el marco técnico-institucional-legal dentro del cual se lleva a cabo el proceso de inversión pública. Su administración, la realizan en conjunto la División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Está conformado por la política de inversión pública, las instituciones que participan en el proceso, los canales administrativos internos e interinstitucionales, las leyes, reglamentos, decretos, etc., vigentes que lo norman, las herramientas metodológicas para identificar, formular, evaluar, ejecutar, administrar, seguir y operar proyecto; el personal técnico y el proceso de toma de decisiones sobre inversión pública.

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RSD II, MÁFIL. BIP 40037164

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Para la presente solicitud, priorizada por el Municipio y el Concejo Municipal, es necesario indicar que producto de la actual pandemia generada por el COVID-19 las demandas de servicios básicos como el retiro de residuos sólidos domiciliarios (RSD) ha aumentado, mientras a causa de los protocolos y horarios de funcionamiento del recinto de disposición final ubicado en Valdivia se han reducido, ya que se ha complejizado la logística de retiro y gestión final. En base al presente análisis y con la necesidad de poder aumentar la capacidad de carga para disminuir los plazos entre retiro y traslado a disposición final, se requiere la adquisición de un vehículo de mayor capacidad para aumentar la recolección y depósito de RSD, considerando, además, la necesidad de resolver la situación de término de vida útil del vehículo existente. Ante la necesidad de contar con un camión recolector a la brevedad y dado que en la actualidad no contamos los vehículos para tal fin, se solicita el financiamiento de esta iniciativa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: Adquisición de segundo camión compactador de acuerdo a las especificaciones entregadas por la Dirección de Obras Municipales.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	Iniciativa se encuentra en proceso de elaboración de contrato.



GORE – CIRCULAR 33	\$185.580.502	\$0.	
--------------------	---------------	------	--

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	La Comunidad de Máfil
3 MESES			TOTAL		
			7095		

CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY, COMUNA DE MÁFIL, BIP:40023531-0

OBJETIVO ESTRATÉGICO: la necesidad de dar respuesta al requerimiento del sector urbano de Pidey que no cuenta con red de agua potable, alcantarillado ni una vía de desplazamiento segura (peatonal), lo que afecta directamente en el desarrollo y su calidad de vida.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:

- Agua Potable

Su objetivo es dotar de un sistema colectivo de agua potable a una localidad cuya población en la actualidad se abastece de alguna forma alternativa, tal como transporte desde fuente cercana (vertiente, rio, localidad vecina, camión aljibe, pilón colectivo); noria o pozo (manual o con bomba; con o sin conexión intradomiciliaria); o estanque (individual o colectivo) abastecido mediante camión aljibe. Por lo tanto, este tipo de proyecto consiste en reemplazar el sistema de abastecimiento actual por uno colectivo que incluya los componentes de los tres subsistemas antes indicados y que además permita entregar agua de mejor calidad, entendiendo por esta las características físico-químicas, la presión y la continuidad con que se entrega a los usuarios.

- Aguas Servidas

Su objetivo es dotar de un sistema de evacuación y disposición de aguas servidas a una localidad, cuya población enfrenta condiciones inapropiadas para la descarga de sus aguas servidas, lo que produce insalubridad en el entorno de la vivienda. Por lo tanto, este tipo de proyecto permite evacuar aquellos residuos de las viviendas mediante la construcción de los componentes nombrados anteriormente.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	
GORE – FNDR 2022-2023 (ETAPA DISEÑO)	\$227.951.000	\$0.-	Iniciativa se encuentra en proceso de elaboración de contrato.

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	La Comunidad de Máfil, del sector Urbano y Rural.
3 MESES			TOTAL		
			7095		

Comentario: Actualmente la iniciativa en proceso de elaboración de bases especiales nos cuales se está revisando como municipio para enviarlas a contraloría, dado el elevando monto.

CONSERVACIÓN CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE MÁFIL, ID BIP: 40028060-0

OBJETIVO ESTRATÉGICO: El lugar donde se encuentra ubicado el cuartel es un terreno del cuerpo de bomberos, sin embargo, su infraestructura tiene una antigüedad de construcción de más de 20 años y por la falta de recursos no se le ha realizado mantenciones periódicas a lo largo del tiempo, esto ha provocado un deterioro sobre todo en la techumbre causando daños a terminaciones, equipos y materiales almacenados en el interior. No cuenta con aislación térmica



en muros y techumbre, ventanas de vidrio simple, puertas vidriadas de zona de carros en mal estado, falta de luminarias, limpieza y mantención de la pintura del edificio en general. No cuenta con calefacción en el interior de la edificación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:

El objetivo de esta conservación de la edificación es mejorar la habitabilidad y contar con mejor eficiencia energética para estos se intervendrá fachadas, cubierta e interior, aislación en muros a treves de sistema EIFS y aislación con lana de vidrio en techumbre, cambio de revestimientos interiores que han estado expuesto a filtraciones, además de cambio de todas las ventanas del edificio a Termopanel, cambio de iluminación a luminarias LED mejorando la eficiencia energética y así poder reducir los costos de operación, incorporando aire acondicionado de alta eficiencia, se considera pintura en todos los niveles en muros y cielos, como equipamiento se incluyen camarotes para poder pernoctar en el cuartel.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2023	
GORE – FNDR CIRULAR 33 (ETAPA EJECUCION)	\$208.679.984	\$0.-	Iniciativa se encuentra en proceso de revisión.

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
6 MESES			TOTAL 7095		La Comunidad de Máfil, del sector Urbano y Rural.

Comentario: Actualmente la iniciativa en proceso de revisión en el Gobierno Regional, se ha subsanado las observaciones realizadas.

• **GOBIERNO REGIONAL - FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)**

Se destacó por la presentación y aprobación de iniciativas que buscan dar solución al Saneamiento Sanitario Urbano y Rural, con principal enfoque en poblaciones que carecen de servicios básicos. Lo anterior por medio del desarrollo desde el catastro, diseño y presentación de iniciativas de urbanización donde destacamos:

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ	400239 56	\$97.094.33 9	FRIL- LEY	Proceso de reevaluación para realizar ejecución primer semestre del 2024
REPOSICIÓN MULTICANCHA TECHADA SECTOR ARBOLEDA	400239 35	\$97.094.33 9	FRIL- LEY	Proceso de reevaluación para realizar ejecución primer semestre del 2024
HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA LOS CASTAÑOS	400445 22	\$85.132.00 0	FRIL- PARTICIPACIÓN	Proceso de reevaluación para realizar ejecución primer semestre del 2024
HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA MAFILITA - PADRE HURTADO	400445 07	\$85.132.00 0	FRIL- PARTICIPACIÓN	Proceso de reevaluación para realizar ejecución primer semestre del 2024



REPOSICIÓN DE PARADEROS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	400238 78	\$88.153.97 4	GORE – FRIL LEY	Proceso de licitación
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN	400530 23	\$144.625.0 00	2023 - 2023 FRIL- Participación	Admisible
HABILITACIÓN ÁREA DE FERIA PLAZA PEDRO DE VALDIVIA	400487 03	\$ 51.043.302	2023 - 2023 FRIL-Normal (Saldos)	Admisible

• **SUBDERE – PMB (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO)**

El Programa de Mejoramiento de Barrios, podrá contemplar una, varias o todas las líneas de acción que a continuación se determinan:

- La construcción de Infraestructura sanitaria.
- La ejecución de las Obras de Urbanización que sean necesarias (Agua Potable, Alcantarillado, Aguas servidas, Electricidad y, casos calificados alcantarillado de aguas lluvias y gas. La regularización del trazado de calles y pasajes, cuando corresponda, con pavimentación mínima, de acuerdo con lo que dispone la Ley general de Urbanismo y construcciones.
- Contribuir, cuando corresponda, a la entrega de sitios con su respectivo título de propiedad a cada beneficiario.
- Entregar apoyo a los procedimientos de asistencia técnica posteriores a la entrega de las soluciones sanitarias.

Mencionar que en algunos proyectos han tenido que solicitar suplemento o reevaluación para que les sea atractivo a los contratistas, la causa de esto partió en el tiempo de pandemia, teniendo como efecto el alza de los materiales aproximadamente en un 25%.

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
CONSTRUCCIÓN INTERCONEXIÓN RED DE AGUA POTABLE AV. BERNARDO O´HIGGINS	141052 30701-B	\$ 73.742.000	SUBDERE – PMB	Girado Res.Ex. 24.08.2023, Proceso de elaboración de bases.
SOLUCIONES SANITARIAS INDIVIDUALES CALLE NORTE SECTOR LAS PALMERAS	141052 00701-B	\$ 40.271.740	PMB- TRADICIONAL	Proceso de cierre.
URBANIZACIÓN AV. ARTURO PRAT - SECTOR NORTE	141052 00701-C [FET]	\$ 249.993.410	PMB- TRADICIONAL	Girado Res.Ex. N° 10.899 de fecha 16.12.2021, Proceso de elaboración de bases

• **SUBDERE PMU (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO)**

El Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal es una fuente de financiamiento y apoyo a la comunidad que facilita el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del equipo de la división de Municipalidades de la SUBDERE, para proyectos de inversión en la infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.



Los recursos del programa de destinan principalmente a programas y proyectos de inversión personalidad jurídica vigente. Tipo de contrucción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación o reposición de: canchas deportivas y gimnasio municipales, pavimentación de calles, pasajes y aceras, electrificación y alumbrado público, Areas verdes, plazas y juegos infantiles, edificaciones municipales, adquisición y reposición de equipos electrógenos, garitas camineras, sistemas particulares de captación de agua, limpieza y normalización de canales, pasarelas, puentes, sendas y muros de contención, Elementos de seguridad, como drones, cámaras,etc.

A continuación, se presenta el listado de las iniciativas que se ejecutaron durante el año 2023.

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
MEJORAMIENTO SEGURIDAD PARA PLAZUELA PEDRO DE VALDIVIA	1-C2022-1340	\$74.851.045	SUBDERE – PMU	Girado Res.Ex. 10.07.2023, en proceso de licitación
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS ALCALDES	1-C-2022-1328	\$74.968.936	SUBDERE – PMU	Girado Res.Ex. 10.07.2023, en proceso de licitación
MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL URBANA – CALLES DE LA COMUNA DE MÁFIL	1-C2022-2077	\$73.372.627	SUBDERE – PMU	Girado Res.Ex. 10.07.2023, en proceso de licitación
CONSTRUCCIÓN DE CALZADA Y REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE GUILLERMO HARTL	1-B-2023-81	91.834.673	SUBDERE – PMU	Girado Res.Ex. 24.08.2023, en Ejecución, después de 2 procesos licitatorios, para posteriormente realizar el trato directo.

El FNDR - tradicional financia todo tipo de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas, de cualquier sector de inversión pública, siempre y cuando no se infrinjan las restricciones establecidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año y se enmarque dentro de la normativa del Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.), a continuación, se presenta el listado del anteproyecto regional de inversiones correspondiente al año 2024.

SOLICITUD RECURSOS AL FNDR 2024 (Plazo de ingreso listado con la postulación priorizada al 15 abril 2023)							
N°	NOMBRE INICIATIVA	LOCALIDAD	BIP	RATE	ETAPA	TIPO DE INVERSIÓN	COSTO TOTAL ESTIMADO (\$)
INICIATIVA DE INVERSIÓN: ARRASTRE (Iniciativa contratada)							
1	CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY, COMUNA DE MÁFIL	PIDEY	40023531	RS	DISEÑO	PROYECTO	\$ 226.249.000
2	DIFUSIÓN PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES	COMUNAL	40039375	CON EVALUACIÓN TÉCNICA GORE	EJECUCIÓN	PROGRAMA	\$ 178.010.000
INICIATIVA DE INVERSIÓN: NUEVAS 2024							
1	CONTROL TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA MÁFIL	COMUNAL	40048320	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROGRAMA	\$ 169.229.000
2	REPOSICION POSTA DE HUICHACO MAFIL	HUICHACO	30137239	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 856.570.000

**CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2024
GESTIÓN AÑO 2023**



Ilustre Municipalidad de Máfil

3	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL SECTOR RUNCA	RUNCA	40018609	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 856.570.000
4	MEJORAMIENTO ACCESO PARQUE ESTADIO Y BALNEARIO CHIMILLUCO DE MÁFIL	COMUNAL	30358723	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 590.323.000
5	CONSERVACIÓN ESCUELA ALABAMA MÁFIL	COMUNAL	40028624	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 477.682.000
6	CONSERVACIÓN GIMNASIO DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL	COMUNAL	40037167	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 237.773.000
7	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE MÁFIL	COMUNAL	30476283	SIN RATE	DISEÑO	PROYECTO	\$ 199.607.000
8	RESTAURACIÓN MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL EXCASA FEHLANDT, CASA DE LA CULTURA DE MÁFIL	COMUNAL	30370383	SIN RATE	DISEÑO	PROYECTO	\$ 111.571.000
9	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE MÁFIL	COMUNAL	40028048	SIN RATE	FACTIBILIDAD	PROYECTO	\$ 93.047.000
10	CONSERVACIÓN DE RECINTOS MUNICIPALES	COMUNAL	40028049	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 170.211.000
11	CONSTRUCCIÓN 2DA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MÁFIL	COMUNAL	30475189	SIN RATE	DISEÑO	PROYECTO	\$ 74.165.000
12	CONSERVACIÓN CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE MÁFIL	COMUNAL	40028060	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 499.715.000
13	CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES DE MÁFIL	COMUNAL	40005041	SIN RATE	PREFACTIBILIDAD	PROYECTO	\$ 101.672.000
15	DIAGNÓSTICO MHN CONJUNTO ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE MÁFIL	COMUNAL	40005037	SIN RATE	EJECUCIÓN	ESTUDIO	\$ 109.103.000
16	DIAGNÓSTICO MHN RUINAS DE PUPUNAHUE	COMUNAL	30370388	SIN RATE	EJECUCIÓN	ESTUDIO	\$ 119.146.000
17	REPOSICION RECINTO "FESTIVAL" DE MÁFIL	MÁFIL	30358422	SIN RATE	DISEÑO	ESTUDIO	\$ 110.115.000
18	DISEÑO EXTENSIÓN CALLE SAN MARTIN HACIA VILLA ENTRE RÍOS	COMUNAL	40052518	SIN RATE	DISEÑO	PROYECTO	\$ 60.000.000
19	DIFUSIÓN DE GESTIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40052524	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROGRAMA	\$ 152.850.000
20	ADQUISICIÓN AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40055641	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 89.852.386
21	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA EL EQUIPO DE SALUD, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40055644	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 29.869.181
22	ADQUISICIÓN DE FURGÓN PARA EL EQUIPO DE SALUD, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40055645	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 33.698.090
23	ADQUISICIÓN CLINICA MÓVIL MULTIPROPOSITO	COMUNAL	40055856	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 89.852.386
24	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MÁFIL	COMUNAL	40055861	SIN RATE	EJECUCIÓN	PROYECTO	\$ 100.000.000
TOTAL						\$ 5.736.880.043	

OFICINA DE MEDIOAMBIENTE

La Unidad de Medio Ambiente dependiente la secretaria de Planificación Comunal, tiene por objetivo el propender a mejorar la calidad ambiental y de vida de los habitantes de la comuna, a través de la educación ambiental y de iniciativas comunitarias para alcanzar el desarrollo sostenible local y fortalecer la participación integrada de la comunidad.

Para el logro de su objetivo, se establecieron los siguientes ejes estratégicos:

- Desarrollo de un Plan de Educación Ambiental Formal y no Formal como eje temático del quehacer educativo, que incluya valores éticos y sea una práctica permanente de acción para la construcción de una sociedad sustentable.

- Fortalecimiento de la institucionalidad municipal ambiental y el establecimiento de planes, programas y proyectos que permitan contar con una gestión moderna y eficiente.
- Generación de una Política de Gestión Ambiental Local que promueva en la comuna una metodología participativa y democrática, donde la comunidad se transforme en una contraparte responsable e informada.
- Participación como contraparte técnica en todas aquellas iniciativas ambiental donde el municipio, a través de su autoridad máxima participa.

Siguiendo lo anterior durante el año 2023, desde la Unidad de Medio Ambiente Municipal, se ejecutaron los siguientes programas y actividades ambientales.

PROGRAMA SISTEMA INICIAL DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL (SIAAM)

Tiene por objetivo el instalar en la gestión institucional municipal la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en concordancia con el contexto comunal.

Durante el año 2020, se realizó un diagnóstico interno y territorial para conocer con más exactitud la realidad ambiental, tanto en la gestión interna, como comunal. Posteriormente con la información adquirida, se diseñó un **Plan de Acción Ambiental**, que contiene los compromisos para lograr los objetivos y metas propuestas. Lo anterior quedó

plasmado con la entrega del certificado por parte del Ministerio de Medio Ambiente en el mes de agosto.

PROGRAMA RECOLECCIÓN SELECTIVA DE MATERIALES RECICLABLES

El Programa Recolección Segregada o Selectiva de cartones y plásticos en los establecimientos comerciales, tiene objetivo la recuperación de los residuos reciclables que se generan lo que permite avanzar en una economía circular local. Esta recolección segregada de materiales reciclables desde el comercio detallista, es por ahora una actividad voluntaria lo que ha permitido disminuir los residuos no orgánicos reciclables que se depositan en vertedero regional.

Durante el año 2023, se recuperaron aproximadamente 30.000 kilos de cartón y 3.000 kilos de plásticos, desde los diferentes locales comerciales (23 en la actualidad), que voluntariamente ha participado de este programa. Estos materiales son acopiados transitoriamente en un espacio facilitado ubicado en el Recinto Festival.



PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTA

El Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, ha estado presente por años en la comuna, ya que, con ello, nos ha permitido que nuestras mascotas puedan ser atendidas y cuidadas. Durante el año 2023, pudimos realizar una campaña de esterilización en 6 sectores rural y 2 urbanos, donde



se pudieron esterilizar 300 mascotas. Además, se hizo la presentación para un proyecto de 500 nuevas esterilizaciones, que durante el mes diciembre nos informaron de su aprobación.

Por otra desde el municipio se ejecutó la iniciativa denominada “Atención Veterinaria Municipal: Máfil Protege”, la que consiste en la contratación de un médico veterinario a tiempo parcial, que se encargue de realizar atenciones veterinarias a la comunidad de Máfil y, además, de iniciativas educativas establecidas en la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. En octubre se integró el médico veterinario.

Durante diciembre, se solicitaron 62 horas para atención de mascotas, de las cuales vinieron 58 usuarios. La atención corresponde a chequeo de la mascota e información de vacunas necesarias.

Además, con la llegada del médico veterinario, se realizaron dos campañas de operativos de identificación en las sedes de Villa Las Palmeras, Máfil Centro y Villa Esperanza.

Por otra parte, durante el mes de diciembre se firmó un convenio de colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral con quienes estamos planificado de las actividades de 2023-2024.

Siguiendo con los objetivos principales de este programa, se realizaron charlas educativas sobre la Ley de Tenencia de responsable de Mascotas en sedes vecinales, concordadas con sus dirigentes.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE PROMOCIÓN AMBIENTAL

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PAISAJES DE CONSERVACIÓN PARA LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

La protección de los recursos naturales y la biodiversidad de nuestra comuna han sido y son objetivos de la Municipalidad de Máfil. Desde el año 2012, participamos en la Asociación de Municipalidades Paisajes de Conservación para la Biodiversidad de la Región de Los Ríos, integrada por los Municipios de Los Lagos y Máfil, organización que ha liderado la protección del territorio Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro. Desde la misma fecha nuestra Unidad de Medio Ambiente es la contraparte municipal de esta iniciativa.

Durante el año 2023, producto del interés y posterior integración de las comunas vecinas de Valdivia y Panguipulli, se actualizó el territorio, permitiendo con ello darnos nuevos desafíos e integración de un territorio más amplio para desarrollar las iniciativas ambientales.

Además, se ejecutó el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y EL ASOCIATIVISMO MUNICIPAL PARA PROTEGER EL PAISAJE DE CONSERVACIÓN Y LA MACRO-CUENCA RÍO SAN PEDRO – CALLE CALLE”, con fondos Subdere, y permitió actualizar el territorio, en aspectos económicos, ambientales y sociales, que forman parte de la Asociación. Esta iniciativa permitió realizar 16 jornadas de trabajo con los equipos municipales de las 4 comunas.

Por otra parte, se realizaron 5 Reunión de Directorio, en la cual forma parte el alcalde Claudio Sepúlveda es su calidad de vicepresidente y los señores concejales don Edgardo Espinoza como secretario y don Eduardo Acuña como primer director.

También se realizaron 12 reuniones y jornadas de trabajo, tanto presenciales como online con la participación de los equipos municipales que son las contrapartes técnicas.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO DE RESIDUO

Se realizaron asamblea, reunión comité técnico asesor y gira a SLC para conocer experiencia de manejo integral de residuos.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES AMBIENTALES

En los meses de abril, junio y noviembre se organizó la instalación de un punto verde junto a profesionales de la Asociación de Residuos, fechas que correspondía a la celebración de efemérides ambientales (Día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente y Día de Los Suelos, en el sector costanera, La Arboleda y Villa San Luis en Ruca. Se buscaba que, a través de recuperación de materiales reciclables, se educara a los vecinos sobre la importancia de esta acción. Un total 60 personas entre adultos y estudiantes se acercaron a estos puntos verdes.



por la instalación de los puntos verdes, se logró reunir y evitar enviar al vertedero los siguientes residuos:

Vidrios	500 kilos
Cartón	10 kilos
Botellas PET	100 kilos

ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL

FUNCIONES DE LA ENTIDAD PATROCINANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MÁFIL.

En virtud de la condición de receptor de la municipalidad reconocida por el ministerio de Vivienda y Urbanismo como servicio de inscripción y postulación vía página web, cumple la tarea de inscribir y postular en forma individual y colectiva a personas y/o organizaciones de pobladores.

PRINCIPALES HITOS DE LA ENTIDAD PATROCINANTE AÑO 2023

POSTULACIÓN A PROYECTOS

Durante el año 2023 la Entidad Patrocinante postuló a los siguientes Programas habitacionales, y que a continuación detalla:

PROGRAMA	N° FAMILIAS	RESULTADOS OBTENIDOS
----------	-------------	----------------------



Ilustre Municipalidad de Máfil

DS 10 HABITABILIDAD RURAL, CONSTRUCCIÓN EN CONJUNTO HABITACIONAL, COMITÉ DE VIVIENDA LA JUVENTUD DE RUNCA	40	PROYECTO ADJUDICADO BAJO RESOLUCIÓN N° 438 DEL 01/02/2018, EN AGOSTO DEL 2021 SE INGRESA PROYECTO TÉCNICO PARA SU REVISIÓN, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO REVISIÓN
PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, TIPOLOGÍA BANCO DE MATERIALES	70	POSTULADO CON APROBACIÓN A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN QUE ASIGNA RECURSOS
DS 10 HABITABILIDAD RURAL, TIPOLOGÍA CONJUNTO HABITACIONAL, COMITÉ DE VIVIENDA UN SUEÑO ESPERADO	40	A LA ESPERA DEL NUEVO LLAMADO PARA INGRESAR PROYECTO MODIFICADO

**Demanda Habitacional Organizada en la Comuna
Nómina de Comités de viviendas Vigentes en la Comuna**

NOMBRE COMITÉ	NOMBRE DIRIGENTE	N° DE SOCIOS	ESTADO
COMITÉ DE VIVIENDA UN SUEÑO ESPERADO	MARIA BRAVO OLIVARES	40	NUEVA POSTULACIÓN
COMITÉ DE VIVIENDA LA JUVENTUD DE RUNCA	NATALY JARAMILLO NEIRA	40	EN REVISIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS
COMITÉ DE VIVIENDA GRANDES LUCHADORAS	JOANA GALLARDO	22	APROBADO Y TRASPASADO A OTRA ENTIDAD PATROCINANTE
COMITÉ DE VIVIENDA MEJOR VIVIR	KASANDRA MORIS CATRICHEO	40	EN BUSCA DE TERRENO
COMITÉ DE VIVIENDA KUMEY MOGEN	RUTH MORAGA	40	EN BUSCA DE TERRENO
COMITÉ DE VIVIENDA MI SUEÑO MI HOGAR	YESENIA RODRÍGUEZ BRIONES	45	EN BUSCA DE TERRENO
COMITÉ DE VIVIENDA ABRIENDO PUERTAS	YOSELYN DIAZ RUIZ	40	EN BUSCA DE TERRENO
COMITÉ DE VIVIENDA FE Y ESPERANZA	SANDRA URIBE MILLAN	60	EN BUSCA DE TERRENO